



Pública

MEMORANDO

200020-175.1

Informe

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024

PARA: Pablo Fernando Verastegui Niño
Director de Impuestos de Bogotá

Aleida Fonseca Marín
Subdirectora de Educación Tributaria y Servicio

Jorge Mario Campillo Orozco
Subdirector de Determinación

Clara Judith Gómez Preciado
Oficina de Control Masivo

Faisuly Báez Neusa
Jefe Oficina General de Fiscalización

Erika Lucia Torres Roa
Jefe Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes (E)

Rodrigo Uribe Aguilar
Jefe Oficina de Liquidación

DE: Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe Final Auditoría Determinación Impuestos: Fiscalización y Liquidación

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2024, se permite remitir el Informe final de la Auditoría Determinación Impuestos: Fiscalización y Liquidación

Pública

2

De igual manera, quedamos a la espera de la formalización del Plan de Mejoramiento en el formato 122-F.28 “Plan de Mejoramiento Institucional” con las acciones que se deriven respecto a los hallazgos u observaciones identificados, el cual debe ser remitido en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir del recibo del presente comunicado, a los correos institucionales jsalas@shd.gov, msuna@shd.gov y nduarte@shd.gov

Cordialmente

José Alberto Salas
Sánchez

Firmado digitalmente por
José Alberto Salas Sánchez

JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ

Jefe (E)

Oficina de Control Interno

Anexo: informe en 107 folios

Proyectado por: Martha Mercedes Suna Ladino – Profesional Especializado
Nelson Javier Duarte Buitrago – Profesional Universitario

Nelson Javier Duarte Buitrago Nelson Javier Duarte Buitrago





PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 1952
NIT. 899.999.061-9



Pública

200020-175.1

Informe de Auditoría

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

DETERMINACIÓN IMPUESTOS: FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORME FINAL

Bogotá D. C., diciembre 2024

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

122-F.05
V.10



Pública

Secretaría Distrital de Hacienda Distrital

Ana María Cadena Ruiz

Jefe de la Oficina de Control Interno

José Alberto Salas Sánchez (E)

Equipo Auditor

Martha Mercedes Suna Ladino
Auditora Líder

Nelson Javier Duarte Buitrago
Auditor Líder

Ana Mercedes Rojas Romero
Auditora

Fabio Alberto Salazar Machado
Auditor

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



122-F.05
V.10

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. PLAN DE AUDITORÍA	6
1.1 Objetivos	6
1.1.1 Objetivo general	6
1.1.2 Objetivos específicos.....	7
1.2 Alcance	7
1.3 Criterios.....	7
2. ASPECTOS DESTACADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	9
3.1 OBTENCIÓN DE LA MUESTRA.....	9
3.2 EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN.....	12
3.2.1 Fiscalización de Impuestos 105-P-06 versión 6.....	13
3.2.2 Liquidación de Impuestos 105-P-07 versión 4	23
3.3 REVISIÓN DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN	26
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	28
4.1 Hallazgos.....	28
4.2 Observaciones.....	41
5. CONCLUSIONES	51
6. RECOMENDACIONES	51
7. ANEXOS.....	52

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado registros gestionados en 2023 Fiscalización y Liquidación	10
Tabla 2. Porcentajes utilizados para obtención de la muestra final	11
Tabla 3. Distribución de la muestra por Oficinas y tipo de Impuesto	11
Tabla 4. Total expedientes según formato de archivo	12
Tabla 5. Tipo de actuación realizada en la muestra seleccionada.....	13
Tabla 6. Fiscalización – Gestión Puntual	15
Tabla 7. Fiscalización – Gestión Masiva	20
Tabla 8. Liquidación Inexactos Puntual.....	23
Tabla 9. Liquidación Omisos Puntual.....	24
Tabla 10. Liquidación Pliego de Cargos.....	25
Tabla 11. Liquidación Masiva.....	25
Tabla 12. Riesgos procedimientos 105-P-06 y 105-P-07	26

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Tamaño muestra	10
Imagen 2. Ejemplo de acta de reparto remitida en formato excel.....	14
Imagen 3. Acta de reparto sin todas las firmas	14
Imagen 4. Requerimiento Especial sin firma expediente 202301160000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A	16
Imagen 5. Sin Vo.Bo. en proyectó y revisó acto administrativo expediente 202301160000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A.....	17
Imagen 6. Firma mecánica con autorización acto administrativo expediente 202308183000090108 SYGENTA omisos RETEICA 2019	18
Imagen 7. Firma mecánica sin autorización por acto administrativo 202301160000015422 CARDIF Colombia Seguros Generales S A Inexactos ICA 2021	18
Imagen 8. Expediente 202308183000089939 que no corresponde	19
Imagen 9. Expedientes en CRM que no fue posible su consulta.....	19
Imagen 10. Expediente 202309223000095025 donde no se observa el visto bueno en proyectó y revisó.....	21
Imagen 11. Expediente 202403263000108677 en CRM que no fue posible su consulta .	22
Imagen 12. Resultados al abrir documentos del expediente 202305293000085538.....	22
Imagen 13. Expediente 202209160000012479 de Bancolombia	24
Imagen 14. Ejemplo acto administrativo cargado en CRM sin notificación en el mismo acto o causal de devolución expediente 202304203000084031	33
Imagen 15. Ejemplo expediente 202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda	40
Imagen 16. Documento de notificación ilegible Expediente 202303023000083762 Luis Alberto Martínez Inexactos Predial 2018.....	46
Imagen 17. Expedientes no gestionados en 2023.....	47
Imagen 18. Documentos repetidos (Resolución Pliego de Cargos) en el mismo expediente 202301160000015257	48
Imagen 19. Asignación de priorización	49

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda, atendiendo lo señalado en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 2 “objetivos del sistema de control interno”, literal a) “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten” y 12 “Funciones de los auditores internos”, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento, y enfoque hacia la prevención establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Nacional 648 de 2017 de las Oficinas de Control Interno; y de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría (PAA) 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación la Oficina de Control Interno, realizó auditoría interna al procedimiento de fiscalización y liquidación administrado por la Dirección de Impuestos de Bogotá, con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la retroalimentación y mejora continua de la gestión de la Entidad.

La metodología aplicada tuvo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas. De igual manera, en desarrollo del ejercicio auditor se utilizaron como técnicas de auditoría: recopilación de datos e información a través de solicitudes, reuniones con el área auditada, correos electrónicos, muestreo y análisis de bases de datos, valoración de información y documentación

A partir de la obtención y revisión de la muestra de las bases de datos de los diferentes impuestos gestionados en la vigencia 2023 por la DIB, se evaluó la eficacia en la gestión a través de la revisión y validación de los expedientes y/o registros respectivamente. De igual forma se verificó la aplicación de los controles a todos los riesgos relacionados con los temas de fiscalización y liquidación.

Con el anterior contexto, el grupo auditor busca aportar a la mejora continua de los procedimientos evaluados que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la entidad, y renovar la gestión institucional con excelencia y servicio.

1. PLAN DE AUDITORÍA

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general

Evaluar la gestión realizada a la fiscalización y liquidación de los impuestos gestionados en la vigencia 2023, según muestra, con el fin de validar si se adelanta conforme con los procedimientos y disposiciones normativas vigentes.

1.1.2 Objetivos específicos

1. Obtener y revisar la muestra de las bases de datos emitidas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá de los diferentes impuestos, relacionadas con los procesos de fiscalización y liquidación.
2. Evaluar la eficacia en la gestión (fiscalización y liquidación) para los impuestos de acuerdo con la muestra obtenida, mediante la revisión y validación de los expedientes y/o registros relacionados, conforme con los procedimientos y normatividad establecida
3. Verificar la aplicación de controles a todos los riesgos asociados a los procedimientos 105-P-06, 105-P-07 y 105-P-09, específicamente, los relacionados con los temas de fiscalización y liquidación.

1.2 Alcance

La auditoría a la gestión de fiscalización y liquidación de los impuestos se realizará con base en la muestra establecida de los expedientes y/o registros gestionados en 2023.

1.3 Criterios

- Decreto 624 de 1989. *"Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales" -E.T.N.*
- Decreto Distrital 807 de 1993. *"Por el cual se armonizan el procedimiento y la administración de los tributos distritales con el Estatuto Tributario Nacional y de dictan otras disposiciones"*.
- Decreto Ley 1421 de 1993. *"Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"*. Art. 161.
- Decreto 499 de 1994. *"Por el cual se dictan unas disposiciones sobre retención en la fuente para el impuesto de industria y Comercio y se dictan otras en materia tributaria"*. Artículos, 7, 9, 10, 11.
- Ley 223 de 1995. *"Por la cual se expiden normas sobre Racionalización Tributaria y se dictan otras disposiciones"*. Art. 9.
- Decreto Distrital 422 de 1996. *"Por el cual se actualiza el Decreto 807 de 1993"*. Capítulo V.
- Decreto Distrital 401 de 1999. *"Por el cual se actualiza y readecúa el Decreto Distrital 807 de 1993"*. Capítulo V.
- Decreto Distrital 352 de 2002. *"Por el cual se compila y actualiza la normativa sustantiva tributaria vigente, incluyendo las modificaciones generadas por la aplicación de nuevas"*

Pública

normas nacionales que se deban aplicar a los tributos del Distrito Capital, y las generadas por acuerdos del orden distrital".

- Decreto Distrital 362 de 2002. *"Por el cual se actualiza el procedimiento tributario de los diferentes impuestos distritales, de conformidad con su naturaleza y estructura funcional".* Art. 12-15.
- Acuerdo Distrital 469 de 2011 *"Por el cual se establecen medidas especiales de pago de tributos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 1607 de 2012. *"Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones".* Art. 100.
- Ley 1712 de 2014. *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".* Artículo 11 numeral h. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado.
- Decreto Distrital 601 de 2014. *"Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones".* Art. 27 y 29.
- Decreto Distrital 474 de 2016. *"Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto Distrital 838 de 2018. *"Por el cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos- MASC, a cargo de las entidades y organismos distritales, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones".* Art. 3, 6, 7.
- Resolución No. DDI-032117 de 2019. *"Por medio de la cual se establecen los Grandes Contribuyentes de los impuestos distritales a partir de la vigencia gravable 2020".*
- Decreto Distrital 192 de 2021 *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones".* Artículo 31, 32 y ss.
- Resolución DDI-025240 de 2021 *"Por la cual se unifican los criterios de clasificación, asignación y gestión de los contribuyentes de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos de Bogotá y la Dirección Distrital de Cobro".*
- Directiva 008 de 2021 *"Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información.*

Pública

- CPR-105 Administración Tributaria.
- 105-P-06 Fiscalización de Impuestos
- 105-P-07 Liquidación de Impuestos
- 105-P-01 Notificaciones
- 105-P-09 Inteligencia Tributaria

Demás normas y procedimientos que apliquen al tema auditado.

2. ASPECTOS DESTACADOS DE LA AUDITORÍA

La disposición a la atención de los diferentes requerimientos realizados por el equipo auditor, así como las solicitudes de aclaración o explicación y ajustes a la información inicial por parte de los auditados, y la oportuna entrega de la información solicitada, son aspectos por destacar en este ejercicio auditor.

De otro lado el proceso de transición de los expedientes en archivo físico a archivo digital, de los diferentes impuestos gestionados por las dependencias de fiscalización y liquidación de la Dirección de Impuestos de Bogotá, se convierte en una acción significativa que contribuye a optimizar el modelo de operación institucional y al impacto ambiental por la disminución considerable del consumo de papel, siendo esta una gestión que contribuye a la austeridad del gasto público en la entidad.

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

3.1 OBTENCIÓN DE LA MUESTRA

Para la obtención de la muestra en primer lugar se solicitaron las bases de datos del total de las poblaciones por impuesto para omisos e inexactos gestionadas en la vigencia 2023 en las Oficinas General de Fiscalización, Fiscalización de Grandes Contribuyentes, Liquidación y de Control Masivo el 6 de junio de 2024 a través de correo electrónico.

Mediante correo electrónico del 13 de junio de 2024 las Subdirecciones de Determinación y de Educación Tributaria y Servicio, remitieron la siguiente información:

- 22 bases de datos de la Oficina General de Fiscalización - OGF
- 13 bases de datos de la Oficina de Fiscalización de Grandes Contribuyentes - OFGC
- 1 base de la Oficina de Liquidación - OL
- 12 bases de datos de la Oficina de Control Masivo – OCM

Los registros incluidos en cada una de estas 48 bases de datos se encuentran consolidados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Consolidado registros gestionados en 2023 Fiscalización y Liquidación

Tipo impuesto	Oficina General de Fiscalización - OGF		Oficina Fiscalización de Grandes Contribuyentes - OFGC	Oficina de Control Masivo - OMC	Oficina de Liquidación -OL	Total
	Priorización	Persuasivo especializado	Priorización			
Inexactos ICA	6.346	2.899	1.535	19.488	3.899	34.167
Omisos Total ICA	5.687	6.510	12	34.183	6.935	53.327
Inexactos RetelCA	2.144	864	663	19.235	384	23.290
Omiso RetelCA	12.794	10.005	444	358.301	11	381.555
Inexactos Predial	3.544	12	3.189	22.909	7.778	37.432
Omisos Predial	9.589	1.453	3.722	45.422	9.443	69.629
Inexactos Vehículos	1.435	12	4.191	56.544	2.787	64.969
Omisos Vehículos	666	0	1.253	27.831	1.757	31.507
PC No envío Inf MM	5.161	2.647	338	25.083	2.588	35.817
Omisos parcial ICA	1.599	2.088	86	5.206	0	8.979
PC Inexactos Predial	763	0	485	9.925	0	11.173
PC Inexactos Vehículos	272	0	82	23.863	0	24.217
Omisos Delineación urbana	0	0	0	0	394	394
Inexactos Imptoconsumo	0	0	0	0	23	23
Inexactos sobretasa gasolina	0	0	0	0	47	47
Total	50.000	26.490	16.000	647.990	36.046	776.526

Fuente: elaboración equipo auditor de acuerdo con la información remitida por las OGF, OFGC, OL y OCM

El total general de los registros gestionados en la vigencia 2023 fue de 776.526 de acuerdo con la información remitida. Para la obtención de la muestra se recurrió al Anexo 3 Determinación de una muestra mediante el Modelo Aleatorio Simple – MAS, con error máximo permitido del 5% y nivel de confianza del 95%, del procedimiento de Fiscalización de Impuestos 105-P-06 versión 6, en donde de acuerdo con el tamaño de la población se encuentra establecido el tamaño de la muestra, el cual arrojó un total de 384 registros.

Imagen 1. Tamaño muestra

Tamaño de la población (N)	Tamaño de la muestra (n)
28.143 a 35.000	380
35.001 a 46.197	381
46.198 a 67.762	382
67.763 a 126.508	383
126.509 a 900.000	384

Ahora bien, teniendo en cuenta que la muestra debería aplicar a todos los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos de Bogotá, se estableció un porcentaje para seleccionar los registros de las bases de datos remitidos que contemplara todos los impuestos y en las proporciones de acuerdo con la cantidad de cada uno, según se relaciona a continuación:

Tabla 2. Porcentajes utilizados para obtención de la muestra final

Tipo impuesto	Oficina General de Fiscalización		Oficina Fiscalización de Grandes Contribuyentes		Oficina de Control Masivo		Oficina de liquidación		Total
	Total base	0,2%	Total base	0,5%	Total base	0,02%	Total base	0,10%	
Inexactos ICA	9.245	19	1.535	9	19.488	7	3.899	4	39
Omisos Total ICA	12.197	24	12	1	34.183	7	6.935	7	39
Inexactos RetelCA	3.008	6	663	3	19.235	3	384	2	14
Omiso RetelCA	22.799	46	444	2	358.301	72	11	1	121
Inexactos Predial	3.556	8	3.189	18	22.909	9	7.778	8	43
Omisos Predial	11.042	22	3.722	19	45.422	9	9.443	9	59
Inexactos Vehículos	1.447	4	4.191	21	56.544	11	2.787	3	39
Omisos Vehículos	666	1	1.253	6	27.831	6	1.757	2	15
PC No envío Inf MM	7.808	15	338	2	25.083	20	2.588	3	39
Omisos parcial ICA	3.687	7	86	2	5.206	1	0	0	10
PC Inexactos Predial	763	2	485	4	9.925	9	0	0	15
PC Inexactos Vehículos	272	1	82	1	23.863	5	0	0	7
Omisos Delineación urbana	0	0	0	0	0	0	394	2	2
Inexactos Imptoconsumo	0	0	0	0	0	0	23	1	1
Inexactos sobretasa gasolina	0	0	0	0	0	0	47	1	1
Total	76.490	155	16.000	88	647.990	158	36.046	42	444

Fuente: elaboración equipo auditor

En total se obtuvo una muestra de 444 registros, algunos de estos relacionados con el mismo contribuyente, por lo que se solicitó la información de 426 expedientes, teniendo en cuenta para su selección los mayores valores en la columna de deuda total de las bases de datos remitidas, obteniendo la siguiente muestra por oficina y tipo de impuesto:

Tabla 3. Distribución de la muestra por Oficinas y tipo de Impuesto

Tipo impuesto	Oficina General de Fiscalización		Oficina Fiscalización de Grandes Contribuyentes	Oficina de Control Masivo	Oficina de Liquidación	Total
	Priorización	Persuasivo especializado	Priorización			
Inexactos ICA	13	6	6	7	4	36
Omisos Total ICA	11	13	0	7	7	38
Inexactos RetelCA	4	2	6	9	2	23
Omiso RetelCA	26	20	2	72	1	121
Inexactos Predial	6	1	14	8	5	34
Omisos Predial	18	3	18	9	9	57
Inexactos Vehículos	3	1	17	9	3	33
Omisos Vehículos	1	0	2	6	1	10
PC No envío Inf MM	10	5	2	20	3	40
Omisos parcial ICA	3	4	2	1	0	10
PC Inexactos Predial	2	0	2	9	0	13
PC Inexactos Vehículos	1	0	1	5	0	7
Omisos Delineación urbana	0	0	0	0	2	2
Inexactos Imptoconsumo	0	0	0	0	1	1
Inexactos sobretasa gasolina	0	0	0	0	1	1
Total	98	55	72	162	39	426

Fuente: elaboración equipo auditor

Con la muestra seleccionada se solicitaron los expedientes a través de correo electrónico del 10 de julio. Sobre esto nos fue informado por los auditados que lo solicitado se encontraba en diferentes formatos para su consulta, para lo cual se requirió esta información. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 4. Total expedientes según formato de archivo

Formato	Total muestra
SGDEA – WCC: Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	154
SAP-CRM	83
Carpeta compartida por las dependencias	189
Total	426

Fuente: elaboración equipo auditor

Los 154 expedientes que se encontraban en WCC requeridos a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal, fueron allegados con entregas parciales, con último envío el 20 de septiembre de 2024. Así mismo, para la consulta de los expedientes digitalizados se solicitaron los respectivos roles, tanto en WCC como en SAP-CRM.

Dicha muestra fue distribuida proporcionalmente entre los miembros del equipo auditor con el fin de proceder a la revisión y validación en los aplicativos y carpetas correspondientes frente a los procedimientos de Fiscalización y Liquidación de Impuestos.

3.2 EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Para realizar la auditoría a los procedimientos de Fiscalización y Liquidación de la gestión realizada en la vigencia 2023, se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Plan de Servicio y Control Tributario 2023
- 105-P-06 v6 Fiscalización de Impuestos
- 105-P-07 v4 Liquidación de Impuestos

De acuerdo con la priorización asignada, la cual se obtuvo de las bases de datos remitidas por las Oficinas General de Fiscalización, Fiscalización de Grandes Contribuyentes, Liquidación y de Control Masivo, además de la información que se solicitó respecto al tipo de gestión adelantada, se tuvo en cuenta los procedimientos de 105-P-06 v6 Fiscalización de Impuestos y 105-P-07 v4 Liquidación de Impuestos y se verificó que se hubiera desarrollado como está descrito en estos.

Debido a que en los procedimientos existen diferentes formas de gestionar conforme al tipo de actuación que aplique puntual o masiva, se solicitó especificar en la muestra dicha actuación y de esta forma tener claridad respecto a que parte del procedimiento se requería verificar, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 5. Tipo de actuación realizada en la muestra seleccionada

Procedimiento	Tipo de actuación	Cantidad
Fiscalización	Puntual	83
	Masivo	293
	No aplica	11
Liquidación	Puntual	13
	Masivo	26
Total		426

Fuente: elaboración equipo auditor

Para la verificación de los procedimientos se tuvieron en cuenta las actividades que se pudieran determinar en la revisión de los expedientes y/o información compartida para cada uno de ellos:

3.2.1 Fiscalización de Impuestos 105-P-06 versión 6

Se solicitaron las actas de reparto (105-F.87) de la población a gestionar en la vigencia 2023 por cada una de las oficinas de Determinación, Control masivo y Liquidación. Se recibió la siguiente información por cada una de las oficinas:

- **Oficina General de Fiscalización:** 29 archivos, 27 de estos con correos remitiendo el reparto correspondiente, adjuntando actas de reparto en formato excel sin que se evidencie en la mismas las firmas de quién recibe ni quién revisa conforme a lo establecido en el procedimiento 105-P-06

- **Oficina de Control Masivo:** 16 carpetas con la información del reparto que consta de lo siguiente: correos de entrega y aceptación o acuse de recibo, bases de datos y actas de reparto en formato Excel, sin que se evidencie en la misma las firmas de quién recibe ni quién revisa, al tenor del procedimiento 105-P-06

- **Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes:** 3 archivos en PDF de las actas de reparto debidamente firmadas por el funcionario que recibe y en dos de ellas del funcionario que revisa, en la otra no aparece este espacio de revisión como se estableció en el formato 105-F.87.

[Ver Hallazgo 1](#)

Pública

Imagen 2. Ejemplo de acta de reparto remitida en formato excel

No.	IMPUESTO	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO NÚMERO	CONTRIBUYENTE	OBJETO	VIGENCIA	PERIODO	PROGRAMA	TIPO INICIO	PLAN MEDICAMENTO NÚMERO	EXPEDIENTE	AUDITOR
14	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	1	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
15	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	2	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
16	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	3	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
17	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	4	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
18	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	5	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
19	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2019	6	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo
20	RETECA	NT	9123490	GRUPO JORRE INGENIERIA PATISORAL S.A.S	N19120498	2020	1	DE DETERMINACION	OMESOS			Claudia Marcela Cuervo Toledo

CÚMPLASE

ANDRÉS EDUARDO GUTIÉRREZ MONTES

Jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

Nombre del funcionario que revisa: Jesús Javier Garzón Peña Firma _____

Fecha: 23/05/2023

Nombre del funcionario que recibe: Claudia Marcela Cuervo Toledo Firma _____

Fecha: 23/05/2023

Fuente: Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

Imagen 3. Acta de reparto sin todas las firmas

208	ICA	NIT	86007786	GRUPO GAVIRIA S.A	86007786	2021	6	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
209	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	1	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
210	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	2	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
211	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	3	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
212	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	4	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
213	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	5	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL
214	ICA	NIT	860072504	CENTRO COMERCIAL PUENTE LARGO LTDA.	860072504	2021	7	INEX ICA	INEX RETENCIONES ART 4.5.6	N/A	202301160000016080	300086034	JAOL

CÚMPLASE

MERCEDES LAMPREA ALGARRÁ
 2023.06.28 07:45:14 -0500
 JEFE DE OFICINA FISCALIZACIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES

Nombre del funcionario que revisa: WILLIAM BOHORQUEZ SANDOVAL Firma _____

Fecha: 28/06/2023

Nombre del funcionario que recibe: JAMES ARNULFO QUINTERO LARA Firma James A. Quintero Lara Tercer Agente de la Oficina de Control Masivo

Fecha: 28/06/2023

Fuente: Expediente 202305293000085844 CRM

Gestión Puntual (83 registros)

De acuerdo con la muestra obtenida, para este tipo de gestión se revisaron 83 registros, de los cuales se obtuvo la siguiente información con respecto a lo establecido en el procedimiento:

Tabla 6. Fiscalización – Gestión Puntual

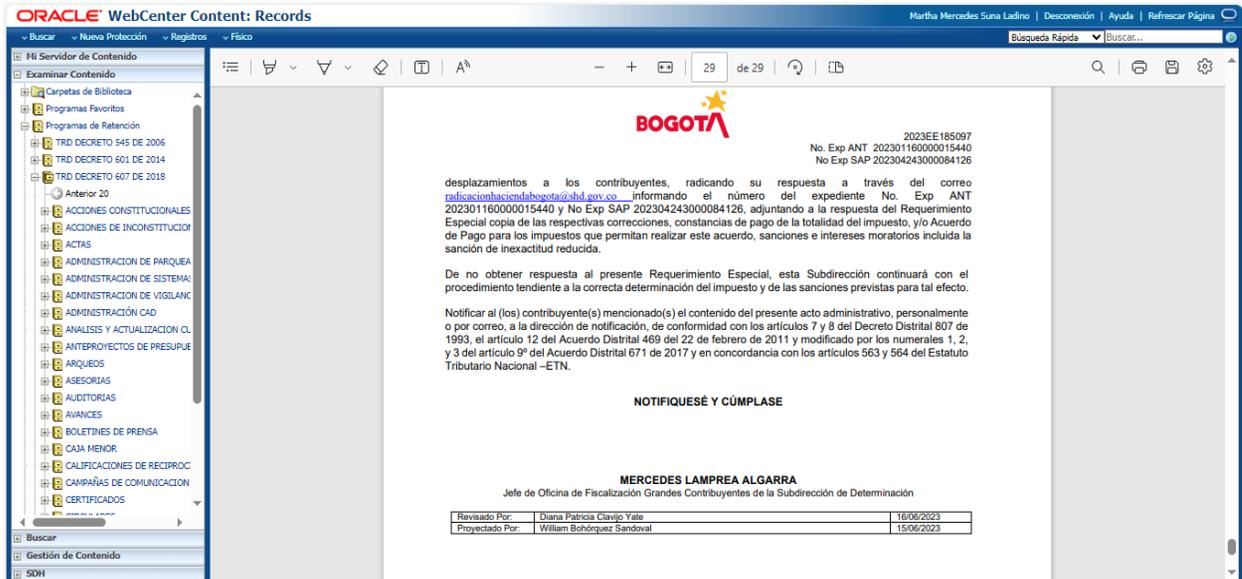
Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones
Acto de apertura: Oficio o correo electrónico, Actos administrativos 105-F.01 Oficio Persuasivo Puntual y Masivo (actividad 14)	83		83	El 100% de los registros (expedientes) revisados no cuentan con acto de apertura. Ver hallazgo 2
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo (actividad 14)			83	El 100% de los registros (expedientes) revisados no cuentan con acto de apertura. Ver hallazgo 2
Recaudar pruebas (si se requiere), utilizando: 105-F.65 Acta de presentación / 105-F.66 Acta de visita / 105-F.69 Auto comisorio / 105-F.70 Auto de verificación o cruce / 105-F.162 Auto De Verificación o Cruce Consumo Masivo / 105-F.89 Requerimiento de información		26	57	Para el 68% de los registros revisados no se requirieron pruebas adicionales, para el 32% sí se realizaron.
Existen Pruebas (actividad 15)		38	45	En el 54% de los registros revisados no se encontraron pruebas, lo cual permitiría constatar el entorno del contribuyente y facilitar el análisis del expediente, estableciendo las acciones a seguir. Ver hallazgo 2
Si es ICA debe tener hoja de trabajo del anexo 2 (actividad 17)		8	10	De los 18 registros por concepto de ICA, el 59% no contiene la hoja de trabajo, el 41% si la tiene. Para 65 registros no aplica porque no corresponden a ICA. Ver hallazgo 2
Análisis de expediente: Informe de Gestión (actividad 17)		7	76	Para el 92% de los registros revisados no se encontró el informe de gestión con el análisis de la información recopilada y la valoración de pruebas. El 8% sí se evidenció Ver hallazgo 2
Actos administrativos de trámite		79	0	- Acta de archivo = 40 - Auto de archivo = 7 - Emplazamiento para declarar = 12 - Requerimientos especial = 13 - Pliego de cargos = 7 Para el 100% de los registros se generaron actos administrativos de trámite. Para un Requerimiento especial se utiliza un formato que no se encuentra en el procedimiento. Ver observación 1 . 4 expedientes no se pudieron verificar debido a que no correspondía o no abrieron. Ver observación 2 y Ver observación 3
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 19)		26	57	Un Requerimiento Especial no se encuentra firmado (ver imagen 4).

Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones
				En varios actos administrativos no aparecen las firmas en los espacios de proyectó y revisó, que corresponden a un control. (Ver ejemplo imagen 5) Varios actos administrativos están firmados con firma mecánica, pero no se observa la resolución que la autoriza. (ver ejemplo Imágenes 6 y 7) El 69% de los actos administrativos no se encuentran con firma digital o con firma mecánica autorizada, y/o los actos no contienen los vistos buenos de aprobó y proyectó. Ver Hallazgo 3
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso. (actividad 20)	34	9		Para 40 actos administrativos no se requiere notificación ya que fueron actas de archivo, correspondiente al 48%. El 80% de los actos administrativos fueron notificados, para el 20% no se evidencia. Ver hallazgo 2. Para los expedientes que se encuentran en CRM y que fueron publicados por aviso, no se diligenció la notificación y/o la causal de devolución en los formatos respectivos. Ver hallazgo 4.
Si es devuelto por dirección errada – auto aclaratorio. (detalle actividad 20)	0	2		Para dos actos administrativos no se observa auto aclaratorio no obstante haber sido devueltos por dirección errada, para el resto no aplica. (detalle actividad 20). Ver hallazgo 2
Cargue de información en la base de control de gestión (actividad 22)	65	18		El 69% de las actuaciones adelantadas fueron incluidas en la base de control de gestión respectiva, el 31 % no fueron incluidas. Ver hallazgo 2

Fuente: elaboración equipo auditor

Imagen 4. Requerimiento Especial sin firma expediente 20230116000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A

Identificador	Descripción	Formato	Fecha	Usuario
SDH-08773504	ACTA DE REPARTO	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08663629	ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S A NIT 86000185 EXP. 20230116000015440 SAP 202304243000084126	Físico	09/08/2024	calvarado
SDH-08773520	MEMORANDO REPARTO 2023IE00324701	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08773395	PRUEBAS INICIALES	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08773603	REQUERIMIENTO DE INFORMACION EMITIDO 2023EE01189201	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08772612	CORREO SOLICITUD NOTIFICACION REQUERIMIENTO DE INFORMACION EMITIDO 2023EE01189201	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08774037	CORREO 2023ER14353301 RESPUESTA REQUERIMIENTO DE INFORMACION 2023EE01189201	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08775041	HOJA DE TRABAJO - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08774048	CORREO ELECTRONICO CONTRIBUYENTE CON PRUEBAS	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08774178	PRUEBAS ADICIONALES (NOTIFICACION RE)	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08864058	REQUERIMIENTO ESPECIAL EMITIDO 2023EE118509701	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-08864061	CONSTANCIA ENTREGA ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Gestion_Documental	27/12/2023	wbohorquez
SDH-11064591	REQUERIMIENTO DE INFORMACION 2023EE01189201	Gestion_Documental	21/08/2024	aamortegui
SDH-11388547	REQUERIMIENTO DE INFORMACION PUNTUAL Y MASIVO 2023EE011892 NOTIFICADO	Gestion_Documental	06/09/2024	darevaloh



ORACLE WebCenter Content: Records

Martha Mercedes Suna Ladino | Desconexión | Ayuda | Refrescar Página

Busqueda Rápida | Buscar...

29 de 29

BOGOTÁ

2023EE185097
No. Exp ANT 202301160000015440
No Exp SAP 202304243000084126

desplazamientos a los contribuyentes, radicando su respuesta a través del correo radicacionhaciendabogota@shd.gov.co informando el número del expediente No. Exp ANT 202301160000015440 y No Exp SAP 202304243000084126, adjuntando a la respuesta del Requerimiento Especial copia de las respectivas correcciones, constancias de pago de la totalidad del impuesto, y/o Acuerdo de Pago para los impuestos que permitan realizar este acuerdo, sanciones e intereses moratorios incluida la sanción de inexactitud reducida.

De no obtener respuesta al presente Requerimiento Especial, esta Subdirección continuará con el procedimiento tendiente a la correcta determinación del impuesto y de las sanciones previstas para tal efecto.

Notificar al (los) contribuyente(s) mencionado(s) el contenido del presente acto administrativo, personalmente o por correo, a la dirección de notificación, de conformidad con los artículos 7 y 8 del Decreto Distrital 807 de 1993, el artículo 12 del Acuerdo Distrital 469 del 22 de febrero de 2011 y modificado por los numerales 1, 2, y 3 del artículo 9º del Acuerdo Distrital 671 de 2017 y en concordancia con los artículos 563 y 564 del Estatuto Tributario Nacional –ETN.

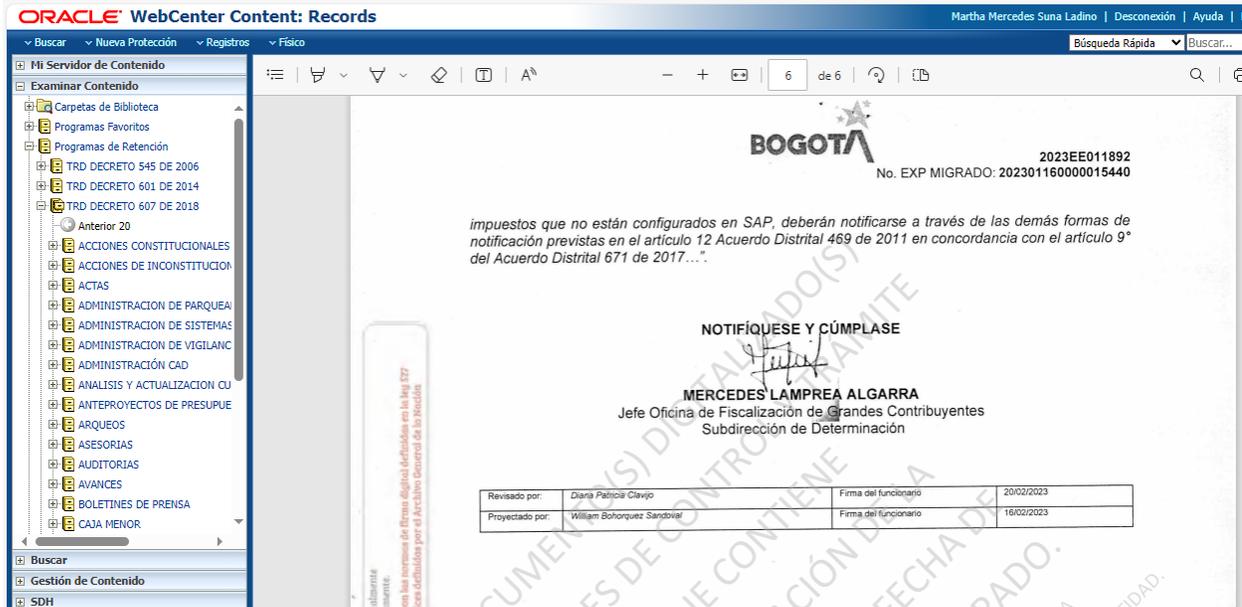
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MERCEDES LAMPREA ALGARRA
Jefe de Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes de la Subdirección de Determinación

Revisado Por:	Diana Patricia Clavijo Yate	16/06/2023
Proyectado Por:	William Bohórquez Sandoval	15/06/2023

Fuente: WCC

Imagen 5. Sin Vo.Bo. en proyectó y revisó acto administrativo expediente 202301160000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A



ORACLE WebCenter Content: Records

Martha Mercedes Suna Ladino | Desconexión | Ayuda | Refrescar Página

Busqueda Rápida | Buscar...

6 de 6

BOGOTÁ

2023EE011892
No. EXP MIGRADO: 202301160000015440

impuestos que no están configurados en SAP, deberán notificarse a través de las demás formas de notificación previstas en el artículo 12 Acuerdo Distrital 469 de 2011 en concordancia con el artículo 9º del Acuerdo Distrital 671 de 2017....

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

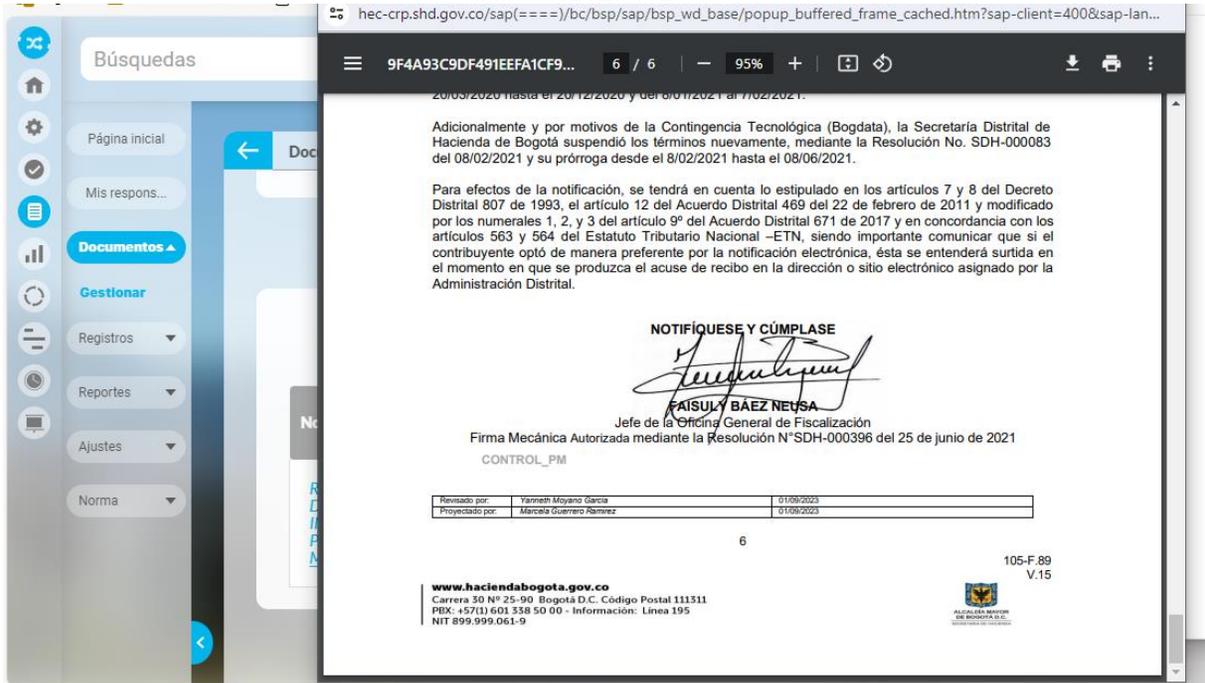
MERCEDES LAMPREA ALGARRA
Jefe Oficina de Fiscalización de Grandes Contribuyentes
Subdirección de Determinación

Revisado por:	Diana Patricia Clavijo	Firma del funcionario	20/02/2023
Proyectado por:	William Bohórquez Sandoval	Firma del funcionario	16/02/2023

Fuente: WCC

Pública

Imagen 6. Firma mecánica con autorización acto administrativo expediente 202308183000090108 SYGENTA omisos RETEICA 2019



Fuente: CRM

Imagen 7. Firma mecánica sin autorización por acto administrativo 202301160000015422 CARDIF Colombia Seguros Generales S A Inexactos ICA 2021

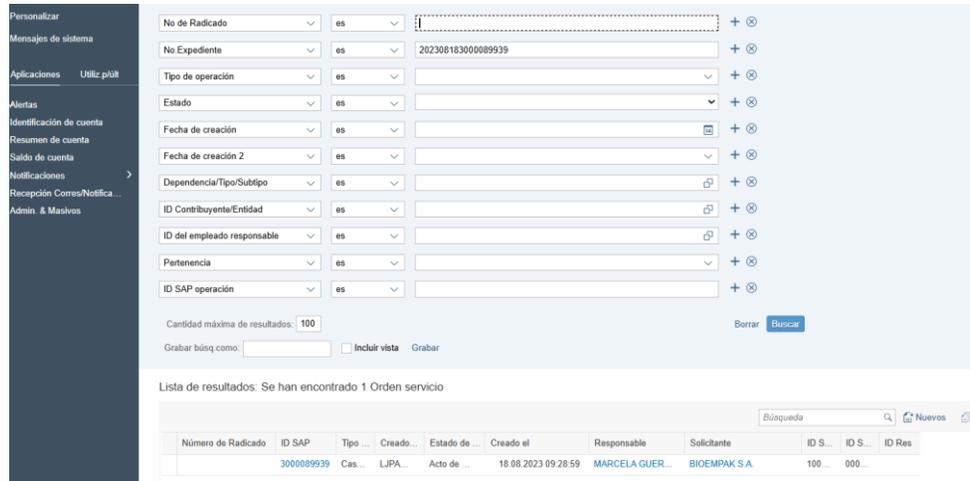


Fuente: WCC

Pública

El expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a ENTREPALMA SAS y corresponde es a BIOEMPAK. [Ver observación 3](#)

Imagen 8. Expediente 202308183000089939 que no corresponde

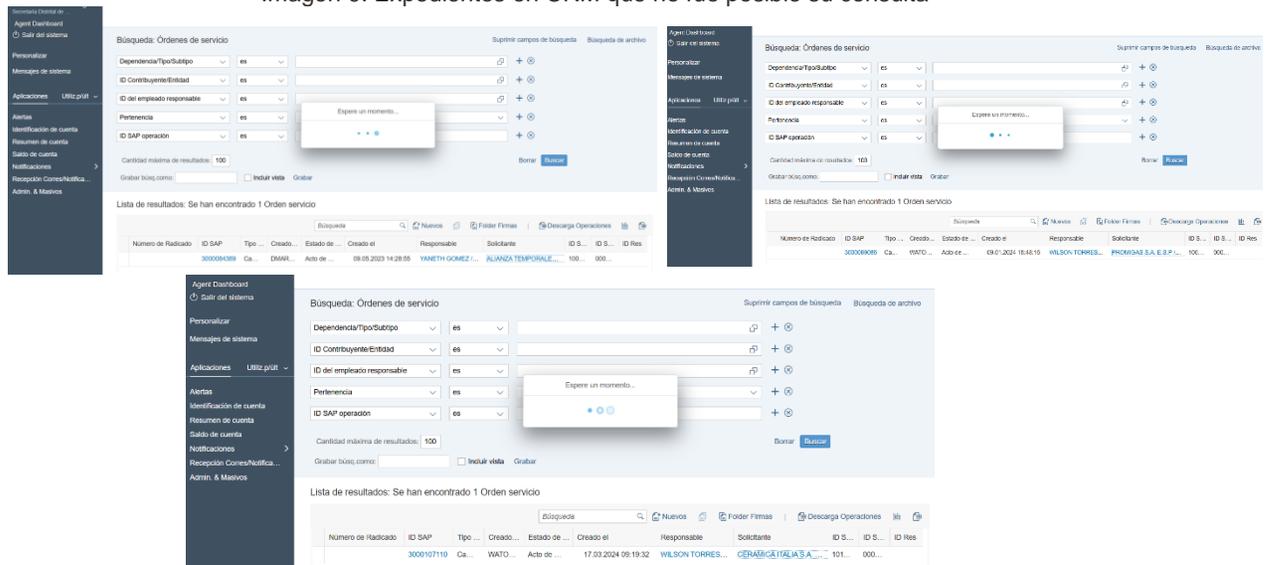


Número de Radicado	ID SAP	Tipo	Creado	Estado de	Creado el	Responsable	Solicitante	ID S...	ID S...	ID Res
	300089939	Cas...	LJPA...	Acto de ...	18.08.2023 09:28:59	MARCELA GUER...	BIOEMPAK S.A	100...	000...	

Fuente: CRM

Para los expedientes 202305093000084389 de Alianza Temporales SAS, 202401093000099086 de Promigas S.A. E.S.P y 202403173000107110 Cerámica Italia S.A de Inexactos ICA, no fue posible su consulta en CRM debido a que no abrieron. [Ver observación 2](#)

Imagen 9. Expedientes en CRM que no fue posible su consulta



Número de Radicado	ID SAP	Tipo	Creado	Estado de	Creado el	Responsable	Solicitante	ID S...	ID S...	ID Res
	30009389	Ca...	EMAR...	Acto de ...	08.05.2023 14:28:05	YANETH GOMEZ...	ALIANZA TEMPORALE...	100...	000...	
	30008908	Ca...	WATO...	Acto de ...	09.01.2024 16:48:10	WILSON TORRES...	PROMIGAS S.A. E.S.P...	100...	000...	
	3000107110	Ca...	WATO...	Acto de ...	17.03.2024 09:19:32	WILSON TORRES...	CERÁMICA ITALIA S.A...	101...	000...	

Fuente: CRM

Gestión Masiva (293 registros)

De acuerdo con la muestra obtenida, para este tipo de gestión se revisaron 293 registros, de los cuales se obtuvo la siguiente información con respecto a lo establecido en el procedimiento:

Tabla 7. Fiscalización – Gestión Masiva

Comunicación Persuasiva				
Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones
Comunicación persuasiva: llamada, mensaje de texto, oficio, correo electrónico	293	152	1	1 contribuyente de la base de datos, no correspondía a la campaña respectiva (1) Un correo electrónico (81) Dos correos electrónicos y un oficio invitando a feria de servicios (50) Correo electrónico y mensaje de texto (15) Dos correos electrónicos (4) Oficio (1) 1 contribuyente no se pudo verificar debido a que no estaba asociado a ninguna campaña (Finca Bonaire S.A.S) (1) Adicionalmente, para 10 expedientes se emitió Acto Administrativo de Trámite (Emplazamientos para Declarar)
Gestionar retorno si procede		0	153	No se presentó gestión de retorno
Si subsanó se elabora acta de archivo si procede		0	153	No se observa en ningún registro acta de archivo
Se incorporó la gestión en la base de control de gestión (actividad 26)		65	88	El 58% de estas gestiones no fueron incorporadas en la base de control de gestión. Ver hallazgo 5 Hay 23 contribuyentes que en la base se registró que serían repartidos para trámite.
Acto Administrativo de Trámite				
Actividad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones	
Actos administrativos de trámite (Actividad 34)	129	11	Los actos administrativos identificados en los expedientes fueron: Acta de archivo = 5 Emplazamiento para declarar = 64 Requerimiento especial = 49 Pliego de cargos = 11 Para 1 contribuyente, PROTEVIS LIMITADA, no se aportó número del expediente y en CRM no se evidenció gestión. Para 2 contribuyentes no fue posible consultarlos debido a que no se encontró información en CRM Para 4 contribuyentes no abrió la consulta en CRM Para 1 contribuyente el expediente corresponde a otro. Para 1 contribuyente la vigencia no corresponde por lo tanto no se pudo revisar. 1 no tenía ninguna actuación de fiscalización 1 no permitió visualizar ningún documento Ver hallazgo 5	

Pública

Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 34)	67	73	En varios actos administrativos no se encuentran las firmas en los espacios de proyectó y revisó (Ver ejemplo imagen 10) El 52% de los actos administrativos no registra firma digital o firma mecánica autorizada, y/o los actos no contienen los vistos buenos de aprobó y proyectó. Ver hallazgo 3
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso. (actividad 36)	97	38	Para 5 actos administrativos no se requiere notificación ya que fueron actas de archivo El 72% de los actos administrativos fueron notificados y para el 28% no se evidencia notificación. Ver hallazgo 5 Para los expedientes que reposan en CRM y que fueron notificados mediante publicación por aviso, no se observa diligenciada la notificación y/o la causal de devolución en los formatos del respectivo acto. Ver hallazgo 4
Si es devuelto por dirección errada – auto aclaratorio. (actividad 36)		24	No se evidencia auto aclaratorio para 100% actos devueltos por dirección errada. Ver hallazgo 5
Cargue de gestión en la base de control de gestión. (actividad 37)	114	26	El 81% de las actuaciones adelantadas fueron incluidas en la base de control de gestión respectiva, el 19% no fue incluida. Ver hallazgo 5

Fuente: elaboración equipo auditor

Imagen 10. Expediente 202309223000095025 donde no se observa el visto bueno en proyectó y revisó

De no obtener respuesta al presente Requerimiento Especial, esta Subdirección continuará con el procedimiento tendiente a la correcta determinación del impuesto y de las sanciones previstas para tal efecto.

Notificar al(los) contribuyente(s) mencionado(s), el contenido del presente acto administrativo por correo, personalmente o de manera electrónica, a la dirección de notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto 807 de 1993, adicionado por el artículo 9° del Acuerdo 671 de 2017, los artículos 12° y 13° del Acuerdo Distrital 469 del 22 de febrero de 2011 y la Resolución No. DDI-033742 del 21 de junio de 2018 para las notificaciones electrónicas, siendo importante comunicar que, si el contribuyente optó de manera preferente por la notificación electrónica, ésta se entenderá surtida en el momento en que se produzca el acuse de recibo en la dirección o sitio electrónico asignado por la Administración Distrital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FAISULY BAEZ NEUSA

Jefe de la Oficina General de Fiscalización

Firma Mecánica Autorizada mediante la Resolución N°SDH-000396 del 25 de junio de 2021

Revisado por:	Oscar Sáenz Castro
Proyectado por:	Javier Oswaldo Ruiz Agudelo

CT: 171726

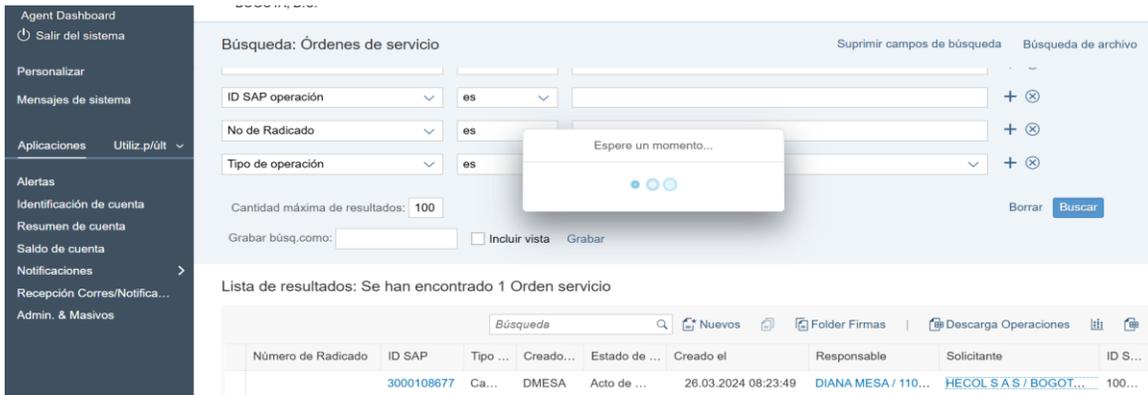
Fuente: CRM

Los expedientes 202331073000088970 MALIBU S.A. en Reorganización y 202301160000018366 Juan Pablo Cabarcas Parra no pudieron ser consultados en CRM, ya que no aparecen, no obstante haberse informado que se encontraban en este formato. Tampoco aparecieron registrados en WCC [Ver hallazgo 6](#)

Pública

Los expedientes 202403263000108677 de PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH y 202310313000098580 AVIDANTI SAS y ALBORAUTOS SAS de Inexactos ICA y 202310303000098503 ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS de Omisos Predial, no pudieron ser consultados en CRM debido a que no abrieron las ordenes de servicio. [Ver observación 2.](#)

Imagen 11. Expediente 202403263000108677 en CRM que no fue posible su consulta



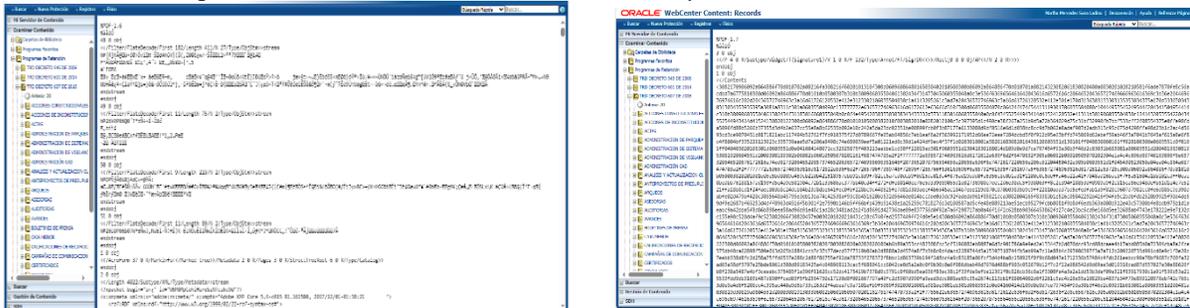
Fuente: CRM

El expediente 202307273000088000 de Omisos Predial no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS y pertenecía a Jorge García Fonseca. [Ver observación 3](#)

El expediente 202305293000085359 de INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS Omisos RETEICA 2019, no cuenta con actuación de la oficina de fiscalización, a pesar de que se solicitó la base con los expedientes gestionados en 2023 y se obtuvo en la muestra. [Ver observación 4.](#)

El expediente 202305293000085538 CONEXIÓN LINFER S.A.S Omisos RETEICA 2021 de WCC, al abrir los documentos asociados aparecen caracteres indistintos, pero no se visualiza documento alguno, lo que no permitió su revisión ([ver observación 5](#)):

Imagen 12. Resultados al abrir documentos del expediente 202305293000085538



Fuente: WCC

3.2.2 Liquidación de Impuestos 105-P-07 versión 4

De la Oficina de Liquidación no se recibieron las actas de reparto de los expedientes de la muestra gestionados en la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en la actividad 4 del procedimiento.

Gestión Inexactos Puntual (8 registros)

Tabla 8. Liquidación Inexactos Puntual

Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones	
Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18 (actividad 6)	8	3	5	Ver hallazgo 7	
Se requiere ampliación al requerimiento especial. Auto de ampliación al requerimiento especial 105-F.76 Si procede.			8	No aplica	
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital. Si procede			8	No aplica	
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso. Si procede.			8	No aplica	
Se decretaron práctica de pruebas por la ampliación al requerimiento especial. Si procede.			8	No aplica	
Se encuentra la Liquidación Oficial de Revisión - LOR. Liquidación oficial de revisión general puntual 105-F.79		8			En todos los expedientes se evidenció la LOR respectiva. Uno de estos no se encuentra en WCC sino en CRM habiendo informado que el expediente estaba en su totalidad en WCC. Ver hallazgo 8
Se encuentra Auto de archivo si procede. Auto de archivo 105-F.77				8	No aplica
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital. (Actividad 15)				8	8 LOR no tienen vistos buenos en proyectó y revisó. La firma digital si en todos. Ver hallazgo 7
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso		8			

Fuente: elaboración equipo auditor

El expediente 202209160000012479 de Bancolombia Inexactos Vehículos 2021, no cuenta con actuación de la Oficina de Liquidación, a pesar de que se solicitó la base con los expedientes gestionados en 2023 y se obtuvo en la muestra ([ver observación 4](#)):

Imagen 13. Expediente 202209160000012479 de Bancolombia

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SDH-08678683		MEMORANDO ACTA DE REPARTO PROGRAMA INEFACTOS VEHICULOS 2022	Gestion_Documental	05/05/2023	cacastro	[Iconos]
SDH-08594577	000000507834	BANCOLOMBIA SA NIT 890903938 EXP 202209160000012479	Fisico	23/09/2024	javerde	[Iconos]
SDH-08678684		ESTADO DE CUENTA EXP 202209160000012479	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08678687		AUTO DE ARCHIVO 2022EE029553C1	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08892407		CONSTANCIA DE ENTREGA ELECTRÓNICA 2022EE029553C1	Gestion_Documental	10/09/2024	Itguterrez	[Iconos]
SDH-08678688		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08678689		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08678692		ACTA DE ARCHIVO 2022EE0598401	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08678685		REQUERIMIENTO ESPECIAL EXHITIDO 2022EE39952	Gestion_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-11418544		MEMORANDO 202209160000012479	Gestion_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11418549		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022EE399520 NOTIFICADO 890903938	Gestion_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11418551		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022EE399520 NOTIFICADO 890903938	Gestion_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]

Fuente: WWC

Gestión Omisos Puntual (4 registros)

Tabla 9. Liquidación Omisos Puntual

Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones	
Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18 (actividad 29)	4	2	2	No se evidencia hoja de ruta en 2 expedientes. Ver hallazgo 7	
Se encuentra Auto de archivo si procede. Auto de archivo 105-F.77			4	No aplica	
Se encuentra la resolución sanción por no declarar. Resolución sanción general por no declarar sobretasa-RETEICA y otros 105-F.83			4	No aplica	
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital.			4	No aplica	
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso			4	No aplica	
Se encuentra Liquidación Oficial de Aforo - LOA. De acuerdo con formato que aplique según actividad 34		4			Dos de estos no se encuentra en WCC sino en CRM habiendo el área informado que el expediente estaba en su totalidad en WCC. Ver Hallazgo 7 . Ver hallazgo 8
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital. (Actividad 35)			4	4	4 LOA no tienen visto buenos en proyectó y revisó. Todos tienen firma digital. Ver hallazgo 7
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso		4			100% de los actos fueron notificados

Fuente: elaboración equipo auditor

Gestión Pliego de Cargos (1 registro)

Tabla 10. Liquidación Pliego de Cargos

Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones	
Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18 (actividad 38)	1		1	No se encuentra la hoja de ruta. Ver hallazgo 7	
Se encuentra Auto de archivo si procede. Auto de archivo 105-F.77			1	No aplica	
Se encuentra la resolución sanción. Verificar acto según corresponda actividad 40 del procedimiento		1			Liquidación Oficial de Corrección Aritmética- LOCA
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 41)				1	Tiene firma digital, pero no tiene Vistos Buenos en proyectó y revisó Ver hallazgo 7
Notificación: Por correo, correo electrónico o por aviso		1			Se realizó por aviso

Fuente: elaboración equipo auditor

Gestión Masiva (26 registros)

Tabla 11. Liquidación Masiva

Actividad	Cantidad	Si se hizo	No se hizo	Observaciones
Actos administrativos masivos	26	25	1	Resolución Liquidación Oficial de Revisión (4) Resolución sanción por no allegar información (2) Resolución liquidación Oficial de Aforo- LOA (16) Resolución Liquidación Oficial de Corrección Aritmética – LOCA (1) Auto de Archivo (2)
Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 53)			26	No tiene visto bueno de revisó y proyectó. Ver hallazgo 7
Notificación: Por correo, correo electrónico, o por aviso		25	1	Para 96% de los actos administrativos se realizó la notificación, para el 4% no se evidencia.
Si es devuelto por dirección errada – auto aclaratorio				No aplica
Se incorporó la gestión en la base de control de gestión (actividad 56)		4		22

Fuente: elaboración equipo auditor

En el expediente 202204213000058162 TATIENDO SAS, sólo se encuentra el acto administrativo de Pliego de Cargos y ninguno relacionado con la Oficina de Liquidación, lo

cual no cumple el requisito solicitado por el equipo auditor que era: “gestionados en 2023”.
[Ver observación 4](#)

3.3 REVISIÓN DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En relación con los riesgos identificados en los procedimientos 105-P-06 Fiscalización de Impuestos y 105-P-07 Liquidación de Impuestos, una vez evaluados los controles por el equipo auditor, para los riesgos operativos y de corrupción se identificaron aspectos por mejorar, según se relaciona a continuación:

Tabla 12. Riesgos procedimientos 105-P-06 y 105-P-07

Riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Descripción del Control	Riesgo Residual	Observaciones OCI
SDH245R Posibilidad de vencimiento de términos legales.	Extremo	SDH690CT. Analizar los reportes de las notificaciones de los actos administrativos emitidos por las Oficinas de Determinación y Control Masivo	En el momento en que no se pudieran notificar personalmente los actos administrativos generados por determinación: Si se encuentra que es error de la información del RIT, los Subdirectores de Determinación o de Educación Tributaria y Servicio o los jefes de oficina solicitan ante la oficina correspondiente la actualización de los datos del contribuyente, si es por errores del contratista identificados por Determinación, se dará conocimiento a la oficina de notificaciones como supervisora del Contrato de Notificaciones y Comunicaciones Masivas vigente para su ajuste. Si el retorno no llega de manera oportuna, los jefes de las áreas o las subdirecciones informarán a la oficina de notificaciones sobre el tema alertando del riesgo del vencimiento de términos de notificación de los actos administrativos.	Moderado	En la descripción del control se observa que es manual y su análisis por parte de los subdirectores se realiza cuando no se pueda notificar personalmente los actos administrativos. Establece dos acciones si es error de información o si es error del contratista de correspondencia y se evidencia claramente un responsable. De igual forma si no existe oportunidad del retorno, indica qué se debe hacer, quién responde y la alerta correspondiente. No obstante, es un control manual que no puede garantizar la totalidad de la actualización de los datos del contribuyente.
	Extremo	SDH413CT. Generación de alertas en las instancias correspondientes.	Los subdirectores de Educación Tributaria y Servicio y Determinación generan una alerta mediante memorando o mesas de trabajo a la Oficina de Inteligencia Tributaria solicitando el cumplimiento de los cronogramas de asignación de la población, ésta deberá ser entregada en Excel y/o cargada en el aplicativo CRM de manera oportuna para la gestión del mismo y de acuerdo con el procedimiento de inteligencia tributaria y fiscalización.	Moderado	El control hace énfasis en la oportunidad del cumplimiento de los cronogramas de asignación de la población, con un responsable identificado y una acción puntual por realizar, que es generar un memorando o mesas de trabajo. Si bien su frecuencia es anual, puede variar, ya que dependería del cumplimiento de los cronogramas de asignación, para generar la alerta correspondiente, tal como lo menciona el control.
	Extremo	SDH299CT. Reportar falla a la DIT y/o al proveedor o tercero.	Los subdirectores de Educación Tributaria y Servicio y Determinación y sus jefes de oficina reportan incidentes cada vez que se presenten al líder funcional de sistema de información tributaria para solucionar la falla detectada. Igualmente, Para las funcionalidades faltantes, en los comités de dirección se presentarán las	Moderado	El control describe un momento, unos responsables y una acción puntual. Además de plantear qué hacer y ante quién, para funcionalidades faltantes de la herramienta. Es un control adecuado de prevención de la materialización del riesgo.

Riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Descripción del Control	Riesgo Residual	Observaciones OCI
			necesidades de nuevos desarrollos dentro de la herramienta.		
	Extremo	SDH018CT. Analizar y validar la información de la población recibida.	El subdirector de determinación y los jefes de oficina revisan la integridad de la información contenida en las poblaciones entregadas por la Oficina de Inteligencia Tributaria, a través de la validación de campos en las bases de datos; si encuentra alguna inconsistencia se informa a la Subdirección de Planeación e Inteligencia Tributaria para su ajuste o retroalimentación.	Moderado	Es un control manual que establece qué hacer en caso de inconsistencias en las bases de datos, con responsables identificados, y una frecuencia determinada, pero permite evidenciar errores en las bases de datos, por la naturaleza misma del control.
SHR269R Posibilidad de no gestionar la población asignada	Extremo	SDH413CT Generación de alertas en las instancias correspondientes.	Los Subdirectores de Educación Tributaria y Servicio y Determinación generan una alerta mediante memorando o mesas de trabajo a la Oficina de Inteligencia Tributaria solicitando el cumplimiento de los cronogramas de asignación de la población, ésta deberá ser entregada en Excel y/o cargada en el aplicativo CRM de manera oportuna para la gestión del mismo y de acuerdo con el procedimiento de inteligencia tributaria y fiscalización.	Moderado	Si bien el control describe unos responsables de alertar el cumplimiento de los cronogramas de la OIT (Oficina de Inteligencia Tributaria), no establece la periodicidad en la cual se debe gestionar el control para prevenir que se materialice el riesgo. Se identifica que este control también está registrado para el riesgo operacional SDH245R "Posibilidad de vencimiento de términos legales".
	Extremo	SDH018CT Analizar y validar la información de la población recibida.	Los subdirectores de determinación y de educación tributaria y servicio y los jefes de oficina revisan lógicas de control e información contenida en las poblaciones entregadas por la Oficina de Inteligencia Tributaria, a fin de que, de manera oportuna, sea ajustada o retirada de la población asignada por parte de la Oficina de Inteligencia Tributaria, con el fin de que se prioricen los ajustes.	Moderada	El control SDH018CT se encuentra registrado adicionalmente para el riesgo SDH245R; no obstante, en su descripción este control indica la revisión de las lógicas de control y en el otro riesgo se establece revisar la integridad de la información de las poblaciones entregadas, por lo tanto, no corresponde al mismo control teniendo en cuenta que son acciones diferentes. <u>Se sugiere validar y ajustar dichos controles</u>
	Extremo	SDH299CT Reportar falla a la DIT y/o al proveedor o tercero.	Los subdirectores de Educación Tributaria y Servicio y Determinación y los jefes de oficina reportan los incidentes al líder funcional del sistema de información tributaria (Subdirección de Planeación e Inteligencia) para solucionar la falla detectada; para las funcionalidades faltantes se llevarán las necesidades de la herramienta al comité de dirección.	Moderado	Este control SDH299CT opera también para el riesgo SDH245R; y en su descripción, indica que el reporte de necesidades de la herramienta al comité de dirección. y en el otro riesgo se estableció que las funcionalidades faltantes, en los comités de dirección se presentarán las necesidades no corresponde al mismo control teniendo en cuenta que son acciones diferentes. <u>Se sugiere validar y ajustar dichos controles</u>
	Extremo	SDH706CT Validación del estado de Migración de la población	Las Oficinas de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio y de Determinación hacen una revisión aleatoria del estado de la migración de la información de la población asignada, reportando las inconsistencias encontradas a fin de que sean ajustadas de manera oportuna por las dependencias competentes de la Subdirección de Planeación e Inteligencia Tributaria.	Moderado	Posiblemente debido al tamaño de la población a gestionar el control establece una revisión aleatoria y su naturaleza es manual. Esto hace que no se detecten inconsistencias vulnerando la seguridad de la información, por la manipulación manual de los registros de las bases de datos. <u>Se sugiere automatizar la revisión en esta actividad, para evitar la posible materialización del riesgo.</u>
SDH616R Posibilidad de interrupción	Extremo	SDH693CT Ejecutar actividades descritas en Plan de Continuidad	Los integrantes del equipo de recuperación establecido en el plan de continuidad del área ejecutarán las	Moderado	El control puede ser eficaz en la medida en que el plan de continuidad sea actualizado. Debe definir las actividades

Riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Descripción del Control	Riesgo Residual	Observaciones OCI
total o parcial del proceso			actividades allí descritas para recuperar y dar continuidad al proceso afectado		específicas y los responsables para evitar la materialización del riesgo.
R54CRR Permitir dolosamente el vencimiento de términos.	Extremo	CRR34CT El Jefe de cada Oficina (General de Fiscalización, Fiscalización Grandes Contribuyentes, Liquidación y Control Masivo) con el apoyo del revisor asignado, o la persona designada para dicha labor, hace seguimiento cada vez que se requiera a los registros en reparto sin gestión o con gestión incompleta y lo informa al funcionario a cargo mediante memorando, correo electrónico, actas de compromiso, entre otros. En caso de materialización del riesgo con evidencia de dolo, se informa a la Oficina de Control Disciplinario	El jefe de cada Oficina (General de Fiscalización, Fiscalización Grandes Contribuyentes, Liquidación y Control Masivo) con el apoyo del revisor asignado, o la persona designada para dicha labor, hace seguimiento cada vez que se requiera a los registros en reparto sin gestión o con gestión incompleta y lo informa al funcionario a cargo mediante memorando, correo electrónico, actas de compromiso, entre otros. En caso de materialización del riesgo con evidencia de dolo, se informa a la Oficina de Control Disciplinario.	Extremo	Se sugiere que la periodicidad de la aplicación del control sea establecida en un periodo de tiempo definido (mensual, bimestral, o trimestral) y no "cada vez que se requiera". La naturaleza del control es manual. Se sugiere considerar la posibilidad de ajustar el nombre del control, ya que se observó que es igual a la descripción del riesgo.
R43CRR Manipular información privilegiada relacionada con los impuestos predial y/o de vehículos.	Extremo	CRR65CT El revisor, cada vez que se requiere, verifica que los actos administrativos, oficios, liquidaciones, validaciones, entre otros, cumplan con todos los requisitos, y estén acorde con la información de impuestos que reposa en la entidad. En caso de encontrar inconsistencias, se devuelve al profesional encargado del manejo de esta información para su ajuste.	El revisor, cada vez que se requiere, verifica que los actos administrativos, oficios, liquidaciones, validaciones, entre otros, cumplan con todos los requisitos, y estén acorde con la información de impuestos que reposa en la entidad. En caso de encontrar inconsistencias, se devuelve al profesional encargado del manejo de esta información para su ajuste.	Extremo	Se sugiere considerar la posibilidad de ajustar el nombre del control, ya que se observó que es igual a la descripción del control. Por tratarse de información privilegiada, se sugiere que, en el evento de encontrar inconsistencias, se informe al jefe de oficina del área respectiva, para que se tomen las decisiones y ajustes pertinentes. De igual manera establecer un periodo de tiempo definido (mensual, bimestral, o trimestral) y no "cada vez que se requiera".

Fuente: MIGEMA

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De conformidad al memorando 2024IE036484 del 3 de diciembre de 2024, recibido en este despacho el 6 de diciembre de 2024, mediante el cual las Subdirecciones de Determinación y de Educación Tributaria y Servicio dan respuesta al informe preliminar de la Auditoría de Determinación Impuestos: Fiscalización y Liquidación, presentamos el análisis a cada una de las objeciones presentadas a los hallazgos y observaciones identificadas.

4.1 Hallazgos

Hallazgo 1. En la muestra remitida no se evidenció en las actas de reparto las firmas del funcionario que revisa y del que recibe, de la población a gestionar en la vigencia 2023 para todas las oficinas tal como se encuentra establecido en el formato 105-F.87, ya que fueron remitidas en archivo Excel junto con los correos de remisión; además, en algunos

Pública

expedientes se observaron las actas de reparto en PDF, pero sin las firmas correspondientes.

Respuesta del Auditado: *“Si bien es cierto que existe para la entrega del reparto el formato de acta de reparto que es uno de los mecanismos, este mismo se hace y gestiona por parte del funcionario cuando se remite en este mediante medio electrónico, por lo general con correo electrónico que es lo que se hace habitualmente en las oficinas de determinación y control masivo, de acuerdo con las diferentes opciones que nos da el procedimiento.*

En este sentido, se tendrá en cuenta para las áreas que utilicen el formato de acta de reparto, la correspondiente firma de los intervinientes”.

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI: Teniendo en cuenta la respuesta de los auditados y precisando que en la actividad 11 del procedimiento de Fiscalización 105-P-06 se establece que el reparto se realiza a través de un acta (105-F.87) independientemente del mecanismo que se utilice para su entrega al funcionario, esta contiene los espacios para las firmas de quién revisa y recibe, los cuales deben estar diligenciados. **Por lo tanto, se mantiene el hallazgo.**

Hallazgo 2. En la revisión adelantada de los 83 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Puntual, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad para la muestra, tales como: actividad 14, 15, 17 (ver detalle actividad), 19, 20 (ver detalle actividad) y 22.

Respuesta del Auditado: actividad 14

“Atendiendo la orientación del Jefe de oficina, desde las algunas oficinas se genera memorando o correo electrónico de instrucciones donde se define la estrategia de gestión dando a entender el tipo de acto a proferir, de esta manera se da cumplimiento con la actividad. En este sentido, se remiten 3 anexos con memorandos sobre “Instrucciones de Reparto” sobre algunos de los expedientes auditados.

“ (...) Dar inicio al expediente con acción persuasiva o acto de apertura de acuerdo con los términos de caducidad y/o firmeza de los periodos revisados y el cronograma asignado, los cuales serán revisados por el funcionario designado y firmados por el jefe de oficina.”

Se da cumplimiento al inicio de expedientes según el indicio del programa, tal como sucede para expedientes auditados para inexactos ICA - RETEICA con requerimientos de información.

Es así como dependiendo del programa a gestionar, se hace acto de apertura (requerimiento de información, emplazamiento para declarar entre otros) o acción persuasiva, según como aplica para cada caso.

Con relación a las acciones persuasivas de las oficinas que reciben poblaciones con esta condición, se generan acciones de gestión para atender dicha población con (oficios persuasivos, correos electrónicos, etc.), dándole apertura a los casos tal como lo dice el procedimiento”.

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Para la actividad 14 como se encuentra establecido en el procedimiento 105-P-06, se menciona que se debe *Elaborar oficios o actos administrativos de apertura*, por lo que los memorandos de instrucción no se constituyen como un documento de apertura, tampoco los requerimientos de información ya que este se utiliza en la actividad 15 para recaudar pruebas, y el emplazamiento para declarar es un acto administrativo de trámite que está en la actividad 18, esto para las actividades de Gestión Puntual y que comprenden desde la actividad 13 hasta la 22 del procedimiento. Debido a esto se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 15

“Es pertinente aclarar que es optativo definir si se hace uso de medios de prueba según el indicio del programa (solamente para el caso que se requiera); lo cual es usual cuando se realizan requerimientos de información para los programas de inexactos ICA - RETEICA. Esto depende del programa e impuesto a gestionar, quedando para que las oficinas de fiscalización y control masivo definan el tipo de pruebas necesarias para sustentar el indicio (omisión o inexactitud), dando cumplimiento a la actividad 15 del procedimiento.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

El equipo auditor acepta los argumentos expuestos por los auditados.

Respuesta del Auditado: actividad 17

“En el proceso de fiscalización de los programas gestionados se recolectan pruebas necesarias según el indicio de cada programa (preparar y/o anexar), las cuales son valoradas y se incorporan en los expedientes según las instrucciones impartidas. Para los expedientes de gran complejidad se hacen las actividades correspondientes, pero en este caso, para la mayoría de los 83 expedientes, hacen parte de la oficina de control masivo, que encontró proferir el archivo de estos por diferente causal.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De conformidad con los expedientes revisados, y teniendo presente que en las bases remitidas por los auditados no se especificó cuáles de estos procesos correspondían a “gran complejidad”, se tomó la totalidad de los expedientes clasificados en su forma de gestión puntual como se registró en la tabla 6 del informe, de los 83 expedientes solo 7 contenían el informe de gestión; y 18 de los 83 correspondían a ICA, y solo se hallaron 8 hojas de trabajo (anexo 2 del procedimiento), no evidenciándose en los 10 restantes. Se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 19

“Es de aclarar que las actividades de proyección, revisión y firma se realizan mediante el aplicativo de CRM, prueba de ello son los pasos o cambios de registro de cada actividad en este sistema

Pública

(proyectado, revisado y aprobado), de esta manera el acto queda proferido y se dispone para su notificación, esto se realiza mediante los roles asignados a cada funcionario en el sistema.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La respuesta dada por los auditados no corresponde a la descripción registrada en la actividad 19 del procedimiento, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 20

“Se debe aclarar que, una vez se firma el acto administrativo, gestionado puntual, por parte del jefe de la oficina en el aplicativo CRM, se cambia el estado para notificar y este llega automáticamente a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal. Igualmente, una vez llega a esta última oficina el estado en el aplicativo cambia a “en espera de recepción por notificaciones”. Cuando se hace dicha notificación, esta oficina cambia el estado a “notificado”, de conformidad con el procedimiento 105-P.01.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La respuesta dada por los auditados no corresponde a la descripción registrada en la actividad 20 del procedimiento, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 22

“Es de aclarar que, una vez finalizadas las actividades de gestión, se realiza entrega de los expedientes que se conformaron de manera puntual a la Oficina de notificaciones y documentación fiscal en el formato autorizado. Esta actividad se hace cuando el expediente es físico o híbrido y a través de WCC o CRM cuando sea digital.

Es necesario aclarar que el cargue o incorporación de información en la base de control de gestión se refiere a la actividad #21 del procedimiento 105-P.06, diferente a la actividad #22 que trata sobre la entrega del expediente al archivo de gestión.

Para el caso de la actividad del cargue de la información en la base de control de gestión de la actividad #21, esta no se puede evidenciar en el expediente ya que es para manejo y control interno de cada oficina.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

El equipo auditor acepta los argumentos expuestos por los auditados para la actividad 22.

Por lo anterior, el **hallazgo se mantiene**, quedando de la siguiente manera:

Pública

Hallazgo 2. En la revisión adelantada de los 83 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Puntual, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad para la muestra, tales como: actividad 14, 17 (ver detalle actividad), 19 y 20 (ver detalle actividad).

Hallazgo 3. El 69% de los actos administrativos de la gestión de Fiscalización Puntual y el 52% de los actos administrativos de Fiscalización Masiva, no tienen firma digital o firma mecánica autorizada, y/o estos actos no contienen los vistos buenos de aprobó y proyectó como se lo establecen los formatos respectivos y en la actividad 19 del procedimiento. (Ver imágenes 4, 5, 6 y 7).

Respuesta del Auditado:

“Se aclara que las actividades de proyección, revisión y firma se realizan mediante el aplicativo de CRM, prueba de ellos son los pasos registros de cada actividad, de esta manera el acto queda firmado y se dispone para su notificación, esto se realiza mediante los roles asignados a cada funcionario en el sistema.

Consecuencia de lo anterior, es por medio de los estados en el sistema de información que se dan los respectivos vistos buenos y aprobaciones de acuerdo con el rol de funcionario.

Actualmente, como mecanismo de control, los jefes de oficina cuentan con TOKEN para la respectiva firma de los actos administrativos.

Ahora bien, con relación a la “Imagen 4. Requerimiento Especial sin firma expediente 20230116000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A”, la cual ilustra que el Requerimiento Especial No. 2023EE18509701 proferido a Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A.” donde se informa que en WCC el acto se cargó sin firma, se procedió a validar el caso, encontrando que por un error involuntario se cargó una versión del acto sin firma, por ello se subsanó la inconsistencia, y actualmente el acto firmado se encuentra cargado en el expediente en WCC. En cualquier caso, se aclara que el acto fue proferido con firma y notificado por buzón en CRM el 20/06/2023, para su validación se adjunta el respectivo acto y a continuación se remiten imágenes del acto proferido por CRM.

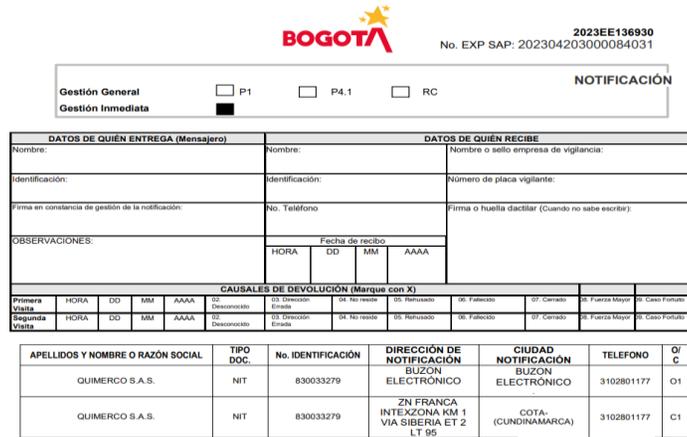
Ver imágenes página 5 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La respuesta dada por los auditados no corresponde a lo que se encuentra descrito en el procedimiento 105-P-06 debido a que mencionan que el proceso de proyección, revisión y firma se realizan mediante el aplicativo de CRM, sin embargo, los formatos contienen los espacios para firma de los funcionarios que proyectan y revisan, y no está incluido el aplicativo CRM en el procedimiento. **Por lo tanto, se mantiene el hallazgo.** En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Hallazgo 4. Para los actos administrativos contenidos en CRM tanto de fiscalización como de liquidación y que fueron notificados por aviso (Diario Nuevo Siglo o Registro Distrital), no se evidenció el diligenciamiento de la información relacionada con la notificación por correo o su correspondiente causal de devolución.

Imagen 14. Ejemplo acto administrativo cargado en CRM sin notificación en el mismo acto o causal de devolución expediente 202304203000084031



Al responder cite este número: Expediente. 202304203000084031

EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 2023EE136930
18 DE MAYO DE 2023

Fuente CRM

Respuesta del Auditado:

Para este hallazgo se resume la respuesta del auditado, de la siguiente manera: la Oficina de Notificaciones y Documentación fiscal describe la trazabilidad que se da en el aplicativo CRM al proceso de notificaciones, para lo cual con el número de expediente se ingresa a la operación 15 y dependiendo del estado de la gestión se registra si el acto administrativo se encuentra notificado y en el evento de haber sido devuelto la causal de devolución, con el registro y cargue de la imagen del aviso de la publicación.

Ver imágenes páginas 6, 7, 8 y 9 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Si bien es cierto, que la trazabilidad de la notificación para los expedientes está registrada en CRM, no se evidenció el diligenciamiento del encabezado de notificación de las partes interesadas en las imágenes de los actos administrativos consultados en este, contrario a lo observado en los expedientes consultados en el SGDEA – WCC que se constituye como el único repositorio institucional oficial de los archivos y las reproducciones digitales de sus documentos físicos, así como en la herramienta de la administración de los documentos físicos y/o electrónicos que se producen en la Entidad. **Por lo tanto, se mantiene el hallazgo.**

Pública

Hallazgo 5. En la revisión adelantada de los 293 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Masiva, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad, tales como: actividad 26, 34, 36 (ver detalle actividad), y 37.

Respuesta del Auditado: actividad 26

“Es de aclarar que esta actividad se refiere a diligenciar en la base de gestión con los campos requeridos de las actividades resultantes, base que no se incorpora en el expediente porque, como se mencionó previamente, son de control de cada oficina.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

El hallazgo hace referencia a realizar el registro en la base de control de gestión, no a incorporar la base en el expediente, lo cual no se evidenció para la totalidad de los expedientes consultados. Se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 34

“Sobre este punto es necesario precisar que esta actividad se refiere a cargar los actos administrativos en el sistema Módulo de Actos Oficiales del sistema de información legado – SITT, y que se lleva a cabo una vez estos estén notificados.”

Con el propósito aclarar, nos permitimos solicitar el detalle de los 11 elementos de la tabla 7 del informe preliminar a validez, los cuales afirman que no se les hizo este tratamiento. Así mismo, se debe aclarar previamente que las actas de archivo no se incorporan en el MAO.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

El equipo auditor acepta los argumentos expuestos por los auditados para la actividad 34.

Respuesta del Auditado: actividad 36

Una vez realizada la revisión del procedimiento 105-P.06, este se debe actualizar conforme a como se debe proceder con actos devueltos por dirección errada conforme al procedimiento 105- P.01.

Lo anterior, debido que actualmente ya no se utiliza el auto aclaratorio para dirección errada y se actúa de acuerdo con el procedimiento 105-P.01.

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad, ya que los auditados aceptan que se debe actualizar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 37

Pública

“Se debe aclarar que esta actividad se refiere a diligenciar en la base de gestión con los campos requeridos de las actividades resultantes, base que no se incorpora en el expediente.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

El hallazgo hace referencia a realizar el registro en la base de control de gestión, no a incorporar la base en el expediente, lo cual no se evidenció para la totalidad de los expedientes consultados. Se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Por lo anterior, el **hallazgo se mantiene**, quedando de la siguiente manera:

Hallazgo 5. En la revisión adelantada de los 293 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Masiva, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad, tales como: actividad 26, 36 (ver detalle actividad), y 37.

Hallazgo 6. Los expedientes 202331073000088970 MALIBU S.A. en Reorganización y 202301160000018366 Juan Pablo Cabarcas Parra no pudieron ser consultado en CRM, ya que no se encontraron, no obstante haberse informado que estaban en este formato.

Respuesta del Auditado:

Para este hallazgo el auditado en su respuesta acepta un error de digitación para el primer y segundo expediente, respectivamente:

“... se cometió un error de digitación en el N° suministrado a la Oficina de control interno, este caso puede ser consultado en el módulo del CRM por el N° de expediente 202307313000088970...”

“...se cometió un error de reporte al informar que se encontraba en CRM, en este caso, los actos terminados en 60.000 son generados por fuera del CRM...”

Ver imágenes páginas 11 y 12 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

En la reunión de apertura de la auditoría se solicitó a los auditados la firma de la carta de representación, la cual estableció el compromiso de *presentar de manera oportuna, completa y consistente la información que será entregada a la Oficina de Control Interno en el marco de la auditoría*, observando que para los dos expedientes mencionados en el hallazgo la información no fue consistente; en el caso del expediente de MALIBU S.A. en reorganización se reportó con un número equivocado y, para el expediente de Juan Pablo Cabarcas, no se ubicó en el formato informado, como se observa en las siguientes imágenes:

Pública

IMPUESTO	MES_VENCE_CASO	OBJETO	VIGENCIA	FECHA_VENC	ANIO_VENC	MES_VENCE	TIPO_IDENTIFICACION	NUMERO_ID ENTIFICACION	NOMBRE_CONTRIBUYENTE	NUMERO EXPEDIENTE	FORMATO EN EL QUE SE ENCUENTRA
1											
2	1	5	AAA0258NXUH	2020	22/05/2023	2023	5	CC	52456307 ANA MERCEDES CENDALES MORET	202304183000083928	CRM
3	1	7	AAA0258NXUH	2021	22/07/2024	2024	7	CC	38216399 MARIA ELVIA CRUZ PARRA	202310033000095856	CRM
4	1	7	AAA0258NXUH	2021	22/07/2024	2024	7	CC	79920922 DAVID ALEXANDER CONTRERAS C.	202311143000098640	CRM
5	1	5	AAA0016WBFA	2020	22/05/2023	2023	5	NIT	800204199 R. CIEN BALLESTEROS Y CIA S EN C.	202301160000017000	FISICO
6	1	7	AAA0258NXUH	2021	22/07/2024	2024	7	NIT	830054090 FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMI	202311143000098640	CRM
7	1	5	AAA0007ONUJ	2020	22/05/2023	2023	5	NIT	860007373 FUNDACION HOSPITAL SAN CARL	202301160000017976	FISICO
8	1	7	AAA0141DAJZ	2021	22/07/2024	2024	7	NIT	860030613 MALIBU S.A. EN REORGANIZACION	202331073000088970	CRM

ANIO_VENC	MES_VENCE	TIPO_IDENTIFICACION	NUMERO_ID ENTIFICACION	NOMBRE_CONTRIBUYENTE	NUMERO EXPEDIENTE	FORMATO EN EL QUE SE ENCUENTRA
1						
2	2024	8	NIT	900435146 LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	202309223000095025	CRM
3	2024	8	NIT	901051677 INMOBILIARIA KARLOS BOBONES SAS	202309223000004914	CRM
4	2023	5	CC	79748098 JUAN PABLO CABARCAS PARRA	202301160000018366	CRM

Por lo tanto, se mantiene el hallazgo.

Hallazgo 7. En la revisión adelantada de los registros correspondientes a la gestión de Liquidación, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-07 V4 no fueron cumplidas en su totalidad, tales como: actividad 6, 15, 29, 34, 35, 38, 41, 53 y 56.

Respuesta del Auditado: actividad 6

“Atendiendo lo referente a “Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18” en la tabla 8 del informe preliminar, es posible determinar que los expedientes que son de carácter híbrido cuentan con dos hojas de ruta, una para el contenido que hace parte el expediente electrónico y otra para el contenido del expediente físico, toda vez que las evidencias ya sea las respuestas y/o pruebas, se deben compilar en la hoja de ruta correspondiente según su procedencia, esto estipulado bajo el proceso Gestión Documental CPR-120 v22.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La causa del hallazgo en esta actividad hace referencia a que no observó la hoja de ruta 120-F.18 en 5 de 8 expedientes revisados, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 15

“Atendiendo lo indicado en la tabla 8 del informe preliminar, donde señalan que “8 LOR no tienen vistos buenos en proyecto y revisó. La firma digital si en todos.” Del informe preliminar, se debe aclarar que en los actos puntuales se indican los nombres de los funcionarios gestores, así como de sus revisores, esto con la connotación de indicar quién proyectó el acto, quién lo revisó y la respectiva firma del jefe de la oficina el cual mediante la firma mecánica certifica el acto y da fe que no hay acto que no corresponda con lo establecido por la ley. Por otra parte, es importante anotar que los actos que se indica que no contienen los vistos buenos corresponden a actuaciones semimasivas que se generan a través de cruces de bases de datos y que en el procedimiento establece un muestreo para efectos de la revisión, en dichos actos de evidencia la firma del Jefe de Oficina.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

En la base de datos remitida el 1 de octubre de 2024 por correo electrónico por la Oficina de Liquidación, nos fue informado para los 39 expedientes la forma de gestión realizada, encontrando que los 8 expedientes de inexactos figuraban “marcados con puntual”, y no de forma semimasiva como informa el auditado, razón por la cual sí deberían contar con las firmas en proyectó y revisó. Por lo que se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 29

“Atendiendo lo indicado en la tabla 9 del informe preliminar, donde señalan que “No se evidencia hoja de ruta en 2 expedientes”, se debe agregar que este es uno de los requisitos para poder entregar los expedientes a la oficina de gestión documental y que esta reciba la carpeta es con la hoja de ruta, la cual indica el contenido de la carpeta; es preciso mencionar que para algunos expedientes híbridos se puede encontrar dos hojas de ruta, una para la documentación física y otra para el archivo electrónico.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La causa del hallazgo en esta actividad hace referencia a que no observó la hoja de ruta 120-F.18 en 2 de 4 expedientes revisados, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 34

“Atendiendo lo indicado “Dos de estos no se encuentra en WCC sino en CRM habiendo el área informado que el expediente estaba en su totalidad en WCC” en la tabla 9 del informe preliminar, es de aclarar que la información reportada por la oficina de liquidación para los expedientes objeto de auditoría, el cual se indicó que los expedientes se encontraban en WCC, sin embargo, toda vez que aunque esta es la herramienta principal disponible por la entidad para visualizar el contenido de los expedientes, dentro del repositorio de la entidad se ha incorporado el aplicativo el cual es SAP-CRM, en el que se encuentra disponible la documentación digital de estos, por lo que es en este repositorio donde se aloja la información correspondiente.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

En la reunión de apertura de la auditoría se solicitó a los auditados la firma de la carta de representación, la cual estableció el compromiso de *presentar de manera oportuna, completa y consistente la información que será entregada a la Oficina de Control Interno en el marco de la auditoría*, observando que para dos expedientes de liquidación de omisos puntual la información no fue consistente; ya que fue informado que se encontraban en WCC, pero estaban en CRM. Por lo que se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Pública

Respuesta del Auditado: actividad 35

“Atendiendo lo indicado “4 LOA no tienen visto buenos en proyectó y revisó. Todos tienen firma digital.” en la tabla 9 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Los argumentos dados por los auditados no están descritos en el procedimiento 105-P-07 V4 en la actividad 35, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 38

“Atendiendo lo indicado “Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18 (actividad 38) (...) No se encuentra la hoja de ruta” en la tabla 10 del informe preliminar, es de anotar que para los expedientes que son de carácter híbrido cuentan con dos hojas de ruta, una para el contenido que hace parte del expediente electrónico y otra para el contenido del expediente físico, toda vez que las evidencias ya sea las respuestas y/o pruebas se deben compilar en la hoja de ruta correspondiente según su procedencia, esto estipulado bajo el proceso Gestión Documental CPR-120 v22.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

La causa del hallazgo en esta actividad hace referencia a que no observó la hoja de ruta 120-F.18 en el expediente revisado, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Respuesta del Auditado: actividad 41

“Atendiendo lo indicado “Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 41) (...) Tiene firma digital, pero no tiene Vistos Buenos en proyectó y revisó” en la tabla 10 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Los argumentos dados por los auditados no están descritos en el procedimiento 105-P-07 V4 en la actividad 41, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 53

“Atendiendo lo indicado “Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 53) (...) No tiene visto bueno de revisó y proyectó.” en la tabla 11 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Los argumentos dados por los auditados no están descritos en el procedimiento 105-P-07 V4 en la actividad 53, por lo tanto, se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad. En el evento citado por el auditado, se recomienda ajustar el procedimiento.

Respuesta del Auditado: actividad 56

“La Oficina de Liquidación registra en la base de gestión cada uno de los actos que gestiona de forma puntual o masiva conforme a lo indicado en el procedimiento, de igual forma se remite manera mensual las bases que requiere la Oficina de Inteligencia Tributaria conforme a la estructura e información requerida.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Para los 22 de los 26 expedientes revisados, no se encontró el registro de la información en la base de control de gestión respectiva, por lo que se mantienen los argumentos iniciales dados por el equipo auditor para esta actividad.

Por lo tanto, **se mantiene el hallazgo consignado en el informe preliminar.**

Hallazgo 8. Los expedientes: 202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda. Inexactos ICA, 202301160000014326 de Banco de Occidente Omisos Vehículos y 202204213000055775 Recursos Ópticos Omisos RETEICA, relacionados con la Oficina de Liquidación, no obstante haberse informado que la documentación se encontraba en WCC en su totalidad, la Liquidación Oficial de Revisión del primero y las Liquidaciones Oficiales de Aforo del segundo y tercero, apareció en CRM. Lo mismo sucede con el expediente 202305293000084900 COMERCIALIZADORA ECOFORT S.A.S de la Oficina de Control Masivo, en el cual el único documento que se encuentra es un recurso de reconsideración en WCC, la gestión correspondiente a fiscalización se encuentra en CRM. Esto implica que los expedientes no están completos en el formato que fue informado al equipo auditor.

Imagen 15. Ejemplo expediente 202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda

	B	K	L	M	N	O
1	CONTRIBUYENTE	No. Expediente	Funcionario	PUNTUAL O MASIVO	FORMATO	Código de barras carpeta
14	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	2019021001280020426	Jenny del Pilar Cortes	MASIVO	WCC	000000416805
15	CONSORCIO COMERCIAL FONPET 2017	2019021001280020477	Jenny del Pilar Cortes	MASIVO	WCC	000000416853
16	CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA S.A.S	2019021001200020660	Jenny del Pilar Cortes	MASIVO	WCC	000000416978
17	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	202204213000052792	Jhon Fredy Alba Prieto	Puntual	WCC	000000533883
18	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	202204203000002522	Jhon Fredy Alba Prieto	Puntual	WCC	000000505206
19	PPC S.A	202106043000040429	Jhon Fredy Alba Prieto	PUNTUAL	WCC	000000483653

ORACLE WebCenter Content: Records

Exploración de la Carpeta de Registros "CLINICA JUAN N CORPAS LTDA NIT 830113849 EXP 202204213000052792"

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SOH-11395081		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022EE57525 NOTIFICACION 830113849	Geston_Documental	09/09/2024	dacostam	
SOH-10961965	00000533883	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA NIT 830113849 EXP 202204213000052792	Físico	23/09/2024	dlopez	

Búsqueda: Órdenes de servicio

Lista de resultados: Se han encontrado 3 Órdenes servicio

Número de Radicado	ID SAP	Tipo	Creado	Estado	Creado el	Responsable	Solicitante	ID
3000052792		Cas...	MIGC...	Caso Asi...	21.04.2022 15:06:47	DIANA MONTAÑA ...	CLINICA JUAN N CORP...	100
DDI-030190	3300033806	Pro...	JFALBA	Acto Adm...	18.09.2023 16:14:46	JHON ALBA / 1101...	CLINICA JUAN N CORP...	100
2023EE35888201	1500527273	Noti...	RURI...	Notificado	19.09.2023 18:09:14	RODRIGO URIBE ...	CLINICA JUAN N CORP...	100

Fuente: WCC y CRM

Respuesta del Auditado:

Para este hallazgo se resume la respuesta del auditado, de la siguiente manera: Para los 202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda, 202301160000014326 de Banco de Occidente y 202305293000084900 COMERCIALIZADORA ECOFORT S.A.S se encuentran de manera hibrida, una parte está en WCC y la otra parte en SAP CRM; y el expediente 202204213000055775 Recursos Ópticos”, el expediente se encuentra 100% ELECTRONICO en SAP CRM, como lo muestran los índices y las hojas de control.

Ver imágenes páginas 16, 17 y 18 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

En la reunión de apertura de la auditoría se solicitó a los auditados la firma de la carta de representación, la cual estableció el compromiso de *presentar de manera oportuna, completa y consistente la información que será entregada a la Oficina de Control Interno en el marco de la auditoría*, observando que para los expedientes mencionados en el hallazgo no coincide con lo informado por los auditados en los requerimientos de información relacionados con el formato en el que se encontraban. Por lo tanto, se **mantiene el hallazgo**.

4.2 Observaciones

Observación 1. El formato 105-F.172 Requerimiento Especial ICA se está utilizando, pero no se encuentra en el procedimiento.

Respuesta del Auditado:

“Efectivamente hecha la revisión en el procedimiento 105-P.06 el formato mencionado no está relacionado, por lo tanto, se hará una actualización al mencionado procedimiento para adicionarlo.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Teniendo en cuenta la respuesta de los auditados **se mantiene la observación**.

Observación 2. Para los expedientes 202305093000084389 de Alianza Temporales S A S, 202401093000099086 de Promigas S.A. E.S.P y 202403173000107110 Cerámica Italia S.A de Inexactos ICA, no fue posible su consulta en CRM debido a que no abrieron, esto para la muestra de fiscalización puntual. Lo mismo sucede con los expedientes 202403263000108677 de PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH y 202310313000098580 AVIDANTI SAS y ALBORAUTOS SAS de Inexactos ICA y 202310303000098503 ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS de Omisos Predial correspondientes a Fiscalización masivo.

Respuesta del Auditado:

Para esta observación en la respuesta del auditado mencionan que una vez se *“realiza la consulta correspondiente a los expedientes relacionados y se procede a adjuntar las pantallas de consulta en las que se evidencia que el expediente se encuentra disponible y contiene las actas de archivo en las cuales se encuentran relacionado los contribuyentes”*.

Ver imágenes páginas 19 a la 29 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Durante el desarrollo de la auditoría y al momento de realizar la verificación de los expedientes en el aplicativo CRM, no fue posible su consulta tal como se evidencia en las

Pública

imágenes 9 y 11 de las páginas 19 y 22 respectivamente, por lo cual **se mantiene la observación.**

Observación 3: En la base reportada por la OCM se registró el expediente 20230213000027144 a nombre de “Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda S A” con NIT 830053700, pero una vez revisado fue abierto a nombre de “Rolando Gutierrez Quintero” con CC 7.707.953; y para el expediente 202204213000048434 “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” para el predio AAA0153LYUZ y vigencia contenida en la base remitida por la Oficina de Liquidación el expediente corresponde al 202204213000048813. El expediente 202307273000088000 de Omisos Predial no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS y se encuentra a nombre de Jorge García Fonseca. El expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a ENTREPALMA SAS y corresponde al contribuyente BIOEMPAK.

Respuesta del Auditado:

Para esta observación se resume la respuesta del auditado, de la siguiente manera: Para el primer expediente 20230213000027144 a nombre de “Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda S A”, fue abierto a nombre del actual propietario del predio; para el expediente 202204213000048434 “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” indican que el número correcto del expediente es 202204213000048813 según lo indicado en la Liquidación Oficial de Revisión – LOR No. DDI-024638.

Para el expediente 202307273000088000 manifestaron que no había sido suministrado por La Oficina General de Fiscalización y con respecto al expediente 202308183000089939 informan que se presentó un error de digitación ya que el expediente correcto era 202308183000089952.

Ver imágenes páginas 30 a la 33 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

Con respecto al expediente 20230213000027144 a nombre de “Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda S A” con NIT 830053700, **se aceptan los argumentos expuestos por el auditado.**

Para el expediente 202204213000048434 “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” el cual fue remitido por la Oficina de Liquidación, como se observa en la siguiente imagen:

CONTRIBUYENTE	Número de identificación (sujeto)	OBJETO	Vigencia	Periodo gravable_bim este	No. Expediente	Funcionario	PUNTUAL O MASIVO	FORMATO	Código de barras carpeta
ORGANIZACIÓN TERPEI S.A	830099213	830099213	2018	4	6994442300044321	Anyela María Rodríguez	MASIVO	WCC	00000490831
COMPARTIMENTO CHIZO DEL FONDO DE CAPITAL PRIV	901309496	AAA0153LYUZ	2021	0	202204213000048434	Harold Fajardo	Masivo	WCC	000005531305

no correspondía el número del expediente, ya que el correcto era el 202204213000048813, el cual fue encontrado en el aplicativo en el desarrollo de la consulta por el equipo auditor.

Frente al expediente 202307273000088000 de Omisos Predial de FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS, los auditados informan que no fue suministrado en la base compartida en el desarrollo de la auditoría, se aclara qué si fue aportado por la Oficina General de fiscalización, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

A	B	H	N	O	CC	CD
OFICINA_GESTIONA	CASO	OBJETO	NUMERO_ID ENTIFICACION	NOMBRE_CONTRIBUYENTE	NUMERO EXPEDIENTE	FORMATO EN EL QUE SE ENCUENTRA
310 - Oficina General de Fiscal	51774	AAA0256KAAW	860090032	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMP	202307273000087565	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	51776	AAA0275RLOE	1022328264	NANCY OMAIRA ROMERO PALACIOS	202307273000087015	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	53272	AAA0273TOFZ	7313955	IVAN YEZID GALVIS CHACON	202307273000087410	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	54685	AAA0131BHEP	158135	MIGUEL NIVIA NIVIA	202301160000018617	FISICO
310 - Oficina General de Fiscal	54685	AAA0131BHEP	395151	ISMAEL NIVIA NIVIA	202301160000018617	FISICO
310 - Oficina General de Fiscal	54906	AAA0117KULF	17053097	PEDRO MANUEL GONZALEZ FERNANDE	202307273000087284	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	54906	AAA0117KULF	532092	JAIIME VILLEGAS ARBELAEZ	202307273000087284	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	54907	AAA0102BWHY	17053137	ALBERTO PALACIO HERNANDEZ	202310303000098503	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	57316	AAA0186MCDE	20468938	LUZ ANGELA TERESA VANEGAS ROLDAN	202307273000088105	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	57442	AAA0144FZfZ	20676100	FLOR ANGELA ALAYON ALMECIGA	202301160000018641	FISICO
310 - Oficina General de Fiscal	57665	AAA0115XFOM	21062785	CLEMENTINA SARMIENTO DE HUERTAS	202305153000084475	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	58342	AAA0029TFLF	24684815	MARINA DE JESUS MURILLO NAVARRO	202307273000088193	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	58342	AAA0029TFLF	41440970	MARIA DUPERLY ALVAREZ DE MANTILLA	202307273000088193	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	61211	AAA0116RNTO	41473387	YOLANDA RIOS COVELLI	202310303000098503	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	63716	AAA0084KAHY	52139743	BERTA GONZALEZ BARROS	202307273000088242	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	65957	AAA0045SMRJ	53131602	DIANA MERCEDES PRIETO ACERO	202307273000088284	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	65957	AAA0045SMRJ	80801271	PABLO ENRIQUE GIL JEREZ	202307273000088284	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	70078	AAA0097UZKC	830053812	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	202310303000098503	CRM
310 - Oficina General de Fiscal	70082	AAA0260TUKC	830054	FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS	202307273000088000	CRM

Finalmente, frente al expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA se mantienen los argumentos iniciales del equipo auditor ya que el número correcto era el 202308183000089952, de acuerdo con lo informado por los auditados.

En consecuencia, la observación 3 queda como se expone a continuación:

Observación 3: Para el expediente 202204213000048434 “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” para el predio AAA0153LYUZ y vigencia contenida en la base remitida por la Oficina de Liquidación el expediente corresponde al 202204213000048813. El expediente 202307273000088000 de Omisos Predial no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS y se encuentra a nombre de Jorge García Fonseca. El expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a ENTREPALMA SAS y corresponde al contribuyente BIOEMPAK.

Pública

Observación 4. Los expedientes: 202305293000085359 de INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS Omisos RETEICA 2019, expediente 202209160000012479 de Bancolombia Inexactos Vehículos 2021, 202204213000058162 TATIENDO SAS Inexactos Medios Magnéticos 2019 no cuenta con ninguna actuación de la Oficina de Fiscalización para el primero y de Liquidación para los otros dos, a pesar de que se solicitó la base con los expedientes gestionados en 2023.

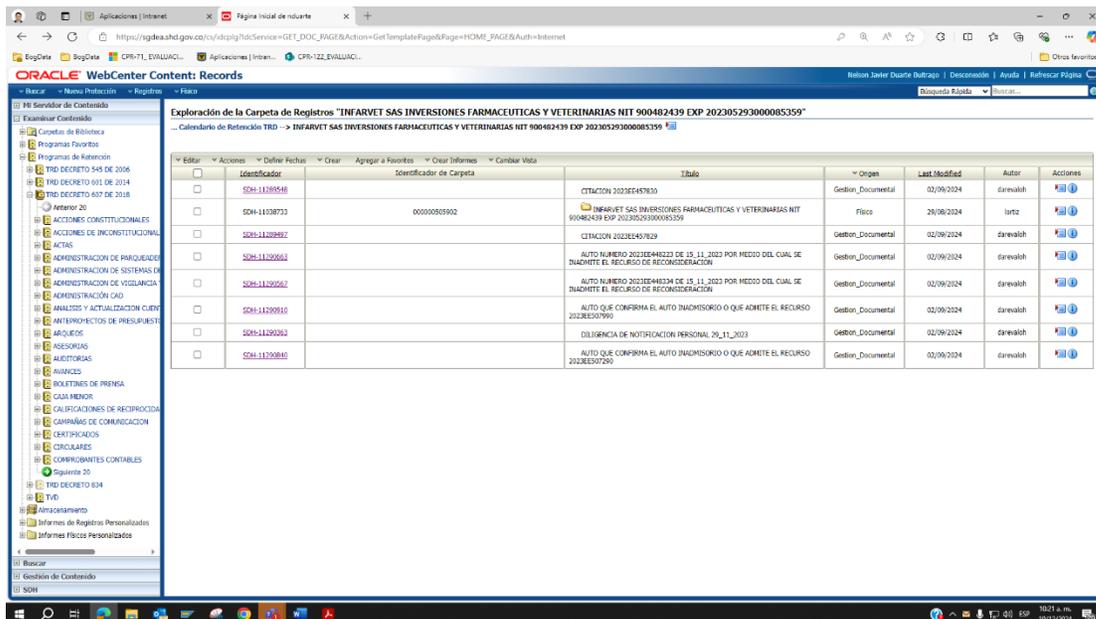
Respuesta del Auditado:

Para esta observación el auditado adjunta y relaciona en imágenes los actos administrativos por medio de los cuales las Oficinas de Fiscalización y Liquidación adelantaron las actuaciones correspondientes.

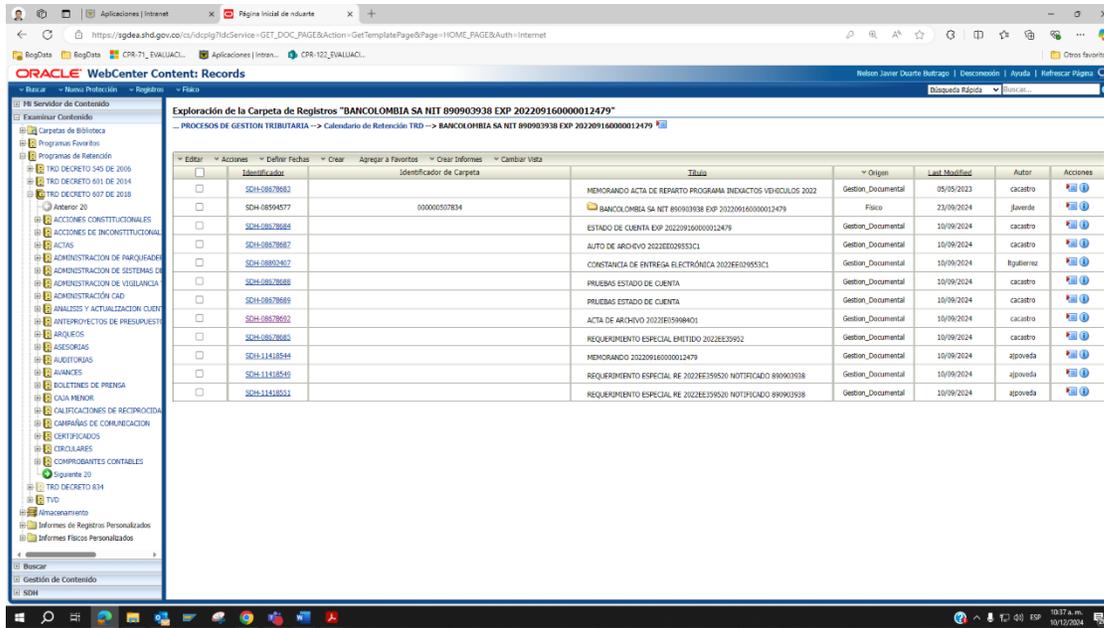
Ver imágenes páginas 34 a la 37 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

En lo referente al expediente 202305293000085359 de INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS Omisos RETEICA 2019 al momento del desarrollo de la auditoria no se encontró ninguna actuación de fiscalización y para los expedientes 202209160000012479 de Bancolombia Inexactos Vehículos 2021, 202204213000058162 TATIENDO SAS Inexactos Medios Magnéticos 2019 no se evidenció en el desarrollo de la auditoría ninguna actuación de la Oficina de Liquidación en el aplicativo WCC; y no obstante, haber sido remitidos estos actos administrativos en la respuesta al informe preliminar, nuevamente realizada la consulta como se evidencia en las imágenes relacionadas a continuación, no se observa que se hayan incorporado en los respectivos expedientes, por lo cual **se mantiene la observación.**

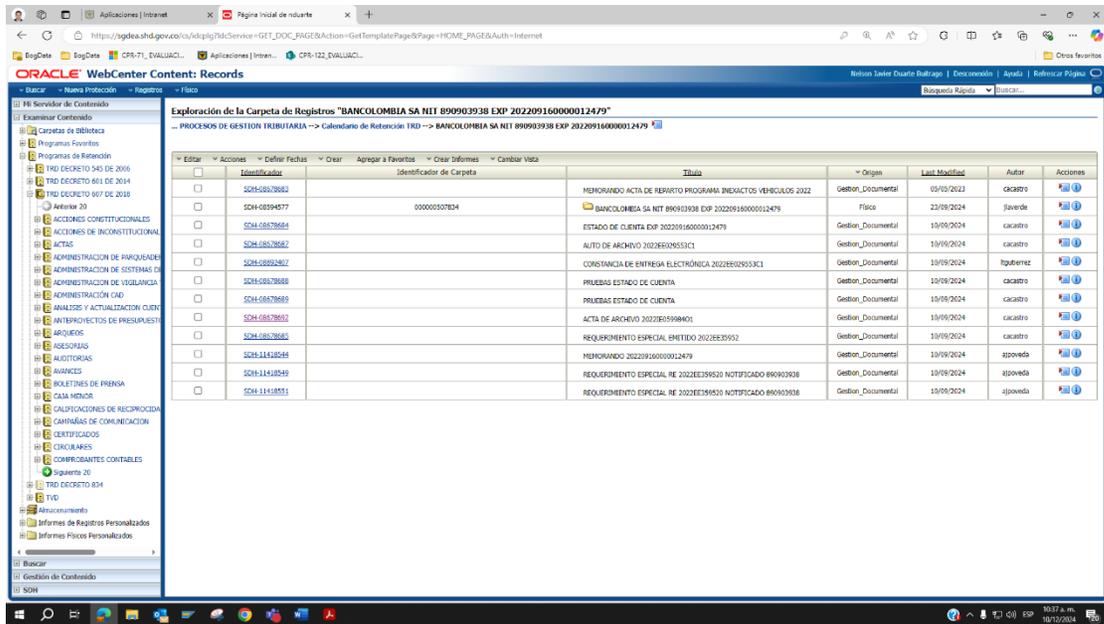


Identificador	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SDH-11209548	CITACION 2023E047830	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209732	INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS NIT 900482439 EXP 202305293000085359	Físico	26/06/2024	loritz	[Iconos de acciones]
SDH-11209892	CITACION 2023E047829	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209662	AUTO NUMERO 2023E048222 DE 15_11_2023 POR HECCO DEL CUAL SE INADMETE EL RECURSO DE RECONSIDERACION	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209662	AUTO NUMERO 2023E048234 DE 15_11_2023 POR HECCO DEL CUAL SE INADMETE EL RECURSO DE RECONSIDERACION	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209910	AUTO QUE CONFIRMA EL AUTO INADMISORIO O QUE ADMITE EL RECURSO 2023E050790	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209202	DISPOSICION DE NOTIFICACION PERSONAL 09_11_2023	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]
SDH-11209880	AUTO QUE CONFIRMA EL AUTO INADMISORIO O QUE ADMITE EL RECURSO 2023E050790	Gestion_Documental	02/09/2024	darevaloh	[Iconos de acciones]



Exploración de la Carpeta de Registros "BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479"
 PROCESOS DE GESTION TRIBUTARIA -> Calendario de Retención TRD -> BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SDH-08978683		MEMORANDO ACTA DE REPARTO PROGRAMA INEACTOS VEHICULOS 2022	Gestor_Documental	09/05/2023	cacastro	[Iconos]
SDH-08949577	00000507834	BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479	Fisco	23/09/2024	Javerde	[Iconos]
SDH-08978684		ESTADO DE CUENTA EXP 20220916000012479	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978687		AUTO DE ARCHIVO 2022E029553C1	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08929407		CONSTANCIA DE ENTREGA ELECTRÓNICA 2022E029553C1	Gestor_Documental	10/09/2024	Igutierrez	[Iconos]
SDH-08978688		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978689		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978692		ACTA DE ARCHIVO 2022E05998401	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978684		REQUERIMIENTO ESPECIAL EMITIDO 2022E039502	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-11438544		MEMORANDO 20220916000012479	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11438549		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022E039502 NOTIFICADO 89093938	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11438553		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022E039502 NOTIFICADO 89093938	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]



Exploración de la Carpeta de Registros "BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479"
 PROCESOS DE GESTION TRIBUTARIA -> Calendario de Retención TRD -> BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SDH-08978683		MEMORANDO ACTA DE REPARTO PROGRAMA INEACTOS VEHICULOS 2022	Gestor_Documental	09/05/2023	cacastro	[Iconos]
SDH-08949577	00000507834	BANCOLOMBIA SA NIT 89093938 EXP 20220916000012479	Fisco	23/09/2024	Javerde	[Iconos]
SDH-08978684		ESTADO DE CUENTA EXP 20220916000012479	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978687		AUTO DE ARCHIVO 2022E029553C1	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08929407		CONSTANCIA DE ENTREGA ELECTRÓNICA 2022E029553C1	Gestor_Documental	10/09/2024	Igutierrez	[Iconos]
SDH-08978688		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978689		PRUEBAS ESTADO DE CUENTA	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978692		ACTA DE ARCHIVO 2022E05998401	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-08978684		REQUERIMIENTO ESPECIAL EMITIDO 2022E039502	Gestor_Documental	10/09/2024	cacastro	[Iconos]
SDH-11438544		MEMORANDO 20220916000012479	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11438549		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022E039502 NOTIFICADO 89093938	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]
SDH-11438553		REQUERIMIENTO ESPECIAL RE 2022E039502 NOTIFICADO 89093938	Gestor_Documental	10/09/2024	ajpoveda	[Iconos]

Observación 5. El expediente 202305293000085538 CONEXIÓN LINFER S.A.S Omisos RETEICA 2021 de WCC, al abrir los documentos asociados aparecen caracteres indistintos, lo que no permitió su revisión.

Respuesta del Auditorado:

“Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De acuerdo con la respuesta de los auditados se **mantiene la observación**, debido a que en el momento de la consulta no se evidenció una imagen clara del documento.

Observación 7. De la muestra solicitada se allegaron 8 registros que habían sido devueltos a la OIT y 3 que ya habían presentado declaración, no corresponden a la solicitud del equipo auditor, esto es *“gestionados durante la vigencia 2023”*:

Imagen 17. Expedientes no gestionados en 2023

No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO /NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTAM.	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACIÓN	AÑO VENCIMIENTO	AUDITOR	FORMA DE GESTIÓN
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S.A.S.	830086263		AAA0062KSVR	2018	Carpeta compartida	DCM	Inexactos Predial	4.5	2023	ANJA MERCEDES	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S.A.S.	830086263		AAA0062KSVR	2019	Carpeta compartida	DCM	Inexactos Predial	4.5	2023	ANJA MERCEDES	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S.A.S.	830086263		AAA0062KSVR	2020	Carpeta compartida	DCM	Inexactos Predial	4.5	2023	ANJA MERCEDES	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	JORGE JARAMILLO ZULUAGA	121212		IMU797	2020	Carpeta compartida	DCM	Inexactos vehículos-PC	4.3	2023	IRMIS	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	JAIME NIETO ARBOLEDA	14232578		IYS100	2020	Carpeta compartida	DCM	Inexactos vehículos-PC	4.3	2023	IRMIS	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	ARCENIO ALVAREZ BARRIOS	60765		FYV629	2020	Carpeta compartida	DCM	Inexactos vehículos-PC	4.3	2023	IRMIS	No aplica
YA HABIA PRESENTADO DECLARACION	DANIELA FLOREZ LOPEZ	101844963		JEK877	2019	Carpeta compartida	DCM	Omisos vehículos	4.2	2025	IRMIS	No aplica
YA HABIA PRESENTADO DECLARACION	DANIELA ANZOLA MURILLO	1020770471		RAV063	2018	Carpeta compartida	DCM	Omisos vehículos	4.3	2024	IRMIS	No aplica
YA HABIA PRESENTADO DECLARACION	R COLLINS INMOBILIARIA SAS	900327681		FOV284	2019	Carpeta compartida	DCM	Omisos vehículos	4.3	2025	FABIO	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA. VOCERA DE L FIDECOMISO	805012921		AAA0142L0DM	2020	Carpeta compartida	DCM	Omisos predial	4.3	2026	FABIO	No aplica
REGISTROS DEVUELTOS A OIT	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	900353873		NIT900353873	2018	Carpeta compartida	DCM	Omisos RETEICA	4.3	2024	FABIO	No aplica

Fuente: Elaboración equipo auditor

Respuesta del Auditado:

En la respuesta los auditados relacionan los memorandos por los cuales fueron devueltos a la OIT por causales como *“no son gestionables por los tiempos de gestión”*, *“se evidencian el pago de las obligaciones”*, *“al parecer la lógica del programa invirtió los datos de contribuyentes y retenedores”* y *“por la Imposibilidad de Determinar Beneficiario ya que se trata de una fiducia”*.

Ver imágenes páginas 39 a la 41 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De acuerdo con la respuesta de los auditados y teniendo en cuenta el numeral 2 *“Bases de datos del total de las poblaciones por impuesto para omisos e inexactos gestionadas en la vigencia 2023 en la Oficina de Control Masivo”*, de la solicitud de información del equipo auditor mediante correo electrónico del 6/06/2024, se **mantiene la observación**.

Observación 8. Se evidencia en los expedientes consultados que hay documentos repetidos, tanto en CRM como en WCC según como se aprecia a continuación:

Pública

Imagen 18. Documentos repetidos (Resolución Pliego de Cargos) en el mismo expediente 20230116000015257



Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
SDH-08752048		2023EE0387901 CORREO MEMORANDO REPARTO INEACTOS VEHICULOS 2023 PARA PLIEGOS	Gestion_Documental	23/11/2023	caicastro	
SDH-08664833	00000520764	SUCESION ILIQUIDA Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA LILIA GACHARNA DE BONILLA CC 20949399 LUZ NELLY BONILLA GACHARNA CC 20952660 EXP. 20230116000015257	Fisico	08/08/2024	calvarado	
SDH-08752032		PRUEBAS EIP 15257	Gestion_Documental	23/11/2023	caicastro	
SDH-08752023		PLIEGO DE CARGOS EMITIDO 2023EE011935	Gestion_Documental	23/11/2023	caicastro	
SDH-11083120		RESOLUCION PLIEGO DE CARGOS EMITIDO 2023EE01193501 NOTIFICADO	Gestion_Documental	23/08/2024	aramirez	
SDH-11083218		RESOLUCION PLIEGO DE CARGOS EMITIDO 2023EE011935C1 NOTIFICADO	Gestion_Documental	23/08/2024	aramirez	

Fuente: WCC

Respuesta del Auditado:

“Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

Es importante aclarar que son dos contribuyentes a quien se les debe enviar la información y notificar de manera individual, el documento sería identificado con O1 y C1 respectivamente, tal como se evidencia en las siguientes imágenes.”

Ver imagen página 42 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De acuerdo con la respuesta emitida por los auditados, **se desestima la observación.**

Observación 9. En WCC se encuentran expedientes con archivos que tienen varios documentos cargados en uno solo, como sucede con el expediente 202305293000084723 Omisos RETEICA ya que el emplazamiento para declarar y auto de archivo están en el mismo archivo documental y se encuentra marcado con emplazamiento solamente. Esto mismo sucede con los expedientes 202301160000015650, 202301160000014995, 202301160000015567 de Inexactos vehículos, donde todos los actos y documentos se encuentran en el mismo archivo y no se puede visualizar todo lo que contiene el expediente sino solamente se ve marcado con el acto inicial.

Respuesta del Auditado:

“Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



Pública

La Oficina de Operaciones del Sistema de Gestión Documental es la encargada de realizar la digitalización de los expedientes. El área tiene establecido dos formas de cargue de la documentación: una es Tipo Bloque que se refiere a un solo PDF con toda la documentación que se encuentra dentro del expediente. La otra forma es por Tipo Documental y esta se da cuando en el WCC el expediente tiene cargado algún documento de manera electrónica.

Después de revisado los expedientes en el WCC se evidencio que los documentos fueron cargados en su totalidad en un solo PDF que para el caso sería Tipo Bloque.

En las siguientes imágenes se identifican de la siguiente manera: en la primera línea se encuentra el cargue tipo bloque que realizo Gestión Documental y en la segunda línea la creación de los expedientes mencionados anteriormente.”

Ver imágenes página 43 y 44 del memorando radicado 2024IE036484 del 3/12/2024

Memorando radicado 2024IE036484 del 3 de diciembre de 2024, páginas 42 a la 44, aclarando que esta corresponde a la observación 9 y no la 8 como se encuentra en la página 42 de la respuesta al informe preliminar.

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De acuerdo con la respuesta emitida por los auditados y consultado el procedimiento Digitalización 120-P-03 v6 no se identificó ninguna actividad que contemple la digitalización o cargue tipo bloque, por lo cual **se mantiene la observación.**

Observación 10. Se pudo observar que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Servicio y Control Tributario 2023, que en el numeral 3.4.1 *Modelo de priorización basado en pronóstico*, se menciona lo siguiente:

“A cada sujeto le será estimada su probabilidad de pago en tres escenarios de gestión (gestión de fondo, gestión persuasiva especializada (mínimo tres actuaciones) y gestión persuasiva (una actuación)) y se seguirán tres pasos para asignación del grupo de gestión”.

Y la asignación de la priorización:

Imagen 19. Asignación de priorización

Priorización	Especificación
4.1.	Sujetos asignados al grupo de gestión de fondo
4.2.	Sujetos asignados al grupo de gestión persuasiva especializada
4.3.	Sujetos asignados al grupo de gestión persuasiva, con E(Recaudo)>3 persuasivos masivos.
4.4.	Sujetos asignados al grupo de gestión persuasiva, con E(Recaudo)>2 persuasivos masivos.
4.5.	Sujetos asignados al grupo de gestión persuasiva, con E(Recaudo)<=2 persuasivos masivos.

Fuente: Plan de Servicio y Control Tributario 2023

Lo que permite evidenciar incumplimiento de lo establecido en este plan, ya que, una vez solicitada la forma de gestión de los registros de la muestra se observó que algunos con

Pública

prioridad 4.1 fueron trabajados de forma masiva y algunos 4.2, 4.3 y 4.5 fueron gestionados de forma puntual.

Respuesta del Auditado:

“Para atender la inquietud, es pertinente citar lo señalado en el glosario del procedimiento 105-P06:

“3.3 ACTUACIÓN PUNTUAL Intervención del Contribuyente por sustanciación en control intensivo en determinación y control cobro, generando en todos los casos el cierre del expediente por pago, archivo del proceso, o acto administrativo de liquidación; o la acción persuasiva individual en fidelización, control extensivo y control persuasivo.

3.4 ACTUACIÓN MASIVA Intervención masiva a través de un procesamiento de información, haciendo uso de cruces de bases de datos en el área de gestión o mediante la aplicación de una lógica de control en el sistema de información tributaria, sin importar el número de actuaciones emitidas finalmente. En esta actuación no siempre se requiere sustanciación del caso.”

De otra parte, el modelo de priorización de la gestión tributaria, contenido en el plan de servicios de Control tributario, presenta las siguientes definiciones del modelo:

“GESTIÓN DE FONDO FISCALIZACIÓN: Intervención del contribuyente de forma puntual o masiva generando en todos los casos el cierre del expediente por pago, archivo del proceso o profiriendo el acto administrativo de trámite.

GESTIÓN DE FONDO LIQUIDACIÓN: Intervención del contribuyente de forma puntual o masiva generando en todos los casos el cierre del expediente por pago.”

De lo anterior es posible advertir sobre una potencial confusión en la terminología del modelo de gestión, pues es posible gestionar un 4.1 de manera masiva habiendo hecho un análisis de forma puntual y llevando el caso hasta el cierre del expediente. De igual manera no está prohibido gestionar de forma puntual los casos en que, por el valor potencial de recaudo, amerite una revisión especial a los registros 4.1, 4.2 y 4.3, 4.4 y 4.5.”

Valoración de la respuesta por parte del Equipo Auditor de la OCI:

De acuerdo con la respuesta emitida por los auditados, **se desestima la observación.**

Resumen Resultados

Hallazgos		Observaciones	
Hallazgo 1	Se mantiene	Observación 1	Se mantiene
Hallazgo 2	Se mantiene con ajustes	Observación 2	Se mantiene
Hallazgo 3	Se mantiene	Observación 3	Se mantiene con ajustes
Hallazgo 4	Se mantiene	Observación 4	Se mantiene
Hallazgo 5	Se mantiene con ajustes	Observación 5	Se mantiene
Hallazgo 6	Se mantiene	Observación 6	Se mantiene
Hallazgo 7	Se mantiene	Observación 7	Se mantiene
Hallazgo 8	Se mantiene	Observación 8	Se desestima
		Observación 9	Se mantiene
		Observación 10	Se desestima

5. CONCLUSIONES

1. Se obtuvo la muestra teniendo en cuenta la información remitida en las 48 bases de datos y el anexo 3 del procedimiento 105-P-06 Fiscalización de Impuestos, dando como resultado un total de 426 expedientes los cuales se revisaron.
2. Se observa que hay eficacia en cuanto a la gestión realizada a los registros objeto de reparto, dentro de los tiempos establecidos, en las diferentes oficinas de las Subdirecciones de Determinación y en la de Educación Tributaria y Servicio, no obstante, esta gestión no se encuentra ajustada en un 100% a los procedimientos de Fiscalización y Liquidación, tal como se desprende de los hallazgos y observaciones contenidos en el presente informe.
3. Evaluados los controles establecidos para los riesgos operativos y de corrupción que aplican a los procedimientos de fiscalización y liquidación, se identificaron aspectos por mejorar.

6. RECOMENDACIONES

1. Para los expedientes que se encuentran en los aplicativos (CRM y WCC), se recomienda se incorporen los documentos relacionados en orden cronológico y de manera individual para visualizar y analizar la secuencia del proceso en el expediente.
2. Se recomienda establecer puntos de control con la finalidad que se realicen los respectivos vistos buenos o firmas de los profesionales que intervienen en la elaboración y aprobación de los actos administrativos generados en los expedientes conformados por la Dirección de Impuestos en el marco de los procedimientos de fiscalización y liquidación.
3. Validar la información de los expedientes en los aplicativos (CRM y WCC), respecto a las actividades establecidas en los procedimientos 105-P-06 *Fiscalización de Impuestos* y 105-P-07 *Liquidación de Impuestos*, teniendo en cuenta las inconsistencias y deficiencias de los registros consultados en el desarrollo de la auditoría.
4. Se recomienda que la totalidad de los documentos del procedimiento de fiscalización y liquidación de los impuestos gestionados y generados los actos administrativos, sean incorporados en su totalidad y en forma oportuna a los aplicativos, para su consulta.
5. Para una gestión eficaz de consulta a través de la utilización de los aplicativos (CRM y WCC) se recomienda revisar y validar su accesibilidad ya que se evidenció la existencia de debilidades en la descarga y consulta del documento, además en muchos casos no fue posible su visualización.
6. Diligenciar adecuadamente los formatos incluidos en los procedimientos y actualizar algunos formatos que se encuentran desactualizados, tal como la hoja de ruta 120-F.18 la cual es el actual 120-F.62 y el formato 105-F.172 Requerimiento Especial ICA.

Pública

7. Al revisar la información de los expedientes que se registran, en los aplicativos de SAP (CRM) y WCC no se pudo evidenciar en algunos que se encontraran los actos administrativos emitidos, se recomienda que se debe validar o realizar un control por parte de las áreas de gestión (Fiscalización y Liquidación) que se incorporen en los respectivos aplicativos, la totalidad de los documentos que hacen parte del expediente.
8. Conforme con las anotaciones efectuadas en algunos de los hallazgos y observaciones, se recomienda disponer lo pertinente para que se actualicen los procedimientos conforme con las nuevas actuaciones en los sistemas de información para que correspondan con la gestión que se realiza dentro de los expedientes.

7. ANEXOS.

1. Base muestra expedientes.
2. Respuesta Informe Preliminar memorando radicado 2024IE036484 del 3 de diciembre de 2024

José Alberto
Salas Sánchez

Firmado digitalmente
por José Alberto Salas
Sánchez

José Alberto Salas Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno (E)

En periodo de vacaciones según
Resolución STAHU-000408 de 2024
Martha Mercedes Suna Ladino
Auditora Líder

Nelson Javier
Duarte Buitrago

Nelson Javier
Duarte Buitrago

Nelson Javier Duarte Buitrago
Auditor Líder

ANA MERCEDES ROJAS ROMERO Firmado digitalmente por ANA
MERCEDES ROJAS ROMERO

Ana Mercedes Rojas Romero
Auditora

Fabio Alberto Salazar Firmado digitalmente por Fabio
Alberto Salazar Machado
Machado Fecha: 2024.12.20 11:10:45 -05'00'

Fabio Alberto Salazar Machado
Auditor



Pública

ANEXO 1

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



122-F.05
V.10

Pública

No.	No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO/NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C.	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTATO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACIÓN	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTIÓN
1	20230116000014616	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	2023EE0114479	AAA0153LJUZ	2020	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.1	2023	masivo
2	20230116000014652	CONSTRUCTORA HAYUELOS S.A.	800062726	2023EE0115115	AAA026BDDTO	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
3	20230116000014471	INVERSIONES SABA SAS	830096534	2023EE076188	AAA0062KXKM	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
4	20230116000014422	ALDEA PROYECTOS S.A.S.	830097620	2023EE076068	AAA0177JRTD	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
5	20230116000014699	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COL SUBSIDIO	860007336	2023EE011562	AAA026BRXSK	2020	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
6	20230116000014700	COMPANIA DE SEGUROS	860007627	2023EE011563	AAA0087EDMS	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
7	20230116000014436	CORPORACION CLUB LOS LAGARTOS	860008940	2023EE076113	AAA0125ELLH	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.3	2024	masivo
8	20230116000014439	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCU ELAS CRISTIANAS	860009985	2023EE076116	AAA0240KNDE	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.3	2024	masivo
9	20230116000014707	JARDINES DEL APOYO S.A.	860028424	2023EE011570	AAA0047EKEP	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.3	2024	masivo
10	20230116000014718	ALMACENES SITO S.A.	890906068	2023EE011581	AAA0170BHTO	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2024	masivo
11	20230116000014719	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890909043	2023EE011582	AAA0200OZAW	2021	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.3	2024	masivo
12	20230116000014720	BANCOLOMBIA SA	890909338	2023EE011583	AAA0235LJUM	2020	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
13	20230116000014724	CENTRO COMERCIAL PASSEO AVENIDA CENTENARIO SAS	900025787	2023EE011587	AAA0074KLHY	2020	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
14	20230116000014729	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107	2023EE011592	AAA0167LZLV	2020	WCC	OFGC	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
15	20230116000015415	HOCOL S.A.	860072134	2023EE139715	860072134	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.1	2025	puntual
16	20230116000015419	TAMPA CARGO S.A.S.	890912462	2023EE136208	890912462	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.1	2025	puntual
17	20230116000015422	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	900200435	2023EE411189	900200435	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.1	2025	puntual
18	20230116000015440	ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A PERO PODRA IGUALMENTE DENOMINARSE ALIANZA VALORES S.A.	860000185	2023EE180597	860000185	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.3	2025	puntual
19	20230116000015442	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	2023EE096045	860034313	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.2	2025	puntual
20	20230116000015444	AEROWAYS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVI ANCA	890100577	2023EE466823	890100577	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.3	2025	puntual
21	20230116000015447	ECOPETROL S.A.	899999068	2023EE265787	899999068	2021	WCC	OFGC	Inexactos ICA	4.3	2025	puntual
22	20230116000015590 / 202305293000086571	PAYU COLOMBIA S.A.S.	830109723	2023EE290938	830109723	2021	WCC	OFGC	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual
23	20230116000015594 / 202305293000086256	ORGANIZACION CORONA S.A.	860002688	2023EE444238	860002688	2021	WCC	OFGC	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual
24	20230116000015607 / 202305293000086096	RAPPI S.A.S.	900843898	2023EE344015	900843898	2021	WCC	OFGC	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual
25	20230116000015667	KATHERYNE GOMEZ CASTRO	1001003829	2023EE116122	UDL246	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.5	2024	masivo
26	20230116000014995	CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS	79328326	2023EE012244	IXY740	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2023	masivo
27	20230116000015660	ALEXANDER PULIDO GONZALEZ	79556412	2023EE116064	EKF178	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2023	masivo
28	20230116000015016	Diego Luis Calderon Ocampo	88412253	2023EE012264	GMV720	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2023	masivo
29	20230116000015047	ORGANIZACION TERPEL S.A.	830095213	2023EE075756	IKW354	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2024	masivo
30	20230116000015090	EQUIRET BLINDADOS LTDA	900248356	2023EE012363	HVV119	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2023	masivo
31	20230116000015096	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	900581703	2023EE075715	FYR600	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2024	masivo
32	20230116000015109	EQUIRET VEHICULOS Y MAQUINARIA SAS	901253015	2023EE012362	JLS542	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.1	2024	masivo
33	20230116000015737	CRISTIAN CAMILO MARROQUIN VILLANUEVA	1007646877	2023EE115982	IDZ244	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.3	2024	masivo
34	20230116000015110	DANIELLA SIERRA LARA	1018493419	2023EE012297	IFM546	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.5	2023	masivo
35	20230116000015745	DIAZ LUIS	50621355	2023EE115989	DOX044	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.2	2023	masivo
36	20230116000015146	DIANA PATRICIA DIAZ GARZON	51968774	2023EE115990	GPX803	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.3	2024	masivo
37	20230116000015116	EDWARD ANTONIO AVILA CAMACHO	79963247	2023EE012302	EDW785	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.5	2023	masivo
38	20230116000015121	BAYER S.A.	860001942	2023EE011958	RH0135	2020	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.3	2023	masivo
39	20230116000015130	BANCOLOMBIA OCCIDENTE SA	890909338	2023EE012360	GLL163	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.2	2024	masivo
40	20230116000015131	BANCOLOMBIA SA	890909338	2023EE012360	GLL163	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.2	2024	masivo
41	20230116000015759	NOVO HORDISK COLOMBIA SAS	900557875	2023EE116003	PFL751	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos	4.3	2024	masivo
42	20230116000015245	JONATHAN ARICOLA MORENO	1022361770	2023EE011930	AAA0263KRYN	2021	WCC	OFGC	Inexactos predial-PC	4.1	2023	puntual
43	20230116000015257	MARIA LILIA GACHARINA DE BONILLA	20943999	2023EE011935	AAA0131CBR	2021	WCC	OFGC	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual
44	20230116000015302	BANCOLOMBIA SA	890909338	2023EE075708	IVN922	2021	WCC	OFGC	Inexactos vehiculos-PC	4.2	2023	puntual
45	20230116000015391 / 202305293000086317	AXA COLPatria SEGUROS S.A.	860002184	2023EE348030	860002184	2021	WCC	OFGC	No envio informacion MMJ	4.1	2025	puntual
46	20230116000016488 / 202305163000086750	SURAMERICA COMERCIAL SAS	900943243	2023EE317612	900943243	2021	WCC	OFGC	No envio informacion MMJ	4.1	2025	puntual
47	20230116000015364	CARBOQUIMICA S.A.S.	860006853	2023EE012396	860006853	2021	WCC	OFGC	Omisos RETEICA Todos	4.1	2026	masivo
48	20230116000015392	PROMOTORA MI CASA SAS	900459781	2023EE012411	900459781	2021	WCC	OFGC	Omisos RETEICA Todos	4.2	2026	masivo
49	20230116000014294	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	860003020	2023EE075833	TGX892	2017	WCC	OFGC	Omisos vehiculos	4.3	2023	masivo
50	20230116000016039	ORGANIZACION TERPEL S.A.	830095213	2023EE009538	RNV271	2017	WCC	OFGC	Omisos vehiculos	4.1	2023	puntual
51	20230116000015314 / 202305143000086208	CARBOQUIMICA S.A.S.	860006853	2023EE219940	860006853	2018	WCC	OFGC	Omisos parcial ICA	4.1	2024	puntual
52	20230116000015338	ECOPETROL S.A.	899999068	2023EE006940	899999068	2018	WCC	OFGC	Omisos parcial ICA	4.3	2023	puntual
53	20230116000014144	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	900265408	2023EE012110	AAA0128LZJS	2021	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2026	masivo
54	20230116000014160	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	2023EE012086	AAA0157USDE	2021	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2026	masivo
55	20230116000014166	ORGANIZACION TERPEL S.A.	830095213	2023EE012044	AAA0156HNNJ	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.1	2026	masivo
56	20230116000014167	CUSEZAR S.A CUSEZAR	860009531	2023EE012097	AAA0177RERU	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.1	2026	masivo
57	20230116000014112 / 3000131610	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	800142383	2023EE013159	AAA025IDZEA	2018	CRM	OFGC	Omisos Predial	4.2	2024	puntual
58	20230116000014181	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800156413	2023EE012140	AAA0270LXRJ	2019	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2025	masivo
59	20230116000014182	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807	2023EE012023	AAA0079YKZM	2019	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2025	masivo
60	20230116000014120	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	860003020	2023EE011921	AAA0262ONUH	2018	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2024	masivo
61	20230116000014123	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	2023EE075846	AAA0262OOBS	2018	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2024	masivo
62	20230116000014126	BETANCOURT MONTOYA ASOCIADOS SOCIEDAD LT DA	860511957	2023EE011437	AAA0217LSMR	2019	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2025	masivo
63	20230116000014129	BANCO DE OCCIDENTE SA	890300279	2023EE011918	AAA0125LBYX	2017	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2023	masivo
64	20230116000014130	BANCOLOMBIA SA	890909338	2023EE075847	AAA0275FHYX	2021	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2026	masivo
65	20230116000014131	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESID ENCIA DE LA REPUBLICA	899999068	2023EE011912	AAA030LZOM	2019	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2025	masivo
66	20230116000014206	ALMACENES ENTO S.A.	890900608	2023EE012131	AAA0154MWWW	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2026	masivo
67	20230116000014241	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	2023EE012135	AAA0268TPOD	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2026	masivo
68	20230116000014252	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	860031909	2023EE012078	AAA0017AHHK	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.3	2026	masivo
69	20230116000014262	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A PERO POD RA GIRAR TAMBIEN COMO CONSTRUCTORA	860513493	2023EE012151	AAA0160ELPP	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.2	2026	masivo
70	20230116000014264	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890909043	2023EE012035	AAA0223CZUE	2020	WCC	OFGC	Omisos Predial	4.1	2026	masivo
71	20230116000017255	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	860007373	2023EE070912	AAA0007ONJZ	2021	WCC	OGF	Inexactos PC Predial	4.2	2023	masivo
72	20230116000017258	MALIBU S.A EN REORGANIZACION	860030613	2023EE0114DAJ	AAA0114DAJ	2020	WCC	OGF	Inexactos PC Predial	4.2	2023	masivo
73	20230116000017957	INVERSIONES TRES POR DIEZ BALLESTEROS Y CIA S EN C - EN REORGANIZACION	800204199	2023EE016WBEA	AAA0016WBEA	2020	WCC	OGF	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
74	20230116000017976	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	860007373	2023EE070912	AAA0007ONJZ	2021	WCC	OGF	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
75	20230116000021385	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO	20546554	2023EE046554	CC20546554	2020	WCC	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
76	20230116000021469	VP INGENIERIA S.A.S E S P	900305404	2023EE012149	NT900305404	2019	WCC	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2025	masivo
77	20230116000021545	UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2019	901188431	2023EE0118431	NT901188431	2020	WCC	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
78	20230116000018617	MIQUEL NIVIA NIVIA	158135	2023EE1318HP	AAA01318HP	2017	WCC	OGF	Omisos predial	4.1	2023	masivo
79	20230116000018641	FLOR ANGELA ALAYON ALMECIGA	20676100	2023EE144FZFZ	AAA0144FZFZ	2017	WCC	OGF	Omisos predial	4.2	2023	masivo
80	20230116000019191	ITALCOL S.A.	860028595	2023EE026895	NT90026895	2018	WCC	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2025	masivo

Pública

Table with columns: No., No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO, ASUNTO/NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, NIT / C.C, No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO, OBJETO, AÑO, FORMATO PRESTAMO, OFICINA, TIPO DE IMPUESTO, PRIORIZACION, AÑO VENCIMIENTO, FORMA DE GESTION.



Pública

No.	No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO /NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTAMO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACIÓN	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTIÓN
161	202305103000084239	ESPIMLATEX S A	860000696	NT860000696	2021	CRM	OGF	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual	
162	202305043000084249	LABORATORIOS SMART S A S	860020609	NT860020609	2021	CRM	OGF	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual	
163	202306293000086887	REMPOWER SOLUTIONS RH S A S	900529440	NT900529440	2021	CRM	OGF	Inexactos RETEICA	4.1	2024	puntual	
164	202304183000083928	ANA MERCEDES CENDALES MORENO	52456307	AAA0258NUH	2020	CRM	OGF	Inexactos Predial	4.1	2023	puntual	
165	202310033000095856	MARIA ELVIA CRUZ PARRA	38216399	AAA0258NUH	2021	CRM	OGF	Inexactos Predial	2024	puntual		
166	202311143000098640	FIDUCIARIA COLUMENA FIDEICOMISOS	830054090	AAA0258NUH	2021	CRM	OGF	Inexactos Predial	2024	puntual		
167	202331073000088970	MALBU S.A. EN REORGANIZACION LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	860030613	AAA0141DAJZ	2021	CRM	OGF	Inexactos Predial	2024	masivo		
168	202309223000095025	INMOBILIARIA KAIROS BUSSINES SAS	900435146	JMO337	2021	CRM	OGF	Inexactos vehiculos	4.1	2024	masivo	
169	202309223000094914	INMOBILIARIA KAIROS BUSSINES SAS	901051677	FPN439	2021	CRM	OGF	Inexactos vehiculos	4.1	2024	masivo	
170	202301160000018366	JUAN PABLO CABARCAS PARRA	79748098	FYX145	2020	CRM	OGF	Inexactos vehiculos	4.2	2023	masivo	
171	202403263000108677	PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH	800000750	NT800000750	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2025	masivo	
172	202404303000115916	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	800128735	NT800128735	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	masivo	
173	202310313000098580	AVIDANTI SAS	800185449	NT800185449	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2025	masivo	
174	202310313000098580	ALBORAUTOS SAS	800240258	NT800240258	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2025	masivo	
175	202305093000084389	ALIANZA TEMPORALES S A S	809012157	NT809012157	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	puntual	
176	202311243000098960	DICEI S.A. E. S.P	815000896	NT815000896	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	puntual	
177	202305243000084626	SERVIMED INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SERVIMED I.P.S. S.A.	830002272	NT830002272	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	puntual	
178	202401093000090986	PROMIGAS S.A. E. S.P	890105526	NT890105526	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	puntual	
179	202403173000107110	CERAMICA ITALIA S.A.	890503314	NT890503314	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	puntual	
180	202311243000098996	ELECTRICAS DE MEDELLIN-INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	890906413	NT890906413	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2025	puntual	
181	202404103000109781	CI METALES LA UNION S.A.S	900103833	NT900103833	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	masivo	
182	202403263000108677	ORILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E. S.P.	900039679	NT900039679	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	masivo	
183	202309283000095816	JD ARQUITECTOS S.A.S	900688075	NT900688075	2021	CRM	OGF	Inexactos ICA	4.1	2024	masivo	
184	202307273000087565	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	AAA0256KAAV	2018	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2024	masivo	
185	202307273000087015	NANCY OMAIRA ROMERO PALACIOS	1022328264	AAA0275RLOE	2021	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
186	202307273000087410	IVAN YEZID GALVIS CHACON	7313955	AAA0273TOFZ	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.1	2026	masivo	
187	202307273000087284	PEDRO MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	17053097	AAA0117KULF	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
188	202307273000087284	JAIME VALLEGAS ARBELAEZ	532092	AAA0117KULF	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
189	202310303000098503	ALBERTO PALACIO HERNANDEZ	17053137	AAA0102BWHY	2021	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
190	202307273000088105	LUZ ANGELA TERESA VANEGAS ROLDAN	20468938	AAA0186MCDDE	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
191	202305153000084475	CLEMENTINA SARMIENTO DE HUERTAS	21062785	AAA0115XFOM	2018	CRM	OGF	Omisos predial	4.1	2024	puntual	
192	202307273000088193	MARINA DE JESUS MURILLO NAVARRO	24684815	AAA0029TFLF	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	puntual	
193	202307273000088193	MARIA DUPRELY ALVAREZ DE MANTILLA	41440970	AAA0029TFLF	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	puntual	
194	202310303000098503	YOLANDA RIOS COVELLI	41473387	AAA0116RNTD	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.1	2026	masivo	
195	202307273000088242	BERTA GONZALEZ BARRIOS	52139743	AAA0084KAHY	2021	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	puntual	
196	202307273000088284	DIANA MERCEDES PRIETO ACERO	53131602	AAA00455MRJ	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.3	2026	puntual	
197	202307273000098284	PABLO ENRIQUE GALJEREZ	80801271	AAA00455MRJ	2020	CRM	OGF	Omisos predial	4.1	2026	puntual	
198	202310303000098503	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0097UJZK	2021	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo	
199	202307273000088000	FIDUCIARIA COLUMENA FIDEICOMISOS	830054090	AAA0260LUKC	2019	CRM	OGF	Omisos predial	4.2	2025	masivo	
200	202308183000090343	ITALCOL S.A	860026895	NT860026895	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	puntual	
201	202308183000090311	FABILLU S.A.S	900242742	NT900242742	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	puntual	
202	202308183000090405	FRESENUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S.	900297009	NT900297009	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	puntual	
203	202308183000090142	FERRITERIA Y MAQUINAS FERMAQS SAS	900460283	NT900460283	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo	
204	202308183000090140	SWISSLUB SAS	900732297	NT900732297	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	puntual	
205	202308183000089892	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S	900862215	NT900862215	2018	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2024	masivo	
206	202308183000090119	AUTOPISTAS URABA SAS	900902591	NT900902591	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	puntual	
207	202308183000089939	ENTREPALMAS S.A.S	800174659	NT800174659	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
208	202308183000090174	EDEX S.A.S	800206075	NT800206075	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
209	202308183000089945	PAPRLES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.	830000556	NT830000556	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
210	202308183000090108	SYNGENTA S.A	830074222	NT830074222	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
211	202308183000090175	SOCIEDAD AVICOLA EL TABACAL S.A.S	830096256	NT830096256	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	masivo	
212	202308183000090197	SCHOTT ENVASES FARMACEUTICOS SAS	832003882	NT832003882	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
213	202308183000090291	HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S.A.S	860002119	NT860002119	2020	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
214	202308183000089918	BRENTAG COLUMBIA S.A	860002590	NT860002590	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
215	202308183000090042	DISAN COLOMBIA S.A	860048867	NT860048867	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
216	202308183000090005	AGROPECUARIA ALFA SAS	860536371	NT860536371	2020	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
217	202308183000090090	UNION DE ARROCEROS S.A.S.	890700058	NT890700058	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
218	202308183000090317	CORREDOR LOPEZ SAS	900038527	NT900038527	2020	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
219	202308183000090148	AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	900196775	NT900196775	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
220	202308183000090046	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S	900405605	NT900405605	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
221	202308183000090037	PRIMADERA S.A.S	900520112	NT900520112	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	puntual	
222	202308183000090238	EMBOTELLADORA DE LA SABANA S.A.S	900553170	NT900553170	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
223	202308183000090592	REMY IPS SAS	900589178	NT900589178	2021	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo	
224	202308183000090383	SMI COLOMBIA SAS	900738874	NT900738874	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	masivo	
225	202308183000090869	MAG TEXTILES S.A.S	900908095	NT900908095	2019	CRM	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	masivo	
226	202304203000084031	QUIMERCOS S.A.S.	830033279	NT830033279	2019	CRM	OGF	Omisos totales ICA	4.2	2026	puntual	
227	202305083000084342	INMOBILIARIA GADU LIMITADA	830126652	HJW215	2017	CRM	OGF	Omisos vehiculos	4.1	2023	puntual	
228	202308303000091346	MARIA ANTONIA MEJIA LOPEZ	41744678	CC41744678	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.2	2025	masivo	
229	2023100930000969327	NELSON QUERUBEN MARTIN DIAZ	79158316	CC79158316	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
230	202310093000095984	COORDINADORA ANDINA DE CARGA S.A.S. CORD ANDINA S.A.S	800131512	NT800131512	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
231	202308303000093360	FUREL S.A.S	800152008	NT800152008	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
232	202310093000096805	GLUSECTOR SAS	800173896	NT800173896	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
233	202308303000091670	SEGURIDAD EUROVIC DE COLOMBIA LTDA	830072647	NT830072647	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
234	SNH	PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION	860526793	NT860526793	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
235	202308303000091753	AVALON FUEL S.A.S	900092294	NT900092294	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.2	2025	masivo	
236	202308303000094251	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS AC SA	901254982	NT901254982	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
237	202310093000096791	UNION TEMPORAL GOS 2020	901381249	NT901381249	2021	CRM	OGF	No emio informacion MM	4.1	2025	masivo	
238	202308303000091346	OPP GRANELES SA	805000308	NT805000308	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2024	masivo	
239	202308303000091346	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	811025446	NT811025446	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2025	masivo	
240	202308303000091346	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	890937146	NT890937146	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2025	masivo	

Pública

No.	No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO /NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C.	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTAMO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACION	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTION
241	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDA D S A S	900206215	NIT900206215	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2024	masivo	
242	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDA D S A S	900206215	NIT900206215	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2025	masivo	
243	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	MAPLE RESPIRATORY I.P.S. S.A.S	900611961	NIT900611961	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2024	masivo	
244	PERSUASIVO - ACTA 71 - CORREO ELECTRONICO	MAPLE RESPIRATORY I.P.S. S.A.S	900611961	NIT900611961	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos ICA	4.3	2025	masivo	
245	PERSUASIVO - CAMPAÑA 25 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	830053700	AAA0259YKAF	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.3	2024	masivo	
246	ACTA DE ARCHIVO	LUIS ALBERTO MARTINEZ SANTOS	19145078	AAA0206VWNX	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.1	2024	puntual	
247	ACTA DE ARCHIVO	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	830053700	AAA0206YUJH	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.3	2024	puntual	
248	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S A S -	830085263	AAA0062K5XR	2018	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.5	2023	No aplica	
249	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S A S -	830085263	AAA0062K5XR	2019	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.5	2023	No aplica	
250	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	FULLTRANSPORT S A S -	830085263	AAA0062K5XR	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos Predial	4.5	2023	No aplica	
251	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
252	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
253	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
254	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
255	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
256	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S A	830055897	NIT830055897	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo	
257	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	MANUFACTURAS COLCAMI SAS	900006373	NIT900006373	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.3	2025	masivo	
258	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	COMERCIALIZADORA TIC SAS	900888159	NIT900888159	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.3	2025	masivo	
259	PERSUASIVO - CAMPAÑA 49 - CORREO ELECTRONICO	TODO CAJAS DE CARTON SAS	901217846	NIT901217846	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos RETEICA	4.3	2025	masivo	
260	ACTA DE ARCHIVO	EDGAR AUGUSTO PIEDRAHITA OSPINA	19376309	HVV4452	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.3	2024	puntual	
261	ACTA DE ARCHIVO	JUAN DE LA MATA MORALES LEAL	2892760	EBT394	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.1	2024	puntual	
262	ACTA DE ARCHIVO	FABIO LUIS VILLABONA CARRERO	91225056	EBT394	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.1	2024	puntual	
263	PERSUASIVO ACTA 113 - OFICIO FISICO	ANDREA JOHANNA JAIMES VERA	53061611	JHN930	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.2	2024	masivo	
264	ACTA DE ARCHIVO	CAMILLO MORATO CHAVES	79625193	EBU257	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.3	2024	puntual	
265	ACTA DE ARCHIVO	CARLOS ANDRES MATIZ ALDANA	79981125	EBU257	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.5	2024	puntual	
266	PERSUASIVO ACTA 113 - OFICIO FISICO	YRLENI ALEJANDRA VASQUEZ DE	499101	GP2469	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos	4.3	2024	masivo	
267	PERSUASIVO - CAMPAÑA 169 - MENSAJE DE TEXTO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0275RYBS	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	masivo	
268	ACTA DE ARCHIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0240KERU	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual	
269	ACTA DE ARCHIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0240KERU	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual	
270	PERSUASIVO - CAMPAÑA 25 - CORREO ELECTRONICO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0255JUVW	2019	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	masivo	
271	ACTA DE ARCHIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0254HKPP	2019	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual	
272	PERSUASIVO - CAMPAÑA 169 - MENSAJE DE TEXTO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA0276ZPA	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	masivo	
273	ACTA DE ARCHIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA00842HHY	2019	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual	
274	ACTA DE ARCHIVO	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	830053812	AAA00842HJH	2019	Carpeta compartida	OCM	Inexactos predial-PC	4.2	2023	puntual	
275	ACTA DE ARCHIVO	JORGE JARAMILLO ZULLAGA	121212	RCT594	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos-PC	4.3	2023	puntual	
276	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	JORGE JARAMILLO ZULLAGA	121212	IMU797	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos-PC	4.3	2023	No aplica	
277	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	JAIMIE NIETO ARBOLEDA	14232578	IVS130	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos-PC	4.3	2023	No aplica	
278	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	ARCEÑO ALVAREZ BARRIOS	60765	FYW629	2020	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos-PC	4.3	2023	No aplica	
279	ACTA DE ARCHIVO	ARCEÑO ALVAREZ BARRIOS	60765	FYW629	2021	Carpeta compartida	OCM	Inexactos vehiculos-PC	4.3	2023	puntual	
280	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A. - EN REORGANIZACIÓN	800028206	NIT800028206	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
281	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	M.G.L. INGENIEROS SAS	800097984	NIT800097984	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
282	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	CARVAJAL EDUCACION SAS	800099903	NIT800099903	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
283	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	COMPANIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSEVIRP L.TDA.	800163265	NIT800163265	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
284	ACTA DE ARCHIVO	INVERSIONES ANTRI S.A.S.	830001951	NIT830001951	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.1	2025	puntual	
285	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	GNQ INGENIERIA S A S	830515117	NIT830515117	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
286	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	COMPANIA PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE LACTEOS LTDA	860043347	NIT860043347	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
287	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	FABRICA DE QUESOS ITALIANOS DEL VECHO SAS	860057144	NIT860057144	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
288	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA SAS P E C Y CIA S A S	860531041	NIT860531041	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
289	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	TRANSPORTE SANCHEZ POLO S.A	890103161	NIT890103161	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
290	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA SAS ESP	900217567	NIT900217567	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
291	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	EQUIPOS Y SISTEMAS DE PARKING S A S	900271114	NIT900271114	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
292	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	MASAYA COLOMBIA S.A.S	900451715	NIT900451715	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
293	ACTA DE ARCHIVO	GRUPO FORTIA S A S	900663353	NIT900663353	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	puntual	
294	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	RED MEDICA IPS S A S	900674225	NIT900674225	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
295	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	CLOUD COMPANY S A S	900767343	NIT900767343	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
296	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	RECUPERADORA MUNDOMETAL SAS	900790674	NIT900790674	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
297	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO CONSTRUCTOR PACIFICO 3	900794544	NIT900794544	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
298	ACTA DE ARCHIVO	GLAM DISTRIBUTION SAS	900995692	NIT900995692	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	puntual	
299	PERSUASIVO - ACTA 117 - CORREO ELECTRONICO	CINECITY S A S	901265789	NIT901265789	2021	Carpeta compartida	OCM	No envio informacion MM	4.3	2025	masivo	
300	YA HABIA PRESENTADO DECLARACION	DANIELA FLOREZ LOPEZ	1018441963	JEK877	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos vehiculos	4.2	2025	No aplica	

Pública

No.	No. EXPEDIENTE TERRITORIO	ASUNTO/NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	MIT / C.C.	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTAMO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACIÓN	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTION
301	YA HABIA PRESENTADO DECLARACION.	DANIELA ANZOLA MURILLO	1020770471		RAW063	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos vehiculos	4.3	2024	No aplica
302	PERSUASIVO - ACTA 85 - OFICIO FISICO	MIGUEL ANGEL DUARTE CHAVARRA	1027804327		IKS126	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos vehiculos	4.5	2024	masivo
303	ACTA DE ARCHIVO	CARLOS OCTAVIO CAMACHO ALVAREZ	91011718		URS393	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos vehiculos	4.3	2024	puntual
304	YA HABIA PRESENTADO DECLARACION.	R COLLINS INMOBILIARIA SAS	900327681		FOX264	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos vehiculos	4.3	2025	No aplica
305	ACTA DE ARCHIVO	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC BUCURRAL COL. OMBIA EN LIQUIDACION	830047312		NTB30047312	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos parcial ICA	4.1	2024	puntual
306	PERSUASIVO - ACTA 85 - OFICIO FISICO	ANDRES CAMILO MENESES ROSERO	1004592706		AAA0214MRNN	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos predial	4.3	2026	masivo
307	CAMPANA 77 - CORREOS ELECTRONICOS - 2923	HERNANDO PARRA OROZCO	10088504		AAA0197CLDM	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos predial	4.3	2026	masivo
308	CAMPANA 77 - CORREOS ELECTRONICOS - 2923	SANDRA TATIANA BERMUDEZ CASTRO	1010191676		AAA0272ZYDM	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos predial	4.2	2026	masivo
309	PERSUASIVO CON BENEFICIO II SEMESTRE 2024	CESAR TEJSEN CHENG VARGAS P	1019608231		AAA0258R0LW	2020		OCM	Omisos predial	4.3	2026	masivo
310	PERSUASIVO - ACTA 85 - OFICIO FISICO	KAREN ALEJANDRA CARRANZA CORTES	1020782708		AAA0032NVPPP	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos predial	4.3	2026	masivo
311	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA VOCEIRA DE L FIDELCOMISO	805012921		AAA0142L0DM	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos predial	4.3	2026	No aplica
312	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ LOPEZ	79642612		CC79642612	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2024	masivo
313	PERSUASIVO - CAMPANA ELECTRONICO	EDUWIN VELASCO GONZALEZ	80057151		CC80057151	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
314	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	JOHN ALEJANDRO CORTES HORTUA	82393588		CCR2393588	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
315	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	INVERSIONES KHARFANI & COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA	800114760		NTB00114760	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
316	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800184110		NTB00184110	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
317	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	CASSUR LTDA	830050963		NTB30050963	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
318	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	HARMEX S A	830056801		NTB30056801	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
319	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	MEDICAL PHARMACY LIMITADA	830083301		NTB30083301	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
320	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SERVEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	830136314		NTB30136314	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
321	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	PRINTUM S A S	830500355		NTB30500355	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
322	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	C I DE LAS AMERICAS S A S	830514577		NTB30514577	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
323	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	ARROCERA BOLUGIA LTDA	860000122		NTB60000122	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
324	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	CLDERAS CONTINENTAL SAS	860018865		NTB60018865	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
325	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SURTIR MAYORISTA S A	860527709		NTB60527709	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
326	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	D M G GRUPO HOLDING S A EN LIQUIDACION JUDICIAL	900091410		NT900091410	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
327	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SEGURIDAD SIRIUS LTDA	900113664		NT900113664	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
328	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	INTERASEO DEL VALLE S A S E S P	900192894		NT900192894	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
329	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	FATECNO FACHADAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCT IVAS SAS	900304086		NT900304086	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
330	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SUMEDIX S A S EN LIQUIDACION	900340865		NT900340865	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
331	REGISTROS DEVUELTOS A OIT	BERAKAH INGENIERIA S A S	900353973		NT900353973	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2024	No aplica
332	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	EDIFICADORA EL BOSQUE S A EN LIQUIDACION	900396934		NT900396934	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
333	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	COMERCIALIZADORA ELENA ARCHIBAGAS S A S	900418653		NT900418653	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
334	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	MONTCARGAS NACIONALES S A S	900428915		NT900428915	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
335	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	A ALDIA AGUA POTABLE S A S	900438917		NT900438917	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
336	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	CONSTRUCCIONES LAAS S A S	900451011		NT900451011	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
337	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	PETRODYNAMIS PETROLEUM SERVICES S A S	900468628		NT900468628	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
338	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	INVERKAPITALS S A S	900511761		NT900511761	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
339	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	LATIN PARTS COLOMBIA SAS	900511897		NT900511897	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
340	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HEGOPRADO SAS	900523758		NT900523758	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
341	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	SUMINISTROS EMPRESARIALES VALENCIA SAS	900566740		NT900566740	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
342	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	C & E CONSTRUCCIONES Y FLUIDOS S A S	900570910		NT900570910	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
343	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	FORZATECH SAS	900594558		NT900594558	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
344	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	PERFILES LAMINADOS DE COLOMBIA PLC SAS	900609863		NT900609863	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
345	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	LUIS H ROMERO SAS	900644260		NT900644260	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
346	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	PROSPERITA S A S	900797854		NT900797854	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
347	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	CARNES PUERTO MADERO S A S	900883676		NT900883676	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
348	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	DISTRIBUCIONES VEIN'FOIL SAS	900976689		NT900976689	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
349	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	COMERCIALIZADORA DE CUEROS JK S A S	901044843		NT901044843	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
350	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	FUTURE INSIGHT SAS	901053637		NT901053637	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
351	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PULIDO MORA SAS	901145712		NT901145712	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
352	OFICIO PERSUASIVO OMISOS	FINCA BONAIRE S A S	901147791		NT901147791	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
353	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	MULTIARNERS ANDINA S A S	901154896		NT901154896	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
354	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	S&S TALENTOS COMPETITIVOS S A S	901157740		NT901157740	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
355	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	PROVEEDORA INSTITUCIONAL DEL NORTE SAS	901178661		NT901178661	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
356	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	PHONETELCOL S A S	901181257		NT901181257	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
357	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	INVERSIONES ISVEL SAS	901233668		NT901233668	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
358	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	CARNES MAJUAN S A S	901258323		NT901258323	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
359	PERSUASIVO - CAMPANA 59 - CORREO ELECTRONICO	IMPORTADORA GUZMAN SAS	901276856		NT901276856	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2025	masivo
360	PERSUASIVO - CAMPANA 136 - CORREO ELECTRONICO	ELGUZRAM S A S	901286219		NT901286219	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: +57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT: 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Pública

No.	No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO /NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTATO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACION	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTION
361	PERSUASIVO - CAMPAÑA 136 - CORREO ELECTRONICO	UNIÓN SOLUCIONES S.A.S	901373549		NIT901373549	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
362	PERSUASIVO - CAMPAÑA 136 - CORREO ELECTRONICO	SIR PIG S.A.S.	901374307		NIT901374307	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
363	PERSUASIVO - CAMPAÑA 59 - CORREO ELECTRONICO	ANTARES GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	901387754		NIT901387754	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
364	PERSUASIVO - CAMPAÑA 59 - CORREO ELECTRONICO	IFROARCO S.A.S	901406867		NIT901406867	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos RETEICA	4.3	2026	masivo
365	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	JUAN DAVID AGUILAR SANCHEZ	1000124278		CC1000124278	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2027	masivo
366	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	JOSE FERNANDO ESPINOSA MELO	1012369905		CC1012369905	2017	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2024	masivo
367	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	ANDRES FELIPE APONTE RODRIGUEZ	1013605183		CC1013605183	2017	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2024	masivo
368	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	ANGIE NATALY AMAYA PEREZ	1014244480		CC1014244480	2020	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2026	masivo
369	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	DIANA MARCELA AVILA VELAZCO	1023895704		CC1023895704	2018	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2025	masivo
370	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	PAULA GIOVANNA CAVANZO HERNANDEZ	1026255099		CC1026255099	2019	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2026	masivo
371	PERSUASIVO - ACTA 63 - CORREO ELECTRONICO	JORGE IVAN CARDENAS ZAMUDIO	1026266280		CC1026266280	2021	Carpeta compartida	OCM	Omisos totales ICA	4.3	2027	masivo
372	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SEGURIDAD COSMOS LTDA	800023646		NIT800023646	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
373	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVA DA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	830072874		NIT830072874	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
374	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	AGROPECUARIA SANTAMARIA S.A.	830075074		NIT830075074	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
375	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ROTAM AGROCHEMICAL COLOMBIA S.A.S PODRA TAMBIEN UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ROTA M S A S Y ROTAM AGRO COLOMBIA S A S	830095754		NIT830095754	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
376	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SEDCI S.A.	890910447		NIT890910447	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
377	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ADN ADELANTE S A S	900314512		NIT900314512	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos ICA	4.2	2025	masivo
378	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	CEFERINO LOPEZ RIVERA	19134774		AAA0137RMS	2019	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos Predial	4.2	2023	masivo
379	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ELECTROMEDICAL JI SAS -	900282620		NIT900282620	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo
380	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SECURITECH PRIVADA S A DE C V -SUURSAL COLOMBIA	901138282		NIT901138282	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos RETEICA	4.2	2024	masivo
381	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	DPE INGENIERIA SAS	900342815		FOV962	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Inexactos vehiculos	4.1	2023	masivo
382	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	COMPANIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SA S	830105213		NIT830105213	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	No envio informacion MM	4.1	2025	masivo
383	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	DIAGNOSTIAUTOS S A S	830130337		NIT830130337	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	No envio informacion MM	4.2	2025	masivo
384	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SKY FUELS AND MINERALS SAS	900388682		NIT900388682	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	No envio informacion MM	4.2	2025	masivo
385	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	VARELA INGENIEROS CONSTRUCTORES CONSULTO RES SAS	900650680		NIT900650680	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	No envio informacion MM	4.2	2025	masivo
386	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	MQS SERVICE SAS	901115521		NIT901115521	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	No envio informacion MM	4.2	2025	masivo
387	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SAFETY IN DEEP SAS	900443044		NIT900443044	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
388	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	UT RIESGO DE FRACTURA SA - COMPENSAR	900903775		NIT900903775	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
389	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	C.I. PRE ENERGY S.A.S.	900924471		NIT900924471	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
390	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	COMPANIA ANDINA DE BIOCOMBUSTIBLES - COM BIOS S A S	901041020		NIT901041020	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos parcial ICA	4.1	2026	masivo
391	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	CONSTRUCCIONES ARTECTOS LTDA	800001530		AAA0155OAFZ	2018	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos predial	4.2	2024	masivo
392	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA SA	830055898		AAA0270DOMS	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo
393	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	MONTENEGRO ESCOVAR Y CIA LTDA	960030204		AAA0159ABLW	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos predial	4.2	2026	masivo
394	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	SYNLAB COLOMBIA S.A.S.	800087565		NIT800087565	2019	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	masivo
395	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	COORDINADORA ANDINA DE CARGA S.A.S. CORD IANINDA S.A.S	800131512		NIT800131512	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
396	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ALMAGRICOLA S.A	800151049		NIT800151049	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
397	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	CIA AGRICOLA DIAZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	813002906		NIT813002906	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
398	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	LABORATORIO BIOMAGEN SOCIEDAD LIMITADA	830016595		NIT830016595	2020	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
399	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	DOTAPLAST S.A.S.	830048551		NIT830048551	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
400	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ENERGIZAR S.A.S	830095617		NIT830095617	2021	Share Point_Carpeta_Per suasio Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo

Pública

No.	No. EXPEDIENTE TRIBUTARIO	ASUNTO /NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NIT / C.C	No. RADICADO DEL ACTO O DOCUMENTO SOLICITADO	OBJETO	AÑO	FORMATO PRESTAMO	OFICINA	TIPO DE IMPUESTO	PRIORIZACIÓN	AÑO VENCIMIENTO	FORMA DE GESTION
401	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	R & M INVERSIONES LTDA	830509530		NT830509530	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
402	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	STAFF MISION TEMPORAL SAS	900096595		NT900096595	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
403	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	INTERCONTACT SAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL	900293116		NT900293116	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
404	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	C I PANANDINA B H S A S	900352687		NT900352687	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	masivo
405	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	A.P.G. ARQUITEX S.A.S	900413364		NT900413364	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	masivo
406	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	INMODEKO S A S	900476454		NT900476454	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2025	masivo
407	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ATC COLOMBIA S A S	900589732		NT900589732	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
408	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	TERAMED SAS	900641654		NT900641654	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
409	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S A S	900744773		NT900744773	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
410	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ALMA ENERGY INVESTMENTS S A S	900754843		NT900754843	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
411	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	EMPAE E&S SAS	900818059		NT900818059	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2026	masivo
412	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S.	900866551		NT900866551	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.1	2025	masivo
413	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	DISYCOS S A S DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL ZADORA S A S	900937595		NT900937595	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos RETEICA	4.2	2026	masivo
414	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	LADY JOHANNA SOTO MORENO	1014177080		CC1014177080	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
415	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ALVARO CARVAJAL NIÑO	12969041		CC12969041	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
416	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	HORACIO CORREDOR ROMERO	19436937		CC19436937	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
417	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	JORGE ELIECER BUITRAGO ALARCON	2934309		CC2934309	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2027	masivo
418	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	MONICA JULIETH LEYTON AGUIRRE	39584728		CC39584728	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2027	masivo
419	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	MARIA ANTONIA MEJIA LOPEZ	41744678		CC41744678	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.2	2026	masivo
420	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	CHANTAL CARMEN ARISTIZABAL TOBLER	41779762		CC41779762	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
421	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	LILIANA CAROLINA MANCIPE GARCIA	46673829		CC46673829	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
422	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ASTRID YANIRA AREVALO MORA	52063769		CC52063769	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
423	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	ASTRID YANIRA AREVALO MORA	52063769		CC52063769	2021	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2027	masivo
424	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	79356655		CC79356655	2020	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo
425	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	FRUTO ELEUTERIO MEJIA LOPEZ	79385741		CC79385741	2017	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.2	2024	masivo
426	GESTIONADO_PersuasivoEspecializado_3Acercamientos	OMAR JAVIER RODRIGUEZ TORRES	79487722		CC79487722	2019	Share Point_Carpeta_Per susivo Especializado	OGF	Omisos totales ICA	4.1	2026	masivo



Pública

ANEXO 2

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



122-F.05
V.10



Pública Reservada

MEMORANDO

212300-212

Comunicaciones Oficiales

Bogotá D.C.,

PARA:José Alberto Salas Sánchez

DE: Subdirectores de Determinación y Educación Tributaria y Servicio

ASUNTO: Respuesta Informe Preliminar Auditoría “Determinación de Impuestos” radicado 2024IE034806O1

Cordial saludo José Alberto

Atentamente damos respuesta al informe preliminar de la Auditoría del asunto, adelantada por la Oficina de Control Interno. Nos permitimos responder unos a uno los hallazgos y observaciones identificadas.

Hallazgo No. 1 *En la muestra remitida no se evidenció en las actas de reparto las firmas del funcionario que revisa y del que recibe, de la población a gestionar en la vigencia 2023 para todas las oficinas tal como se encuentra establecido en el formato 105-F.87, ya que fueron remitidas en archivo Excel junto con los correos de remisión; además, en algunos expedientes se observaron las actas de reparto en PDF, pero sin las firmas correspondientes.*

Respuesta Si bien es cierto que existe para la entrega del reparto el formato de acta de reparto que es uno de los mecanismos, este mismo se hace y gestiona por parte del funcionario cuando se remite en este mediante medio electrónico, por lo general con correo electrónico que es lo que se hace habitualmente en las oficinas de determinación y control masivo, de acuerdo con las diferentes opciones que nos da el procedimiento.

En este sentido, se tendrá en cuenta para las áreas que utilicen el formato de acta de reparto, la correspondiente firma de los intervinientes.

Hallazgo No. 2 *En la revisión adelantada de los 83 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Puntual, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad para la muestra, tales como: actividad 14, 15, 17 (ver detalle actividad), 19, 20 (ver detalle actividad) y 22. formato de al acta y que esta se incorpore al expediente.*

Respuesta Para dar respuesta, se procede a validar cada actividad de manera individual, tal como se muestra a continuación:

“Actividad 14: Elaborar oficios o actos administrativos de apertura.

Según la orientación del(a) jefe de Oficina se define el tipo de acto administrativo que se debe proferir para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (...).”

Atendiendo la orientación del Jefe de oficina, desde las algunas oficinas se genera memorando o correo electrónico de instrucciones donde se define la estrategia de gestión dando a entender el tipo de acto a proferir, de esta manera se da cumplimiento con la actividad. En este sentido, se remiten 3 anexos con memorandos sobre “Instrucciones de Reparto” sobre algunos de los expedientes auditados.

“ (...) Dar inicio al expediente con acción persuasiva o acto de apertura de acuerdo con los términos de caducidad y/o firmeza de los periodos revisados y el cronograma asignado, los cuales serán revisados por el funcionario designado y firmados por el jefe de oficina.”

Se da cumplimiento al inicio de expedientes según el indicio del programa, tal como sucede para expedientes auditados para inexactos ICA - RETEICA con requerimientos de información.

Es así como dependiendo del programa a gestionar, se hace acto de apertura (requerimiento de información, emplazamiento para declarar entre otros) o acción persuasiva, según como aplica para cada caso.

Con relación a las acciones persuasivas de las oficinas que reciben poblaciones con esta condición, se generan acciones de gestión para atender dicha población con (oficios persuasivos, correos electrónicos, etc.), dándole apertura a los casos tal como lo dice el procedimiento.

“Actividad 15: Recaudar Pruebas.

En el caso que se requiera, el funcionario podrá hacer uso de los diferentes medios de prueba para documentar el expediente: inspección tributaria, inspección contable, requerimiento de información, cruces con terceros, testimonios, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se deberá:

- Proferir acto que ordena recaudar pruebas.*
- Practicar levantamiento de pruebas.”*

Es pertinente aclarar que es optativo definir si se hace uso de medios de prueba según el indicio del programa (*solamente para el caso que se requiera*); lo cual es usual cuando se realizan requerimientos de información para los programas de

inexactos ICA - RETEICA. Esto depende del programa e impuesto a gestionar, quedando para que las oficinas de fiscalización y control masivo definan el tipo de pruebas necesarias para sustentar el indicio (omisión o inexactitud), dando cumplimiento a la actividad 15 del procedimiento.

“Actividad 17: Analizar expediente y valorar pruebas.

Analizar las pruebas recolectadas con base en el marco legal, jurisprudencia y doctrina existente. En eventos de expedientes de gran complejidad, se debe preparar y/o anexar como soporte a cada expediente:

- ✓ *Valoración del contenido de los documentos de la información obtenida.*
- ✓ *Proyección de las hojas de trabajo que consolidan la información económica y financiera aportada por el contribuyente.*
- ✓ *Informe con las actuaciones adelantadas y conclusiones que establezcan el estado real del proceso de determinación y las acciones a seguir.*

Para la proyección de la hoja de ruta, ver anexo No. 2 “Hoja de trabajo ICA – Mayor y Menor Cuantía”.

En el proceso de fiscalización de los programas gestionados se recolectan pruebas necesarias según el indicio de cada programa (*preparar y/o anexar*), las cuales son valoradas y se incorporan en los expedientes según las instrucciones impartidas. Para los expedientes de gran complejidad se hacen las actividades correspondientes, pero en este caso, para la mayoría de los 83 expedientes, hacen parte de la oficina de control masivo, que encontró proferir el archivo de estos por diferente causal.

“Actividad 19: Pasar el acto administrativo a revisión y firma.

El funcionario designado revisa el proyecto de acto administrativo, para lo cual verifica las pruebas obrantes en el expediente debidamente foliadas, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso y establece la pertinencia de los argumentos esgrimidos en el acto, así como la hoja de trabajo tratándose de expedientes de industria y comercio. De presentarse errores en el acto, se devuelve al funcionario encargado para su corrección. En los eventos a que haya lugar, aplicar lo dispuesto en el procedimiento de control de las salidas no conformes 01-P-03. (...)

Es de aclarar que las actividades de proyección, revisión y firma se realizan mediante el aplicativo de CRM, prueba de ello son los pasos o cambios de registro de cada actividad en este sistema (proyectado, revisado y aprobado), de esta manera el acto queda proferido y se dispone para su notificación, esto se realiza mediante los roles asignados a cada funcionario en el sistema.

“Actividad 20: Solicitar notificación del acto administrativo, verificar notificación.

Se solicita la notificación del acto administrativo, de conformidad con el procedimiento 105-P-01 “Notificaciones”, para el caso de la notificación por correo electrónico, estará supeditado a la reglamentación que en su momento determine la Subdirección Jurídico Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Posteriormente, se verifica la notificación del acto administrativo en el aplicativo de correspondencia o notificaciones. (...)

Se debe aclarar que, una vez se firma el acto administrativo, gestionado puntual, por parte del jefe de la oficina en el aplicativo CRM, se cambia el estado para notificar y este llega automáticamente a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal. Igualmente, una vez llega a esta última oficina el estado en el aplicativo cambia a “en espera de recepción por notificaciones”. Cuando se hace dicha notificación, esta oficina cambia el estado a “notificado”, de conformidad con el procedimiento 105-P.01.

“Actividad 22: Entregar expediente al archivo de gestión.

El funcionario hará devolución del expediente trabajado al archivo en los términos establecidos en el Procedimiento de Organización Documental 120-P-05, el documento de Organización Documentos Tributarios y las tablas de retención documental”

Es de aclarar que, una vez finalizadas las actividades de gestión, se realiza entrega de los expedientes que se conformaron de manera puntual a la Oficina de notificaciones y documentación fiscal en el formato autorizado. Esta actividad se hace cuando el expediente es físico o híbrido y a través de WCC o CRM cuando sea digital.

Es necesario aclarar que el cargue o incorporación de información en la base de control de gestión se refiere a la actividad #21 del procedimiento 105-P.06, diferente a la actividad #22 que trata sobre la entrega del expediente al archivo de gestión.

Para el caso de la actividad del cargue de la información en la base de control de gestión de la actividad #21, esta no se puede evidenciar en el expediente ya que es para manejo y control interno de cada oficina.

Hallazgo No. 3 *El 69% de los actos administrativos de la gestión de Fiscalización Puntual y el 52% de los actos administrativos de Fiscalización Masiva, no tienen firma digital o firma mecánica autorizada, y/o estos actos no contienen los vistos buenos de aprobó y proyectó como se lo establecen los formatos respectivos y en la actividad 19 del procedimiento. (Ver imágenes 4, 5, 6 y 7).*

Respuesta: Se aclara que las actividades de proyección, revisión y firma se realizan mediante el aplicativo de CRM, prueba de ellos son los pasos registros de cada actividad, de esta manera el acto queda firmado y se dispone para su notificación, esto se realiza mediante los roles asignados a cada funcionario en el sistema.

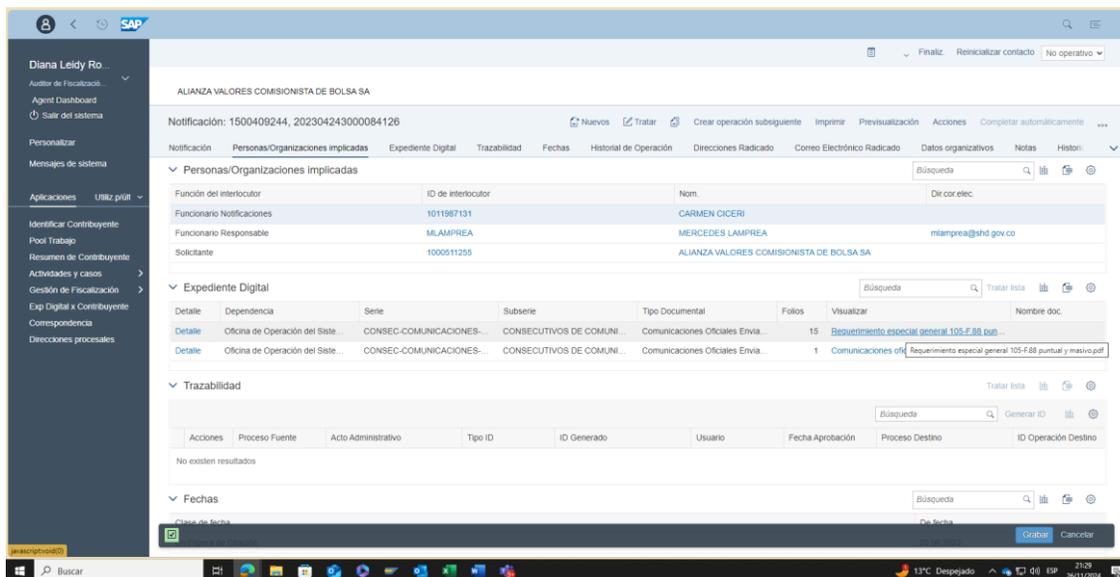
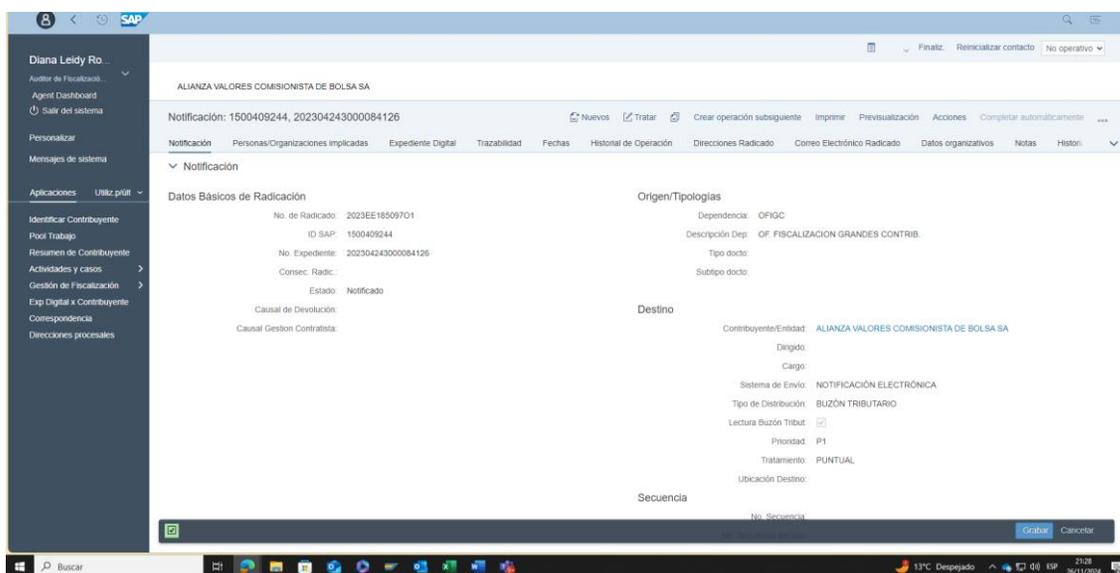
Consecuencia de lo anterior, es por medio de los estados en el sistema de información que se dan los respectivos vistos buenos y aprobaciones de acuerdo con el rol de funcionario.

Actualmente, como mecanismo de control, los jefes de oficina cuentan con TOKEN para la respectiva firma de los actos administrativos.

Ahora bien, con relación a la “Imagen 4. Requerimiento Especial sin firma expediente 202301160000015440 WCC Alianza Valores Comisionista de Bolsa S A”, la cual ilustra que el Requerimiento Especial No. 2023EE185097O1 proferido a Alianza Valores

Comisionista de Bolsa S A.” donde se informa que en WCC el acto se cargó sin firma, se procedió a validar el caso, encontrando que por un error involuntario se cargó una versión del acto sin firma, por ello se subsanó la inconsistencia, y actualmente el acto firmado se encuentra cargado en el expediente en WCC. En cualquier caso, se aclara que el acto fue proferido con firma y notificado por buzón en CRM el 20/06/2023, para su validación se adjunta el respectivo acto y a continuación se remiten imágenes del acto proferido por CRM.

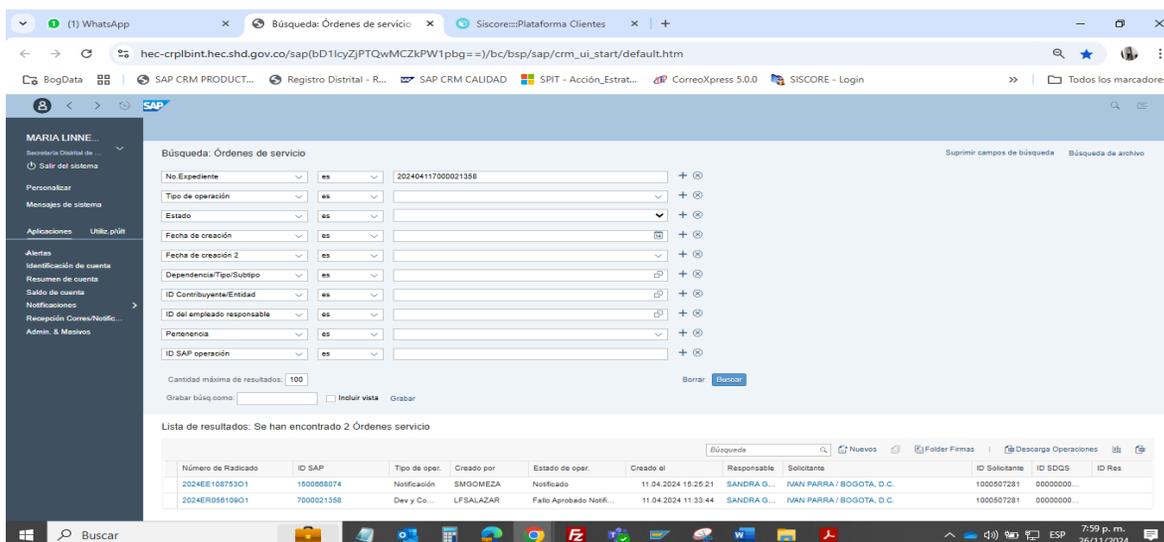
Imagen No.01 2023EE185097O1 - expediente 202301160000015440 de acto proferido



Hallazgo No. 4 Para los actos administrativos contenidos en CRM tanto de fiscalización como de liquidación y que fueron notificados por aviso (Diario Nuevo Siglo o Registro Distrital), no se evidenció el diligenciamiento de la información relacionada con la notificación por correo o su correspondiente causal de devolución.

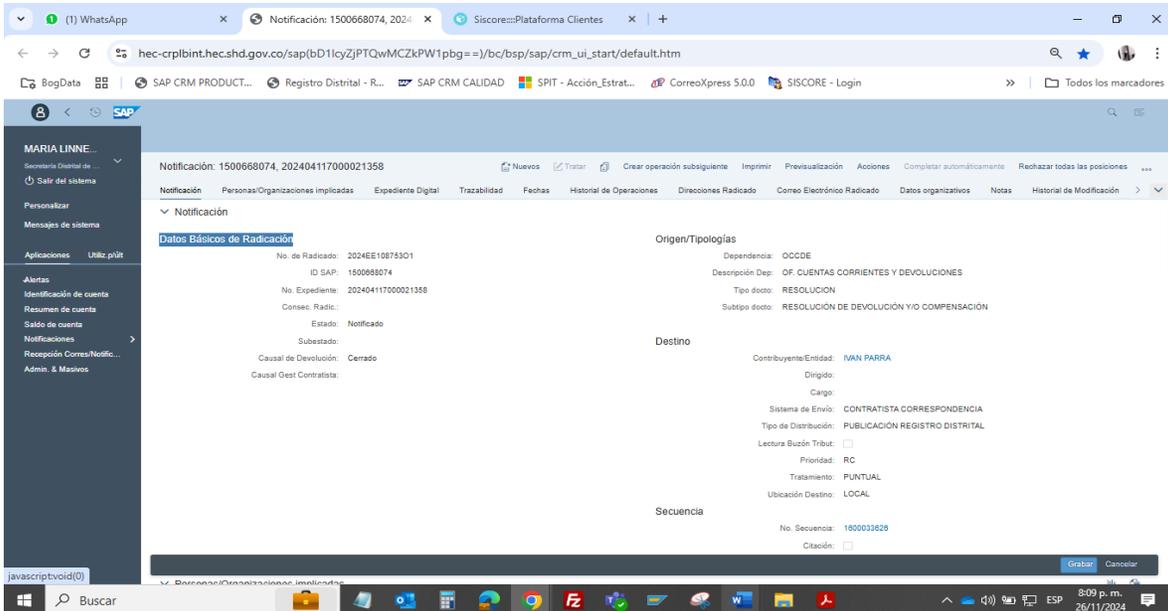
Respuesta: Respecto a este hallazgo, la Oficina de Notificaciones y Documentación fiscal menciona lo siguiente:

Para observar en CRM la información correspondiente a la notificación se ingresa con el número del expediente y sistema trae la operación de área gestora y la de Notificaciones, se debe ingresar a la operación 15 de notificaciones.

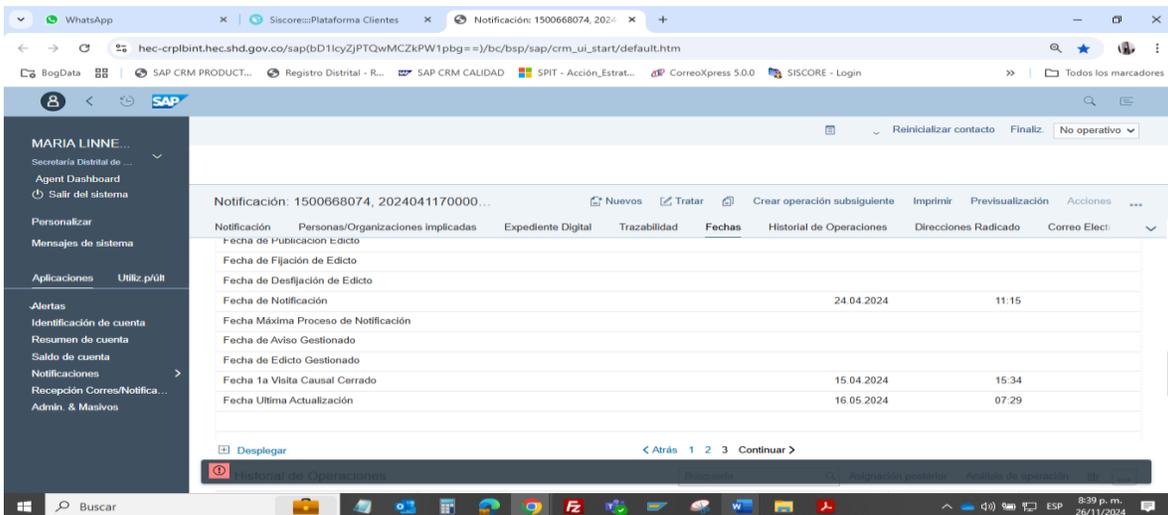


Número de Radicado	ID SAP	Tipo de oper.	Creado por	Estado de oper.	Creado el	Responsable	Solicitante	ID Solicitante	ID SDQS	ID Res
2024EE10875301	150098074	Notificación	SMGOMEZA	Notificado	11.04.2024 15:25:21	SANDRA G...	IVAN PARRA / BOGOTÁ, D. C.	1000507281	00000000...	
2024ER05810901	700021358	Dev y Co...	LFSALAZAR	Fallo Aprobado Notif...	11.04.2024 11:33:44	SANDRA G...	IVAN PARRA / BOGOTÁ, D. C.	1000507281	00000000...	

Al ingresar en la pantalla Datos Básicos de Radicación se observa el estado de la gestión y el resultado de esta, para el caso del ejemplo, ya se realizó el proceso de entrega por parte del contratista por consiguiente el Estado es NOTIFICADO y el sub-estado tiene como resultado una causal de devolución CERRADO, como el resultado fue una devolución el Tipo de Distribución queda como PUBLICADO EN REGITRO DISTRITAL



Para conocer la fecha de la notificación se va al bloque de fechas y en la página 3 se encuentra la fecha de publicación en el diario de amplia circulación, el pdf de la publicación se carga en la página web de la entidad y en el expediente digital en la operación de notificaciones.





Notificación: 1500668074, 2024041170000...

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo documental	Folios	Visualizar	Creado el
Detalle	Oficina de Operación de...	CONSEC-COMUNICAC...	CONSECUTIVOS DE C...	Comunicaciones Oficial...	1	Resolucion de devolucion y/o co...	11.04...
Detalle	Oficina de Operación de...	CONSEC-COMUNICAC...	CONSECUTIVOS DE C...		1	Soporte Publicaciones.pdf	16.05...

Trazabilidad

Acciones	Formato	Tipo	ID	Fecha Actual	Modificado por	Proceso gen.	ID Operación
No existen resultados							

Consulta de la publicación en la WEB se observa:

GOV.CO | ir a GOV.CO

Secretaría de Hacienda | AGOS BOGOTÁ

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y servicio a la ciudadanía | Participa | Impuestos y cobro | Hacienda pública y economía | Más temas de Hacienda

Impuestos	Cobro	Notificaciones tributarias y de cobro
Impuestos Bogotá Calendario tributario Educación tributaria Programa anticorrupto	Remates Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME Cero deudas con Bogotá Facilidades de pago - Obligaciones tributarias Facilidades de pago - Obligaciones NO tributarias	Notificaciones de cobro Notificaciones tributarias Clic para ir a Notificaciones tributarias

Recuerda los próximos vencimientos:
• Predial 2024 cuota 4 (6 de ...)

Alivios tributarios 2024 | ICA | RIT Solicita o actualiza tu RIT | Descarga/paga 2024- anteriores



Consulta las notificaciones con número de documento, chip o placa

Número de documento
80422342

BUSCAR LIMPIAR

Vigencia	Nombre	Documentos
2024	Publicación registro distrital 24 de abril de 2024	469.83 KB

Fecha de publicación: 05/02/2014

Publicacion_registro_distrital_24_de_abril_de_2024.pdf

4 / 9 80%

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-011722 DEL 19 DE ABRIL DE 2024

CÓDIGO	IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR	TIPO	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
000-00000	20201100000000000000	KAROLINA MARTINEZ	92.803.174	FISCAL	AAAG01JAN0	LOGICACION OPTI...	00000000
000-00000	20201100000000000000	LINA ALEXANDRA TORRES	74.373.481	VEHICULOS	890247	LOGICACION OPTI...	00000000
000-00000	20201100000000000000	CARLOS ANDRES BELTRAN	75.088.248	VEHICULOS	276038	RESOLUCION DE...	27000000
000-00000	20201100000000000000	JOSÉ ENRIQUE DELGADO	79.983.103	ICA	7980110	LOGICACION OPTI...	00000000
000-00000	20201100000000000000	BARRAFON ALVARO	80.172.070	VEHICULOS	200371	RESOLUCION DE...	10000000
000-00000	20201100000000000000	RAUL PLATA BORDA	80.388.774	VEHICULOS	271898	LOGICACION OPTI...	00000000
000-00000	20201100000000000000	MARCELO ANDRES	80.402.046	FISCAL	AAAG01JAN0	RESOLUCION DE...	00000000
000-00000	20201100000000000000	DAVID SUAREZ	81.282.388	VEHICULOS	890265	LOGICACION OPTI...	00000000
000-00000	20201100000000000000	FRAUJITOMILIZ	85.412.816	VEHICULOS	904702	RESOLUCION DE...	27000000
000-00000	20201100000000000000	APKA S.A.	800.010.421	FISCAL	AAAG01JAN0	RESOLUCION DE...	00000000
000-00000	20201100000000000000	REGLAR S.A.	811.041.388	IMPUESTOS	811041388	RESOLUCION DE...	00000000
000-00000	20201100000000000000	MARCO S.A.S.	815.001.005	IMPUESTOS	815001005	RESOLUCION DE...	00000000
000-00000	20201100000000000000	SENET DE COLOMBIA	830.008.774	IMPUESTOS	830008774	RESOLUCION DE...	00000000
000-00000	20201100000000000000	FRANCISCA DE TOLIVER	830.083.380	VEHICULOS	872714	LOGICACION OPTI...	10000000
000-00000	20201100000000000000	FRANCISCA DE TOLIVER	830.083.380	VEHICULOS	880814	LOGICACION OPTI...	10000000

Hallazgo No. 5 En la revisión adelantada de los 293 registros correspondientes a la gestión de Fiscalización Masiva, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-06 V6 no fueron cumplidas en su totalidad, tales como: actividad 26, 34, 36 (ver detalle actividad), y 37

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 1959

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Respuesta: Para dar respuesta, se procede a validar cada actividad de manera individual, tal como se muestra a continuación:

“Actividad 26: Incorporar y disponer resultados de la gestión.

Incorporar la gestión en la base de control de gestión.

Mediante correo electrónico o el mecanismo establecido, reportar mensualmente la gestión ejecutada por las oficinas fiscalizadoras a la Oficina de Inteligencia Tributaria, de acuerdo con la estructura establecida.”

Es de aclarar que esta actividad se refiere a diligenciar en la base de gestión con los campos requeridos de las actividades resultantes, base que no se incorpora en el expediente porque, como se mencionó previamente, son de control de cada oficina.

“Actividad 34: incorporación actos administrativos en el módulo de actos oficiales – MAO

El funcionario responsable de la elaboración del acto administrativo deberá elaborar e incorporar en el Sistema de Información Tributario SIT II a través del módulo de actos oficiales, los actos susceptibles de ser cargados de acuerdo al inventario de actos de cargue en MAO, de acuerdo a lo dispuesto en el módulo de fiscalización del sistema de información tributaria o el método alternativo previsto en su momento, previo a la revisión de los coordinadores o revisores de área.”

Sobre este punto es necesario precisar que esta actividad se refiere a cargar los actos administrativos en el sistema *Módulo de Actos Oficiales* del sistema de información legado – SITT, y que se lleva a cabo una vez estos estén notificados.

Con el propósito aclarar, nos permitimos solicitar el detalle de los 11 elementos de la tabla 7 del informe preliminar a validez, los cuales afirman que no se les hizo este tratamiento. Así mismo, se debe aclarar previamente que las actas de archivo no se incorporan en el MAO.

“Actividad 36: Solicitar Notificación a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal.

Solicitar la notificación del acto administrativo, de conformidad con el procedimiento 105-P-01.

Posteriormente, se verifica la notificación del acto administrativo en el aplicativo SAP CRM.

Si el acto administrativo es devuelto, éste se debe atender en Planilla de Excel Planilla generada en forma oportuna; es decir, si el correo es devuelto por dirección errada, el funcionario responsable debe corregir el error; para esto, la Administración deberá proferir un auto aclaratorio subsanando el error y enviándolo a la dirección correcta, teniendo en cuenta que los términos legales sólo comenzarán a correr a partir de la notificación hecha en debida forma.

Si el acto administrativo es devuelto por causales diferentes a dirección errada, se deberá aplicar lo establecido en el procedimiento 105-P-01 para la notificación por aviso.”

Una vez realizada la revisión del procedimiento 105-P.06, este se debe actualizar conforme a como se debe proceder con actos devueltos por dirección errada conforme al procedimiento 105- P.01.

Lo anterior, debido que actualmente ya no se utiliza el auto aclaratorio para dirección errada y se actúa de acuerdo con el procedimiento 105-P.01.

*“Actividad 37: Incorporar y disponer resultados de la gestión.
Incorporar la gestión en el base de control de gestión Mediante memorando, correo electrónico o mediante el mecanismo establecido, disponer las bases con la gestión realizada a las Oficinas de Liquidación y Control Masivo.
Por medio de correo electrónico o el mecanismo establecido para ello, reportar mensualmente la gestión ejecutada por las oficinas fiscalizadoras a la Oficina de Inteligencia Tributaria de acuerdo con la estructura establecida.”*

Se debe aclarar que esta actividad se refiere a diligenciar en la base de gestión con los campos requeridos de las actividades resultantes, base que no se incorpora en el expediente.

Hallazgo No. 6 Los expedientes 202331073000088970 MALIBU S.A. en Reorganización y 202301160000018366 Juan Pablo Cabarcas Parra no pudieron ser consultado en CRM, ya que no se encontraron, no obstante haberse informado que estaban en este formato.

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina General de Fiscalización señala:

- 202331073000088970 MALIBU S.A. en Reorganización

Una vez revisada la observación, desde la Oficina de fiscalización General se evidencia que se cometió un error de digitación en el N° suministrado a la Oficina de control interno, este caso puede ser consultado en el módulo del CRM por el N° de expediente 202307313000088970 o por el ID SAP DE OPERACION 3000088970, tal como se muestra a continuación.

Búsqueda: Órdenes de servicio Suprimir campos de búsqueda Búsqueda de archivo

Fecha de creación 2	es		+ ⊗
Dependencia/Tipo/Subtipo	es		+ ⊗
ID Contribuyente/Entidad	es		+ ⊗
ID del empleado responsable	es		+ ⊗
Pertenencia	es		+ ⊗
ID SAP operación	es	3000088970	+ ⊗
Sub Estado	es		+ ⊗

Cantidad máxima de resultados: 100 Borrar Buscar

Grabar búsqueda como: Incluir vista Grabar

Lista de resultados: Se han encontrado 1 Orden servicio

ID Documento G...	ID Expediente	N° Exp...	No Radicado	Clase de Gestión	Contribuyente	Funcionario Respo
3000088970	202307313000088970			Caso Fiscalización	MALIBU S.A. EN REORGANIZACION /...	MANUEL CASALL

Caso Fiscalización: 3000088970, 20230731300008...		Nuevos	Tratar	Crear operación subsiguiente	Imprimir	Previsualización	Acciones	Completar automáticamente	...
Caso Fiscalización: Detalles		Resumen de Co Propiedad Tributario	Impuestos Fiscalización	Pliego de Cargos	Notas	Datos organizativos	Expediente Digital	Correo Electrónico Radicado	>
SAP ID de Caso:	3000088970	Estado:	Acto Trámite Notificado						
Tipo de Propiedad:		Sub Estado:							
Tipo de Caso:		Indicio:	Inexacto						
No. Expediente:	202307313000088970	Tratamiento:							
Sub ID Expediente CO:		Acta de Archivo							
ID Exp Migración:		Acta de Archivo:	<input type="checkbox"/>						
No. Radicado:		Destino							
Contribuyente:	MALIBU S.A. EN REORGANIZACION	Dirigido:							
Actos Administrativos		Cargo:							
Tipo de Acto Administrativo: Requerimiento Especial		Prioridad:	P1						

- 202301160000018366 Juan Pablo Cabarcas Parra

De otra parte, respecto del expediente N °202301160000018366 del contribuyente Juan Pablo Cabarcas Parra desde la oficina de fiscalización de grandes contribuyentes nos informan que se cometió un error de reporte al informar que se encontraba en CRM, en este caso, los actos terminados en 60.000 son generados por fuera del CRM, por lo cual, para su consulta se debe realizar con la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal.

Consultando con la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal, se constató que este expediente no fue incluido en la solicitud inicial del funcionario de control interno.

Hallazgo No. 7 En la revisión adelantada de los registros correspondientes a la gestión de Liquidación, se evidencia que algunas actividades del procedimiento 105-P-07 V4 no fueron cumplidas en su totalidad, tales como: actividad 6, 15, 29, 34, 35, 38, 41, 53 y 56.

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de liquidación señala lo siguiente para cada una de las actividades:

“Actividad 6: Sustanciar expediente.

Revisar y valorar las pruebas obrantes en el expediente y confrontar contra el acto administrativo la respuesta del contribuyente y la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso, para determinar la actuación que prosigue en la determinación del impuesto y/o sanción.”

Atendiendo lo referente a “Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18” en la tabla 8 del informe preliminar, es posible determinar que los expedientes que son de carácter híbrido cuentan con dos hojas de ruta, una para el contenido que hace parte el expediente electrónico y otra para el contenido del expediente físico, toda vez que las evidencias ya sea las respuestas y/o pruebas, se deben compilar en la hoja de ruta correspondiente según su procedencia, esto estipulado bajo el proceso Gestión Documental CPR-120 v22.

“Actividad 15: Entregar el acto administrativo a revisión y firma.

El funcionario designado o el jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo revisan el proyecto de Auto de Archivo o de Liquidación Oficial de Revisión, para lo cual verifica las pruebas obrantes en el expediente, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso y establece la pertinencia de los argumentos esgrimidos en el acto. En los eventos a que haya lugar, aplicar lo dispuesto en el procedimiento Control de las salidas no conformes 01-P-03.

El jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo aprueba el proyecto de acto administrativo al suscribir el acto.”

Atendiendo lo indicado en la tabla 8 del informe preliminar, donde señalan que “8 LOR no tienen vistos buenos en proyectó y revisó. La firma digital si en todos.” Del informe preliminar, se debe aclarar que en los actos puntuales se indican los nombres de los funcionarios gestores, así como de sus revisores, esto con la connotación de indicar quién proyectó el acto, quién lo revisó y la respectiva firma del jefe de la oficina el cual mediante la firma mecánica certifica el acto y da fe que no hay acto que no corresponda con lo establecido por la ley. Por otra parte, es importante anotar que los actos que se indica que no contienen los vistos buenos corresponden a actuaciones semimasivas que se generan a través de cruces de bases de datos y que en el procedimiento establece un muestreo para efectos de la revisión, en dichos actos de evidencia la firma del Jefe de Oficina.

“Actividad 29: Sustanciar expediente.

En el caso de contribuyentes omisos, el funcionario designado revisa las pruebas que obran en el expediente y genera las necesarias, revisa la respuesta dada por el contribuyente, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso, para determinar la actuación que prosigue en la determinación del impuesto y/o sanción.”

Atendiendo lo indicado en la tabla 9 del informe preliminar, donde señalan que “No se evidencia hoja de ruta en 2 expedientes”, se debe agregar que este es uno de los requisitos para poder entregar los expedientes a la oficina de gestión documental y que esta reciba la carpeta es con la hoja de ruta, la cual indica el contenido de la carpeta; es preciso mencionar que para algunos expedientes híbridos se puede encontrar dos hojas de ruta, una para la documentación física y otra para el archivo electrónico.

“Actividad 34: Proyectar liquidación oficial de aforo.

Una vez notificada la resolución sanción, se proyecta el acto administrativo mediante el cual se afora al contribuyente. En el caso de los impuestos predial unificado, sobre vehículos automotores, publicidad exterior visual, Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Delineación Urbana y Unificado de Azar y Espectáculos, se expiden simultáneamente la resolución sanción por no declarar y la liquidación oficial de aforo.”

Atendiendo lo indicado “Dos de estos no se encuentra en WCC sino en CRM habiendo el área informado que el expediente estaba en su totalidad en WCC” en la tabla 9 del

informe preliminar, es de aclarar que la información reportada por la oficina de liquidación para los expedientes objeto de auditoría, el cual se indicó que los expedientes se encontraban en WCC, sin embargo, toda vez que aunque esta es la herramienta principal disponible por la entidad para visualizar el contenido de los expedientes, dentro del repositorio de la entidad se ha incorporado el aplicativo el cual es SAP-CRM, en el que se encuentra disponible la documentación digital de estos, por lo que es en este repositorio donde se aloja la información correspondiente.

“Actividad 35: Pasar el proyecto de liquidación oficial de aforo a revisión y firma.

El funcionario designado o el jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo revisan el proyecto de liquidación oficial de aforo, para lo cual verifica las pruebas obrantes en el expediente, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso y establece la pertinencia de los argumentos esgrimidos en el acto.

En los eventos a que haya lugar, aplicar lo dispuesto en el procedimiento Control de las salidas no conformes 01-P-03.

El jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo aprueba el proyecto de acto administrativo al suscribir el acto.”

Atendiendo lo indicado “4 LOA no tienen visto buenos en proyectó y revisó. Todos tienen firma digital.” en la tabla 9 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.

“Actividad 38: Sustanciar expediente.

En el caso de contribuyentes a los cuales se les ha dado traslado de pliego de cargos por infracciones de carácter independiente, se revisan las pruebas que obran en el expediente, la respuesta dada por el contribuyente, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso, para determinar la actuación que prosigue en la determinación de la sanción.

En el caso de que se haya dado traslado de cargos por que los distribuidores que comercialicen bienes sujetos al impuesto al consumo no declararon o pagaron dicho impuesto dentro del término señalado en la Ley, se aplicará la sanción de que trata el Artículo 17 de la Ley 1762 de 2015.

A los responsables del impuesto al consumo del que trata la Ley 223 de 1995 obligados a registrarse ante la DIB, que se inscriban con posterioridad al plazo establecido en la Ley, se les aplicará la sanción de que trata el Artículo 20 de la Ley 1762 de 2015.”

Atendiendo lo indicado “Verificar pruebas en la Hoja de ruta 120-F.18 (actividad 38) (...) No se encuentra la hoja de ruta” en la tabla 10 del informe preliminar, es de anotar que para los expedientes que son de carácter híbrido cuentan con dos hojas de ruta, una para el contenido que hace parte el expediente electrónico y otra para el

contenido del expediente físico, toda vez que las evidencias ya sea las respuestas y/o pruebas se deben compilar en la hoja de ruta correspondiente según su procedencia, esto estipulado bajo el proceso Gestión Documental CPR-120 v22.

“Actividad 41: Pasar el acto administrativo a revisión y firma.

El funcionario designado o el jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo revisan el proyecto de resolución sanción, para lo cual verifica las pruebas obrantes en el expediente, la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al caso y establece la pertinencia de los argumentos esgrimidos en el acto.

En los eventos a que haya lugar, aplicar lo dispuesto en el procedimiento Control de las salidas no conformes 01-P-03.

El jefe de la Oficina de Liquidación y/o Oficina de Control Masivo aprueba el proyecto de acto administrativo al suscribir el acto.”

Atendiendo lo indicado “Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 41) (...) Tiene firma digital, pero no tiene Vistos Buenos en proyectó y revisó” en la tabla 10 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.

“Actividad 53: Elaborar, imprimir y organizar los actos administrativos.

Cumplida la actividad 52, se procederá a la elaboración, impresión y organización de los actos administrativos para iniciar proceso de notificación.”

Atendiendo lo indicado “Visto bueno en proyectó y revisó del acto administrativo Firma mecánica o digital (actividad 53) (...) No tiene visto bueno de revisó y proyectó.” en la tabla 11 del informe preliminar, frente a este punto es importante precisar que que en la herramienta SAP-CRM a través de la operación 33000 se crea el acto administrativo y se carga para validación y firma del Jefe de Oficina, luego de ello el Jefe de Oficina procede a revisar y firmar mediante la firma certificada que le otorga la SHD, por lo cual, para efectos del visto bueno se registran los nombres de quien proyectó y revisó.

“Actividad 56: Incorporar y disponer resultados de la gestión.

Incorporar la gestión en la Base de Gestión y/o tabla de control.

Mediante memorando y/o correo electrónico disponer las bases establecida para la Oficina de Inteligencia Tributaria.”

La Oficina de Liquidación registra en la base de gestión cada uno de los actos que gestiona de forma puntual o masiva conforme a lo indicado en el procedimiento, de

igual forma se remite manera mensual las bases que requiere la Oficina de Inteligencia Tributaria conforme a la estructura e información requerida.

Hallazgo 8. Los expedientes: 202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda. Inexactos ICA, 202301160000014326 de Banco de Occidente Omisos Vehículos y 202204213000055775 Recursos Ópticos Omisos RETEICA, relacionados con la Oficina de Liquidación, no obstante haberse informado que la documentación se encontraba en WCC en su totalidad, la Liquidación Oficial de Revisión del primero y las Liquidaciones Oficiales de Aforo del segundo y tercero, apareció en CRM. Lo mismo sucede con el expediente 202305293000084900 COMERCIALIZADORA ECOFORT S.A.S de la Oficina de Control Masivo, en el cual el único documento que se encuentra es un recurso de reconsideración en WCC, la gestión correspondiente a fiscalización se encuentra en CRM. Esto implica que los expedientes no están completos en el formato que fue informado al equipo auditor.

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

Frente al caso “202204213000052792 Clínica Juan N. Corpas Ltda” es pertinente señalar que el expediente se encuentra de manera híbrida, una parte está en WCC y la otra parte en SAP CRM, cómo lo muestra la hoja de Control que le fue enviada al funcionario por correo electrónico el 17/09/2024, como se evidencia a continuación.

BOGOTÁ												HOJA DE CONTROL			
Dependencia:				212310-Oficina General de Fiscalización				Serie/ Subserie:		136-PROCESOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA					
N° de identificación (si aplica):				830113849				Nombre/ Razón social (si aplica):		CLINICA JUAN N CORPAS LTDA					
Asunto:				202204213000052792				Código de barras carpeta:							
No.	Fecha incorporación	Código (si aplica)	Tipología documental/ Descripción	Fecha creación	No. radicado (si aplica)	Soporte		Repositorio custodia (si aplica)	Folios	Funcionario que realiza la incorporación			Observaciones		
						Físico	Electrónico			Nombre	Dependencia	Firma			
1	20/02/2024	105-F.88	REQUERIMIENTO ESPECIAL	12/11/2022	2022EE557525	X			1_11	Luz Angélica Beltrán Hernández	212310-Oficina General de Fiscalización	[Firma]			
2	29/03/2023		Reserva contribuyente	29/03/2023	2023ER149515		X	CRM-SAP		Juan Albe	212310	[Firma]			
3	29/07/2024		Protebas				X	CRM-SAP		Juan Albe	212310	[Firma]			
4	28/09/2024	Res-P.34	LOP DI-200190	18/09/2017	2023EE359556		X	CRM-SAP		Juan Albe	212310	[Firma]			
5	28/07/2024		Contribuyente	19/09/2023			X	CRM-SAP		Juan Albe	212310	[Firma]			
6															

archivogestiondb

Para: Nelson Javier Duarte Buitrago

CC: Doris Lised Lopez Lopez; archivogestiondb

ONDF_240490_NELSON_JAVI... 52 KB

Respetado(a) funcionario(a):

Su consulta identificada con número ONDF-240490 fue tramitada parcialmente y corresponde a 54 carpetas con 50 expedientes, los cuales se encuentran digitalizados y dispuestos en el WCC para su consulta. También comparto carpeta **HOJAS CONTROL 4E** de las Hojas de Control de estos expedientes según lo conversado.

Frente al caso “20230116000014326 de Banco de Occidente” se debe tener en cuenta que el expediente se encuentra de manera híbrida, una parte está en WCC y la otra parte en SAP CRM, cómo lo muestra la hoja de Control que le fue enviada al funcionario por correo electrónico el 17/09/2024, como se evidencia a continuación.

BOGOTÁ		HOJA DE CONTROL											
Dependencia:		212320-OFCINA DE FISCALIZACIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES				Serie/ Subserie:		136-PROCESOS DE GESTION TRIBUTARIA					
N° de identificación (si aplica):		NIT 890300279				Nombre/ Razón social (si aplica):		BANCO DE OCCIDENTE SA					
Asunto:		EXP 20230116000014326				Código de barras carpeta:		00000533893					
No.	Fecha incorporación	Código (si aplica)	Tipología documental/ Descripción	Fecha creación	No. radicado (si aplica)	Soporte		Repositorio custodia (si aplica)	Folios (X,XX)	Funcionario que realiza la incorporación			Observaciones
						Físico	Electrónico			Nombre	Dependencia	Firma	
1	17/07/2024		EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	10/04/2023	2023E012368	X			1,3	Paola Ignacia Castillo Escudero	212240-OFCINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL		
2			Recibido	15-05-2023	2023E012368	X		CRM-SAP		Liliana Corp	212-330 Oficina de Liquidación		
3			Pruebas			X		CRM-SAP					
4			LUP DDT-018004	16-06-2023	2023E015944	X		CRM-SAP					
5			Carta LCA	16-06-2023		X		CRM-SAP					

archivogestiondb

Para: Nelson Javier Duarte Buitrago

CC: Doris Lised Lopez Lopez; archivogestiondb

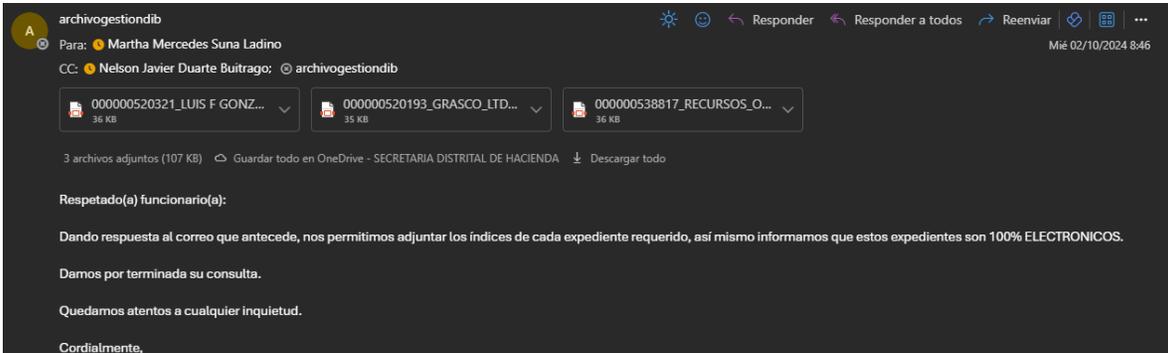
ONDF_240490_NELSON_JAVI... 52 KB

Respetado(a) funcionario(a):

Su consulta identificada con número ONDF-240490 fue tramitada parcialmente y corresponde a 54 carpetas con 50 expedientes, los cuales se encuentran digitalizados y dispuestos en el WCC para su consulta. También comparto carpeta **HOJAS CONTROL 4E** de las Hojas de Control de estos expedientes según lo conversado.

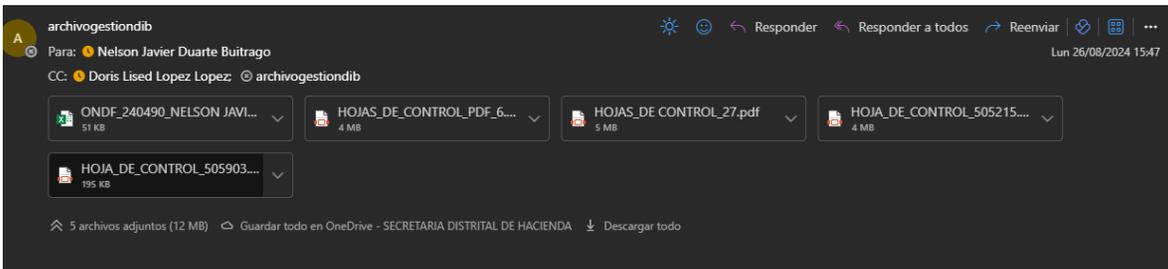
Para el caso “202204213000055775 Recursos Ópticos”, el expediente se encuentra 100% ELECTRONICO en SAP CRM cómo lo muestra el índice que fue enviado al funcionario por correo electrónico el 02/10/2024, como se evidencia a continuación.

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA															
Dependencia	Oficina General de Fiscalización			Procesos de Gestión Tributaria											
Serie/ Subserie	PROCESOS DE GESTION TRIBUTARIA			Código Serie/Subserie	4.136	Acceso a la información		PÚBLICA RESERVADA							
Código de barras carpeta	09812			Fecha Inicio											
ID	Nombre Documento	Tipología Documental	Fecha Creación	Fecha Incorporación Expediente SODEA	Página Inicio	Página Fin	Páginas Documento	Rango paginación	Tamaño	Digitizado	Electrónico	Físico	Formato	Usuario	Crear Hoja(s)
SDH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR 2022E057892	Emplazamiento para Declarar	28/11/2022 0:00	21/0/2024	1	6	6	1-6	530751	No	SI	No	pdf	Invitado	046870031334023773570c06015c0f04b4e8f94829
SDH	CERTIFICACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA 2022E057960	Certificación de notificación electrónica	28/11/2022 0:00	21/0/2024	7	11	7-11	7-7	82571	No	SI	No	pdf	Invitado	89613022609f0a0a0607a87c7423302f18cc74e4877
SDH	REQUERIMIENTO DE INFORMACION 2022E054167	Requerimiento de información a entidades	27/06/2022 0:00	21/0/2024	8	11	8-11	8-11	38904	No	SI	No	pdf	Invitado	0502114a20c0188037
SDH	CERTIFICACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA 2022E0524187	Certificación de notificación electrónica	23/06/2022 0:00	21/0/2024	12	12	12	12-12	82052	No	SI	No	pdf	Invitado	0181480c48857099a
SDH	LIQUIDACION CORRECCION SANCION 2022E04698001	Liquidación de corrección sanción	21/11/2023 0:00	21/0/2024	13	22	13-22	13-22	313906	No	SI	No	pdf	Invitado	21346548109065012880b78e519778212730c789
SDH	CERTIFICACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA 2022E04698001	Certificación de notificación electrónica	21/11/2023 0:00	21/0/2024	23	23	23	23-23	82664	No	SI	No	pdf	Invitado	06232290648168495a06c8c7770b1658009a0e4808



Para el caso “202305293000084900 COMERCIALIZADORA ECOFORT S.A.S”, el expediente se encuentra de manera híbrida, una parte está en WCC y la otra parte en SAP CRM, cómo lo muestra la hoja de Control que le fue enviada al funcionario por correo electrónico el 26/08/2024, como se evidencia a continuación.

BOGOTÁ												HOJA DE CONTROL											
Dependencia:						212230-OFICINA DE CONTROL MASIVO						Serie/ Subserie:			136-PROCESOS DE GESTION TRIBUTARIA								
N° de identificación (si aplica):						NIT 901164280						Nombre/ Razón social (si aplica):			COMERCIALIZADORA ECOFORT S.A.S								
Asunto:						202305293000084900						Código de barras carpeta:			00000505903								
No.	Fecha incorporación	Código (si aplica)	Tipología documental/ Descripción	Fecha creación	No. radicado (si aplica)	Soporte		Repositorio custodia (si aplica)	Folios (X,XX)	Funcionario que realiza la incorporación			Observaciones										
						Físico	Electrónico			Nombre	Dependencia	Firma											
1	15/08/2024		EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	22/05/2023	2023EE19214301		X	CRM-SAP		Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
2	15/08/2024		RES SANCION POR NO DECLARAR DDIG28223	28/08/2023	2023EE32764501		X	CRM-SAP		Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
3	15/08/2024		LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO DDIG28673	30/08/2023	2023EE33166701		X	CRM-SAP		Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
4	15/08/2024		COMUNICACION EXTERNA RECIBIDA	30/10/2023	2023ER41528701	X			1_37	Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
5	15/08/2024		AUTO POR EL CUAL SE ADMITE RECURSO DE RECONSIDERACION	17/11/2023	2023EE45091801	X			38_38	Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
6	15/08/2024		EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	21/03/2024	2024EE08530001		X	CRM-SAP		Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
7	15/08/2024		AUTO DE ARCHIVO	22/05/2024	2024EE17284901		X	CRM-SAP		Leonardo Ortiz Sanabria	212240-Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal												
8																							



Observación No.1 El formato 105-F.172 Requerimiento Especial ICA se está utilizando, pero no se encuentra en el procedimiento.

Efectivamente hecha la revisión en el procedimiento 105-P.06 el formato mencionado no está relacionado, por lo tanto, se hará una actualización al mencionado procedimiento para adicionarlo.

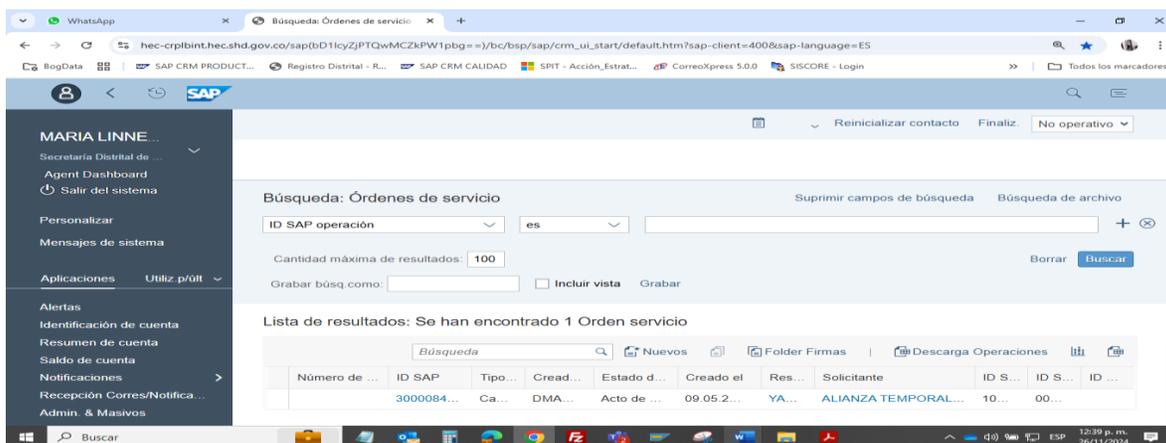
Observación No.2 Para los expedientes 202305093000084389 de Alianza Temporales S A S, 202401093000099086 de Promigas S.A. E.S.P y 202403173000107110 Cerámica Italia S.A de Inexactos ICA, no fue posible su consulta en CRM debido a que no abrieron, esto para la muestra de fiscalización puntual. Lo mismo sucede con los expedientes 202403263000108677 de PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH y 202310313000098580 AVIDANTI SAS y ALBORAUTOS SAS de Inexactos ICA y 202310303000098503 ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS de Omisos Predial correspondientes a Fiscalización masivo.

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala lo siguiente:

Se realiza la consulta correspondiente a los expedientes relacionados y se procede a adjuntar las pantallas de consulta en las que se evidencia que el expediente se encuentra disponible y contiene las actas de archivo en las cuales se encuentran relacionado los contribuyentes así:

En gestión puntual contamos con los siguientes:

- 202305093000084389 de Alianza Temporales S A S



The screenshot shows the SAP CRM interface. The search criteria are: ID SAP operación: es. The search results show 1 result: ID SAP: 3000084..., Tipo: Ca..., Creado: DMA..., Estado: Acto de..., Creado el: 09.05.2..., Res.: YA..., Solicitante: ALIANZA TEMPORAL..., ID S.: 10..., ID S.: 00...



Caso Fiscalización: 3000084389, 2023050...

Datos Generales del Contribuyente

SAP ID de Caso: 3000084389
 No. Expediente: 202305093000084389
 ID Exp Migración:
 No. Radicado:
 Contribuyente: ALIANZA TEMPORALES S A S
 Prioridad de la Notificación:

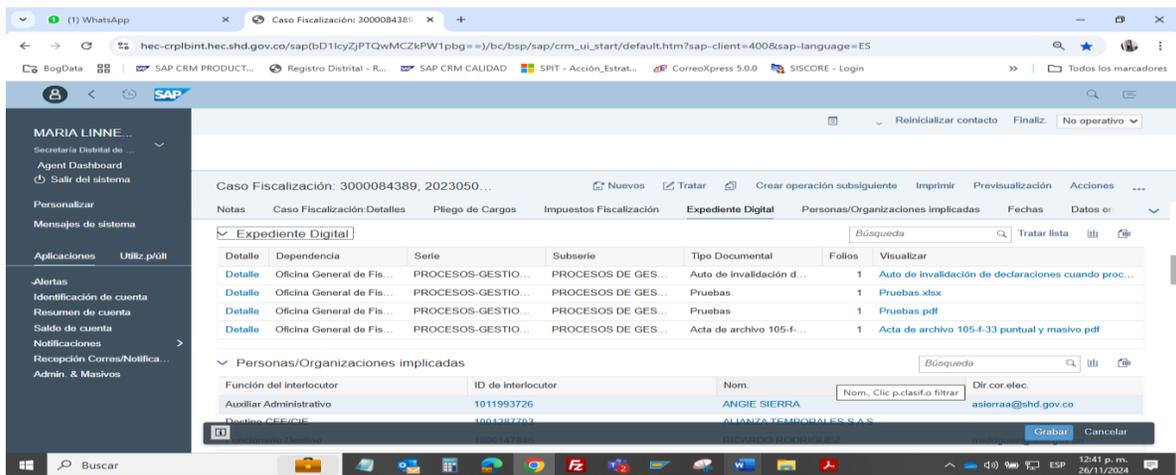
Datos de Fiscalización

Estado: Acto de Cierre Notificado
 Sub Estado: Acto de Cierre Notificado
 Indicio: Inexacto
 Tratamiento: Puntual

Acta de Archivo

Acta de Archivo:

Grabar Cancelar



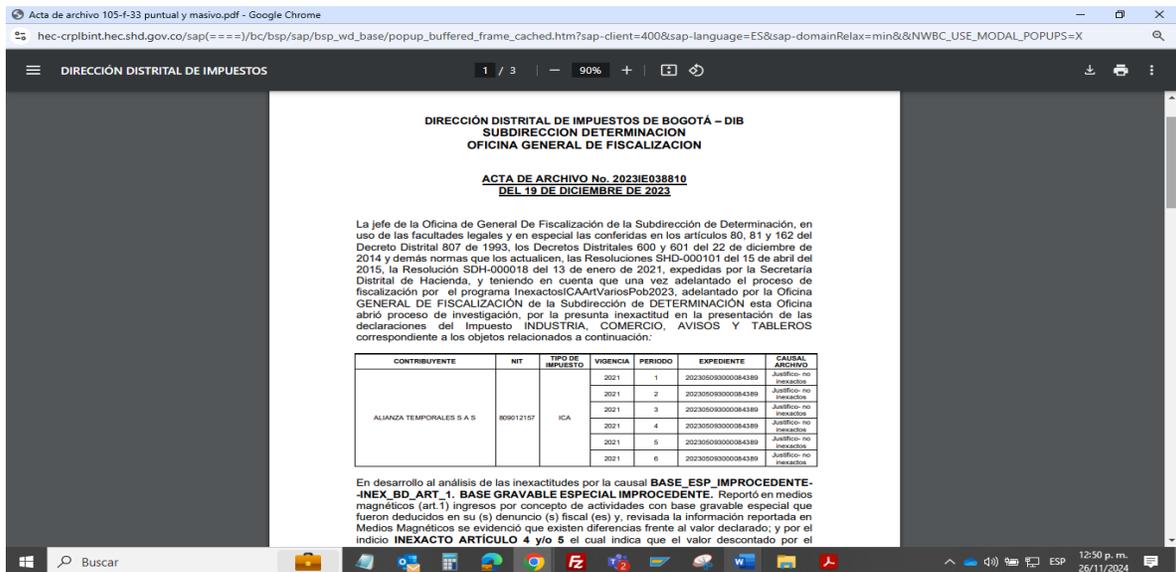
Expediente Digital

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Auto de invalidación d...	1	Auto de invalidación de declaraciones cuando proc...
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Pruebas	1	Pruebas.xlsx
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Pruebas	1	Pruebas.pdf
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Acta de archivo 105-f...	1	Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf

Personas/Organizaciones implicadas

Función del interlocutor	ID de Interlocutor	Nom.	Nom. Clic p.clasif.o filtrar	Dir.cor.elec.
Auxiliar Administrativo	1011993726	ANGIE SIERRA		asierra@shd.gov.co
Destino CEE/CIE	1084282763	ALIANZA TEMPORALES S A S		

Grabar Cancelar



DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB SUBDIRECCION DETERMINACION OFICINA GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE ARCHIVO No. 2023IE038810 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Jefe de la Oficina de General De Fiscalización de la Subdirección de Determinación, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 80, 81 y 162 del Decreto Distrital 807 de 1993, los Decretos Distritales 600 y 601 del 22 de diciembre de 2014 y demás normas que los actualicen, las Resoluciones SHD-000101 del 15 de abril del 2015, la Resolución SDH-000018 del 13 de enero de 2021, expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, y teniendo en cuenta que una vez adelantado el proceso de fiscalización por el programa Inexactos/CAArtVariosPob2023, adelantado por la Oficina GENERAL DE FISCALIZACIÓN de la Subdirección de DETERMINACIÓN esta Oficina abrió proceso de investigación, por la presunta inexactitud en la presentación de las declaraciones del Impuesto INDUSTRIA, COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS correspondiente a los objetos relacionados a continuación:

CONTRIBUYENTE	NIT	TIPO DE IMPUESTO	VIENCIA	PERIODO	EXPEDIENTE	CAUSAL ARCHIVO	
ALIANZA TEMPORALES S A S	809012197	ICA		2021	1	202305093000084389	Justificó no inexacto
				2021	2	202305093000084389	Justificó no inexacto
				2021	3	202305093000084389	Justificó no inexacto
				2021	4	202305093000084389	Justificó no inexacto
				2021	5	202305093000084389	Justificó no inexacto
				2021	6	202305093000084389	Justificó no inexacto

En desarrollo al análisis de las inexactitudes por la causal **BASE_ESP_IMPROCEDENTE- INEX_BD_ART.1. BASE GRABABLE ESPECIAL IMPROCEDENTE**. Reportó en medios magnéticos (art.1) ingresos por concepto de actividades con base gravable especial que fueron deducidos en su (s) denuncia (s) fiscal (es) y, revisada la información reportada en Medios Magnéticos se evidenció que existen diferencias frente al valor declarado; y por el indicio **INEXACTO ARTICULO 4 y/o 6** el cual indica que el valor descontado por el

- 202401093000099086 de Promigas S.A. E.S.P

The screenshot shows the SAP search interface for 'Órdenes de servicio'. The search criteria include: ID Contribuyente/Entidad, ID del empleado responsable, Pertendencia, and ID SAP operación, all set to 'es'. The results table shows one entry with ID SAP 3000099086, created on 09/01/2024, for the company PROMIGAS S.A. E.S.P / BOGOTÁ.

Número de Radi...	ID SAP	Tipo d...	Creado por	Estado de oper.	Respo...	Solicitante	ID Soli...	ID SDQS	ID Res
	3000099086	Caso ...	WATOR...	Acto de Ciar...	09/01/2024 ...	WILS...	PROMIGAS S.A. E.S.P / BOG...	1000 ...	0000 ...

The screenshot displays the details for the case 'Caso Fiscalización: 3000099086, 2024010...'. It shows the following information:

- Datos Generales del Contribuyente:** SAP ID de Caso: 3000099086, No. Expediente: 202401093000099086, ID Exp Migración: No Radicado, Contribuyente: PROMIGAS S.A. E.S.P
- Datos de Fiscalización:** Estado: Acto de Cierre Notificado, Sub Estado: Aprobado, Indicio: Inexacto, Tratamiento: Puntual
- Acta de Archivo:** Acta de Archivo:

Caso Fiscalización: 3000099086, 2024010...

Expediente Digital

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Auto de invalidación d...	1	Auto de invalidación de declaraciones cuando proc...
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Acta de archivo 105-f...	1	Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo pdf
Detalle	Oficina General de Fis...	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GES...	Pruebas	1	Pruebas.zip

Personas/Organizaciones implicadas

Función del interlocutor	ID de interlocutor	Nom.	Dir.cor.elec.
Auxiliar Administrativo	1011993726	ANGIE SIERRA	Dir.cor.elec.
Funcionario Destino	1000147845	RICARDO RODRIGUEZ	rrodriguez@shd.gov.co
Funcionario Fiscalización	1000053556	WILSON TORRES	wtorres@shd.gov.co

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS

BOGOTÁ

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB
SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN - OFICINA GENERAL DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ARCHIVO No. 2024IE001261
DEL 18 DE ENERO DE 2024

La jefe de la Oficina de General De Fiscalización de la Subdirección de Determinación, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 80, 81 y 162 del Decreto Distrital 807 de 1993, los Decretos Distritales 600 y 601 del 22 de diciembre de 2014 y demás normas que los actualicen, las Resoluciones SHD-000101 del 15 de abril del 2015, la Resolución SDH-000018 del 13 de enero de 2021, expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, y teniendo en cuenta que una vez adelantado el proceso de fiscalización por el programa InexactosCAr/VariosPob2023, realizado por la **Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación**, esta Oficina abrió proceso de investigación, por la presunta inexactitud en la presentación de las declaraciones del Impuesto INDUSTRIA, COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS correspondiente a los objetos relacionados a continuación:

CONTRIBUYENTE	NIT	TIPO DE IMPUESTO	VIGENCIA	PERIODO	EXPEDIENTE
PROMIGAS S.A. E.S.P.	890105526	ICA	2021	1	202401093000099086
			2021	7	

En desarrollo al análisis de inexactitud por la causal **INEX_TERRITORIALIDAD**:

El contribuyente presentó la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros para las vigencias 2021- 1 y 7 realizando deducciones que corresponden a ingresos obtenidos fuera del Distrito Capital. Al revisar el valor reportado por el contribuyente en Medios Magnéticos artículo 14 por concepto de ingresos obtenidos fuera de Bogotá y comparado con el valor que se deduce en sus denuncias fiscales, se evidencia que descontó en el renglón 9 de su declaración un mayor valor al reportado en Medios Magnéticos (art 14)

El 14/06/2023 mediante correo electrónico enviado a las cuentas de correo reportadas por el contribuyente, se reitera que existen indicios de inexactitud en las declaraciones presentadas

- 202403173000107110 Cerámica Italia

The screenshot shows the SAP search interface for 'Órdenes de servicio'. The search criteria are: ID Contribuyente/Entidad (es), ID del empleado responsable (es), Pertenencia (es), and ID SAP operación (es). The results list shows one entry with the following details:

Número de Radi...	ID SAP	Tipo d...	Creado por	Estado de oper.	Creado el	Respo...	Solicitante	ID Soli...	ID SDQS	ID Res
	3000107110	Caso ...	WATOR...	Acto de Cler...	17.03.2024 ...	WILS...	CERAMICA ITALIA S.A. / BOG...	1011...	0000...	

The screenshot shows the details for 'Caso Fiscalización: 3000107110'. The 'Datos de Fiscalización' section includes:

- Estado: Acto de Cierre Notificado
- Sub Estado: Aprobado
- Indicio: Inexacto
- Tratamiento: Puntual

The 'Acta de Archivo' section shows 'Acta de Archivo: '. The 'Actos Administrativos' section is currently empty.

Case Fiscalización: 3000107110, 2024031730001...

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Auto de invalidación de dec...	1	Auto de invalidación de declaraciones cuando procede 105-f...
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Acta de archivo 105-f-33 p...	1	Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf

Función del interlocutor	ID de interlocutor	Nom.	Dir.cor.elec.
Auxiliar Administrativo	1011993726	ANGIE SIERRA	asierraa@shd.gov.co
Funcionario Destino	1000147845	RICARDO RODRIGUEZ	rodriguez@shd.gov.co
Funcionario Fiscalización	1000052556	WILSON TORRES	watorres@shd.gov.co
Jefe de Oficina Fiscalización	1000018088	FAISULY BAEZ	fbaez@shd.gov.co
Resolución de Jefatura	70007506	N° SDH-000018 del 13 de Enero de 2021	

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB
SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN - OFICINA GENERAL DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ARCHIVO No. 2024E099352
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

La jefe de la Oficina General De Fiscalización de la Subdirección de Determinación, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 80, 81 y 162 del Decreto Distrital 807 de 1993, los Decretos Distritales 600 y 601 del 22 de diciembre de 2014 y demás normas que los actualicen, las Resoluciones SHD-000101 del 15 de abril del 2015, la Resolución SDH-000018 del 13 de enero de 2021, expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, y teniendo en cuenta que una vez adelantado el proceso de fiscalización por el programa Inexactos/ICAr/VariosPob2023, realizado por la **Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación**, esta Oficina abrió proceso de investigación, por la presunta inexactitud en la presentación de las declaraciones del Impuesto INDUSTRIA, COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS correspondiente a los objetos relacionados a continuación:

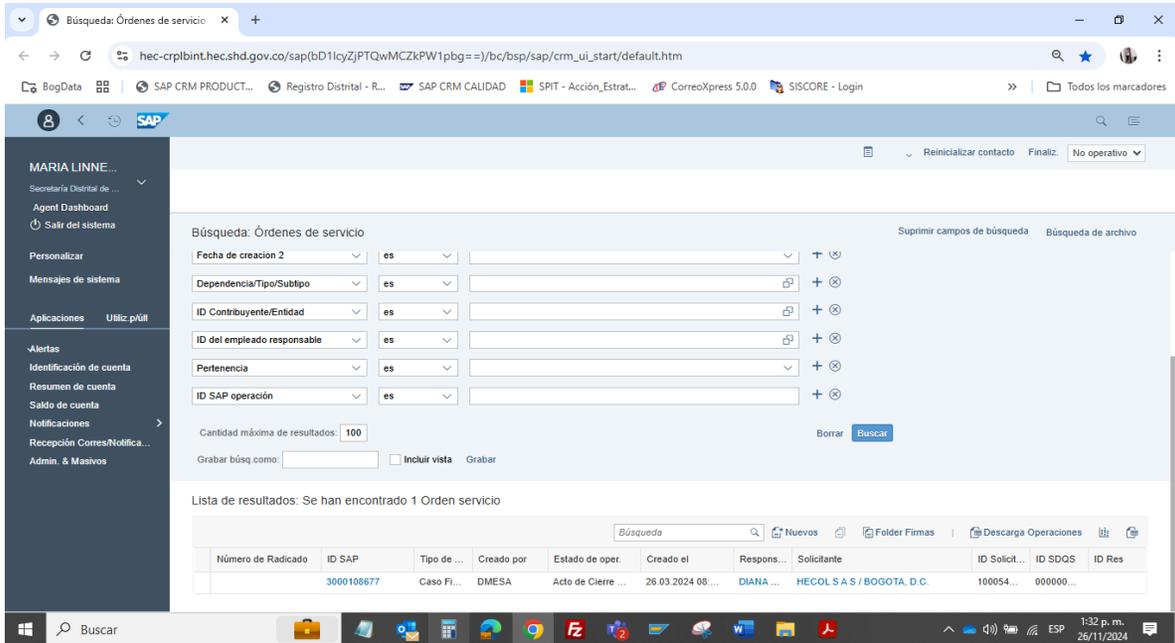
CONTRIBUYENTE	NIT	TIPO DE IMPUESTO	VIGENCIA	PERIODO	EXPEDIENTE
CERAMICA ITALIA S.A.	890503314	ICA	2021	1	202403173000107110
			2021	2	202403173000107110
			2021	3	202403173000107110
			2021	4	202403173000107110
			2021	5	202403173000107110
			2021	6	202403173000107110
			2021	7	202403173000107110

En desarrollo al análisis de inexactitud por la causal **INEX_TERRITORIALIDAD-INEX_RETENCIONES_ART_4_5_6:**

Resolución de Jefatura: 70007506 N° SDH-000018 del 13 de Enero de 2021

Ahora bien, revisando gestión masiva encontramos lo siguiente:

- 202403263000108677 PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH



Búsqueda: Órdenes de servicio

Suprimir campos de búsqueda Búsqueda de archivo

Fecha de creación 2 es

Dependencia/Tipo/Subtipo es

ID Contribuyente/Entidad es

ID del empleado responsable es

Pertenencia es

ID SAP operación es

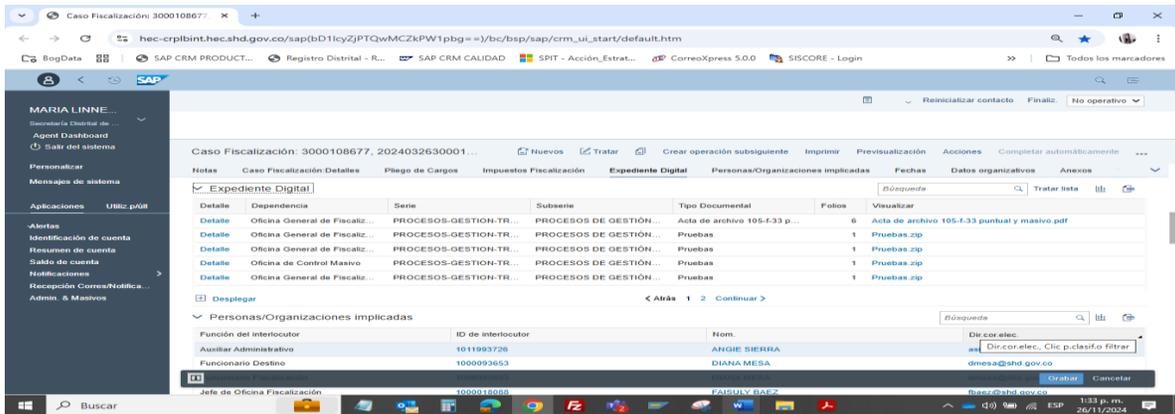
Cantidad máxima de resultados: 100

Grabar búsqueda como: Incluir vista Grabar

Borrar

Lista de resultados: Se han encontrado 1 Orden servicio

Número de Radicado	ID SAP	Tipo de ...	Creado por	Estado de oper.	Creado el	Respons...	Solicitante	ID Solicit...	ID SDQS	ID Res
	3000108677	Caso Fi...	DMESA	Acto de Cierre ...	26 03.2024 08...	DIANA ...	HECOL S A S / BOGOTA, D.C.	100054 ...	000000...	



Caso Fiscalización: 3000108677, 2024032630001...

Expediente Digital

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Acta de archivo 105-f-33 p...	6	Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina de Control Masivo	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina General de Fiscaliz...	PROCESOS-GESTION-TR...	PROCESOS DE GESTIÓN...	Pruebas	1	Pruebas.zip

Personas/Organizaciones Implicadas

Función del interlocutor	ID de interlocutor	Nom.	Dir.cor.elec.
Auxiliar Administrativo	1011993726	ANGIE SIERRA	Dir.cor.elec. Clic p clasificar
Funcionario Destino	1000934653	DIANA MESA	dmesa@shd.gov.co

Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf - Google Chrome

hec-crplbint.hecs.shd.gov.co/sap(===)/bc/bsp/sap/bsp_wd_base/popup_buffered_frame_cached.htm?sap-client=400&sap-language=ES&sap-domainRelax=min&&NWBC_USE_MODAL_POPUPS=X

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS

4 / 5 | 80% +



Nro.	CONTRIBUYENTE	NIT/CC	TIPO DE IMPUESTO	VIGENCIA	PERIODO	CAUSAL
9	PREHOSANTANDER (COLOMBIA) SMMH	800007959	ICA	2021	6	JUSTIFICO
10	NUOVO PAVONE INTERNATIONAL SRL BOGOTÁ, COLOMBIA	900967687	ICA	2021	6	JUSTIFICO
11	RAUL EDUARDO BARBOSA RAMIREZ	14838697	ICA	2021	7	JUSTIFICO
12	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	1	JUSTIFICO
13	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	2	JUSTIFICO
14	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	3	JUSTIFICO
15	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	4	JUSTIFICO
16	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	5	JUSTIFICO
17	LINKTIC SAS	800037743	ICA	2021	6	JUSTIFICO
18	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	1	JUSTIFICO
19	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	2	JUSTIFICO
20	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	3	JUSTIFICO
21	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	4	JUSTIFICO
22	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	5	JUSTIFICO
23	BALDOCCER LTDA	800147248	ICA	2021	6	JUSTIFICO
24	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	1	JUSTIFICO
25	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	2	JUSTIFICO
26	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	3	JUSTIFICO
27	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	4	JUSTIFICO
28	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	5	JUSTIFICO
29	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P.	900396759	ICA	2021	6	JUSTIFICO
30	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621	ICA	2021	1	JUSTIFICO
31	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621	ICA	2021	2	JUSTIFICO
32	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621	ICA	2021	3	JUSTIFICO
33	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621	ICA	2021	4	JUSTIFICO
34	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621	ICA	2021	5	JUSTIFICO

- 202310313000098580 AVIDANTI SAS y ALBORAUTOS SAS

Búsqueda: Órdenes de servicio

hec-crplbint.hecs.shd.gov.co/sap(bD1cyZjPTQwMCZkPW1pbG==)/bc/bsp/sap/crm_ui_start/default.htm

BogData | SAP CRM PRODUCT... | Registro Distrital - R... | SAP CRM CALIDAD | SPIT - Acción_Estrat... | CorreoXpress 5.0.0 | SISCORE - Login

MARIA LINNE...
Secretaría Distrital de ...
Agent Dashboard
Salir del sistema

Personalizar
Mensajes de sistema
Aplicaciones Utiliz p/útl
Alertas
Identificación de cuenta
Resumen de cuenta
Saldo de cuenta
Notificaciones
Recepción Corres/Notifica...
Admin. & Masivos

Búsqueda: Órdenes de servicio

Suprimir campos de búsqueda Búsqueda de archivo

Fecha de creación 2 es

Dependencia/Tipo/Subtipo es

ID Contribuyente/Entidad es

ID del empleado responsable es

Pertenencia es

ID SAP operación es

Cantidad máxima de resultados: 100

Grabar bús como: Incluir vista Grabar

Borrar Búsqueda

Lista de resultados: Se han encontrado 1 Orden servicio

Búsqueda | Nuevos | Folder Firmas | Descarga Operaciones

Número de Radicado	ID SAP	Tipo de ...	Creado por	Estado de oper.	Creado el	Respons...	Solicitante	ID Solicit...	ID SDOS	ID Res
	3000098580	Caso Fi...	YAGOMEZ	Acto de Cierre ...	31.10.2023 17:...	DIANA ...	TGV CORPORACION COLOMBIA S...	100101...	000000...	

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fiscalización	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Acta de archivo 105-f-3...	1	Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf
Detalle	Oficina General de Fiscalización	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina General de Fiscalización	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Pruebas	1	Pruebas.zip
Detalle	Oficina General de Fiscalización	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Pruebas	1	Pruebas.zip

B. Contribuyentes que JUSTIFICARON las declaraciones de ICA vigencia 2021:

No.	CONTRIBUYENTE	NITCC	TIPO DE IMPUESTO	VIGENCIA	PERIODO	CAUSAL ARCHIVO
1	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y CIA	80006038	ICA	2021	7	JUSTIFICO
2	TIV CORPORACION COLOMBIA SAS	900091450	ICA	2021	7	JUSTIFICO
3	ALBORNIZADORA SAS	800490208	ICA	2021	8	JUSTIFICO
4	AVIANET SAS	800185468	ICR	2021	8	JUSTIFICO
5	AVIANET SAS	800185468	ICR	2021	8	JUSTIFICO
6	TECNOLOGIA EN RECREACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800195487	ICA	2021	1	JUSTIFICO
7	TECNOLOGIA EN RECREACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800195487	ICA	2021	2	JUSTIFICO
8	TECNOLOGIA EN RECREACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800195487	ICA	2021	7	JUSTIFICO
9	UNITED S.A.	800188973	ICA	2021	1	JUSTIFICO
10	UNITED S.A.	800188973	ICA	2021	7	JUSTIFICO

C. Contribuyentes NO OBLIGADOS a presentar las declaraciones de ICA vigencia 2021 periodicidad bimestral:

No.	CONTRIBUYENTE	NITCC	TIPO DE IMPUESTO	VIGENCIA	PERIODO	CAUSAL ARCHIVO
1	TIV CORPORACION COLOMBIA SAS	900091450	ICA	2021	1	NO OBLIGADO
2	TIV CORPORACION COLOMBIA SAS	900091450	ICA	2021	2	NO OBLIGADO

Por las razones expuestas, y de acuerdo con las pruebas que obran en el expediente, se concluye que los contribuyentes subsanan las inexactitudes determinadas, por lo tanto, se archivan los procesos con las causales: CORRIGIDO, JUSTIFICO Y NO OBLIGADO VIGENCIAS 2021-7 y 2021-1-2-3-4-5-6.

- 202310303000098503 ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS

Búsqueda: Órdenes de servicio

Suprimir campos de búsqueda Búsqueda de archivo

Fecha de creación 2 es

Dependencia/Tipo/Subtipo es

ID Contribuyente/Entidad es

ID del empleado responsable es

Pertenencia es

ID SAP operación es

Cantidad máxima de resultados: 100

Grabar búsqueda como: Incluir vista Grabar

Borrar **Buscar**

Lista de resultados: Se han encontrado 1 Orden servicio

Número de Radicado	ID SAP	Tipo de ...	Creado por	Estado de oper.	Creado el	Respons...	Solicitante	ID Solicit...	ID SDGS	ID Res
	3000098503	Caso Fl...	VLBUSTO	Acto de Cierre ...	30 10 2023 14...	VICKY ...	JAVIER ROBOYO	100453...	000000...	

Caso Fiscalización: 3000098503, 2023103030000...

Notas Caso Fiscalización Detalles Pliego de Cargos **Impuestos Fiscalización** Expediente Digital Personas/Organizaciones implicadas Fechas Datos organizativos Anexos

Expediente Digital

Detalle	Dependencia	Serie	Subserie	Tipo Documental	Folios	Visualizar
Detalle	Oficina General de Fiscalización	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Acta de archivo 105-f3...	2	Acta de archivo 105-f33 puntual y masivo.pdf
Detalle	Oficina de Control Masivo	PROCESOS-GESTIO...	PROCESOS DE GEST...	Pruebas	47	Pruebas.pdf

Personas/Organizaciones implicadas

Función del interlocutor	ID de interlocutor	Nom.	Dir.cor.elec.
<input type="checkbox"/> Auxiliar Administrativo	1011993726	ANGIE SIERRA	asierraa@shd.gov.co

Grabar Cancelar

Acta de archivo 105-f-33 puntual y masivo.pdf - Google Chrome
 hec-crplbint.hec.shd.gov.co/sap(==)/bc/bsp/sap/bsp_wd_base/popup_buffered_frame_cached.htm?sap-client=400&sap-language=ES&sap-domainRelax=min&&NWBC_USE_MODAL_POPUPS=X

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS

1 / 3 80%

objeto del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 8° del Acuerdo 469 de 2011, que derogó el artículo 18 del Decreto 352 de 2002 y que dice:

"ARTÍCULO 8° Sujeto pasivo. Es sujeto pasivo del impuesto predial unificado, el propietario o poseedor de predios ubicados en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital. Responderán solidariamente por el pago del impuesto, el propietario y el poseedor del predio (...)

Que, verificado el sistema de Información Tributaria de la Secretaría Distrital (SIT-I, TRM-SAP), se evidenció que, a los contribuyentes relacionados a continuación, quienes son los obligados a tributar por concepto de Impuesto Predial para las vigencias y objetos relacionados, ya este despacho les emitió el **Emplazamiento para Declarar**, tal como se detalla a continuación:

Nº	NUMERO IDENTIFICACION.C.NIT.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	OBJETO	VIGENCIA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	FECHA DEL ACTO
1	41473387	VOLANDIA ROSA COVALLI	AAA01181NTO	2020	2022E6412074	15/12/2022
2	41473389	VOLANDIA ROSA COVALLI	AAA01181NTO	2021	2022E6412074	15/12/2022
3	83005370	ALVARO FIDUCIARIA SA FIDUCIARIOS	AAA00917UZM	2021	2022E6590078	21/12/2022
4	80003892	REMIANDO FIDUCIARIA SA FIDUCIARIOS	AAA00917UZM	2021	2022E6590078	19/12/2022
5	19295068	JAVIER GUSTAVO ROBATTO JOSEVALD	AAA0072MZH	2020	2022E6592774	01/12/2022
6	20285008	ETHELIA YORRES DE CONTRERAS	AAA00303C4K	2021	2022E6592769	20/12/2022

www.shd.gov.co
 Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(0) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9

BOGOTÁ No. de expediente: 20231030300008503

Nº	NUMERO IDENTIFICACION.C.NIT.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	OBJETO	VIGENCIA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	FECHA DEL ACTO
		ROSELY GARCIA BARRAZA				

Observación No. 3 En la base reportada por la OCM se registró el expediente 20230213000027144 a nombre de "Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda S A" con NIT 830053700, pero una vez revisado fue abierto a nombre de "Rolando Gutierrez Quintero" con CC 7.707.953; y para el expediente 202204213000048434 "Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur" para el predio AAA0153LYUZ y vigencia contenida en la base remitida por la Oficina de Liquidación el expediente corresponde al 202204213000048813. El expediente 202307273000088000 de Omisos Predial no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS y se encuentra a nombre de Jorge García Fonseca. El expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a ENTREPALMA SAS y corresponde al contribuyente BIOEMPAK.

Respuesta Para dar respuesta, se procede a validar cada uno de manera individual, tal como se muestra a continuación:

- "En la base reportada por la OCM se registró el expediente 20230213000027144 a nombre de "Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda S A" con NIT 830053700, pero una vez revisado fue abierto a nombre de "Rolando Gutierrez Quintero" con CC 7.707.953"

Desde la Oficina de control masivo informan que se recibió la población con el Registro a Nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC

FIDUCIARIA DAVIVIENDA, por lo cual se verificó el Estado Jurídico del Inmueble AAA0268LPKL, evidenciando que para las vigencias auditadas 2020 y 2021, el Propietario es ROLANDO GUTIERREZ QUINTERO, como se evidencia en la imagen.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/11/2022
Hora: 04:54 PM
No. Consulta: 381167507
No. Matricula Inmobiliaria: 50C-2046438
Referencia Catastral: AAA0268LPKL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, res

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN
--------	-------------

- [Arbol](#)
- [Lista](#)

ANOTACION: **Nro. 1** Fecha: 15-11-2018 Radicación: 2018-90413
Dqs: ESCRITURA 4407 del 2018-11-02 00:00:00 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTÁ D. C.
VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de **dominio I**-Titular de dominio incompleto)
DE: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)
NIT: 8300120533 X

ANOTACION: **Nro. 2** Fecha: 17-07-2019 Radicación: 2019-56311
Dqs: ESCRITURA 1666 del 2019-05-30 00:00:00 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTÁ D. C.
VALOR ACTO: \$280.363.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de **dominio I**-Titular de dominio incompleto)
DE: URBANIZADORA MARVAL S.A.S(ANTES URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A)
NIT: 8300120533
A: GUTIERREZ QUINTERO ROLANDO CC 7707953 X

En consecuencia, se expidió el Acta de Archivo N. 2022IE06171201 para el Registro a Nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA y se procedió a realizar el Requerimiento especial N. 2023EE038428 y la Liquidación Oficial de Revisión N. 2023EE050341 DDI-013603 para ROLANDO GUTIERREZ QUINTERO, documentos que adjuntamos como evidencia.

- “(...) para el expediente 202204213000048434 “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” para el predio AAA0153LYUZ y vigencia contenida en la base remitida por la Oficina de Liquidación el expediente corresponde al 202204213000048813 (...)”

Una vez validada la base de población de la Oficina de Liquidación se observa que el número de expediente que corresponde al contribuyente “Compartimento Chizo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario por Compartimentos Azur” para el predio AAA0153LYUZ es el indicado en la Liquidación Oficial de Revisión No. DDI-024638, este es el correspondiente al número 202204213000048813.

NOTIFICACIÓN												
Gestión General		P1	<input type="checkbox"/>	P4.1	<input type="checkbox"/>	RC	<input type="checkbox"/>					
Gestión Inmediata		<input checked="" type="checkbox"/>										
DATOS DE QUIEN ENTREGA (Mensajero)					DATOS DE QUIEN RECIBE							
Nombre:					Nombre:		Nombre o sello empresa de vigilancia:					
Identificación:					Identificación:		Número de placa vigilante:					
Firma en constancia de gestión de la notificación:					No. Teléfono		Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):					
OBSERVACIONES:					Fecha de recibo							
					HORA	DD	MM	AAAA				
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)												
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Refusado	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso fortuito
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Refusado	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso fortuito
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	O/C						
COMPARTIMENTO CHIZO DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO INMOBILIARIO POR COMPARTIMENTOS AZUL		NIT	901309496	KR 16 93 86 OF 606	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	O1						

Al contestar cite este Radicado **2023EE291370**
EXP SAP 202204213000048813

RESOLUCIÓN No. DDI-024638
2/08/2023

"Por la cual se profiere Liquidación Oficial de Revisión del impuesto Predial Unificado"

EL JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

- "(...) El expediente 202307273000088000 de Omisos Predial no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS y se encuentra a nombre de Jorge García Fonseca. (...)”

Revisando la base de muestra dispuesta en el aplicativo de Share Point por parte de la Oficina General de Fiscalización a la Oficina de Control Interno, se evidencia que no se relacionó el expediente 202307273000088000 para FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS. En el insumo remitido, el contribuyente FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS con el Nit 830.054.090, tiene dos expedientes así:

Por el programa de Omisos Predial, Expediente 202307273000088033, tal como se observa en las imágenes tomadas de la base suministrada a la Oficina de Control Interno:

OBJETO	VIGENCIA	FECHA_VENC CE	ANIO_VENC E	MES_VENC E	TIPO_IDENTIFICACION	NUMERO_IDENTIFICACION	NOMBRE_CONTRIBUYENTE
AAA0260TUKC	2019	13/08/2025	2025	8	NIT	830054090	FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS

N° CASO	N° EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	N° ACTO
3000088033	202307273000088033	ACTA DE ARCHIVO	2023IE028100

Por el programa Inexactos predial Expediente se cuenta con el expediente 202311143000098640:

OBJETO	VIGENCIA	FECHA_VENC CE	ANIO_VENC E	MES_VENC E	TIPO_IDENTIFICACION	NUMERO_IDENTIFICACION	NOMBRE_CONTRIBUYENTE
AAA0258NXUH	2021	22/07/2024	2024	7	NIT	830054090	FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS

N° CASO	N° EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	N° ACTO
3000098640	202311143000098640	ACTA DE ARCHIVO	2023IE036071

Frente al expediente 202307273000088000 de la observación, no se evidencia que hubiera sido suministrado por parte de la OGF para la FIDUCIARIA COLMENA FIDEICOMISOS.

- “(...) El expediente 202308183000089939 de Omisos RETEICA no pudo ser revisado ya que fue informado que correspondía a ENTREPALMA SAS y corresponde al contribuyente BIOEMPAK.

Frente al caso, la Oficina General de Fiscalización informa que en el expediente 202308183000089952 hubo un error de digitación en dicho número de expediente el cual fue subsanado en la entrega de las bases de gestión a la oficina de inteligencia tributaria.

Finaliz. Reinicializar contacto No operativo

Búsqueda: Órdenes de servicio Suprimir campos de búsqueda Búsqueda de archivo

ID SAP operación es 3000089952 + ✕

Sub Estado es + ✕

Cantidad máxima de resultados: 100 Borrar **Buscar**

Grabar búsqueda como: Incluir vista **Grabar**

Lista de resultados: Se han encontrado 1 Orden servicio

ID Docume...	ID Expediente	N No. Radicado	Contribuyente	Clase de Gestión	Funcionario Responsabl
3000089952	202308183000089952		ENTREPALMAS S A S	Caso Fiscalización	MARCELA GUERRERO

Observación No. 4 Los expedientes: 202305293000085359 de INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS Omisos RETEICA 2019, expediente 20220916000012479 de Bancolombia Inexactos Vehículos 2021, 202204213000058162 TATIENDO SAS Inexactos Medios Magnéticos 2019 no cuenta con ninguna actuación de la Oficina de Fiscalización para el primero y de Liquidación para los otros dos, a pesar de que se solicitó la base con los expedientes gestionados en 2023.

Respuesta Para dar respuesta, se procede a validar cada actividad de manera individual, tal como se muestra a continuación:

- 202305293000085359 de INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS

El primer expediente hace parte de la oficina de Control masivo y efectivamente cuenta con actos administrativos, donde podemos adjuntar y detallar el EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR 2023EE19177001 con fecha 22/06/2023 y la LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO RETEICA No. DDI-028470 con fecha 30/08/2023.

Gestión General	<input type="checkbox"/> P1	<input type="checkbox"/> P4.1	<input checked="" type="checkbox"/> RC	NOTIFICACIÓN
Gestión Inmediata	<input type="checkbox"/>			

DATOS DE QUIEN ENTREGA (Mensajero)					DATOS DE QUIEN RECIBE							
Nombre:					Nombre: Nombre o sello empresa de vigilancia:							
Identificación:					Identificación: Número de placa vigilante:							
Firma en constancia de gestión de la notificación:					No. Teléfono: Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):							
OBSERVACIONES:					Fecha de recibo							
					HORA	DD	MM	AAAA				
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)												
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Retenido	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso Fortuito
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Retenido	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso Fortuito

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS	NIT	900482439	CL 86 11 08 AP 502	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	8378087 3045228762	O1

EXP SAP: 202305293000085359

**EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR RETEICA No. 2023EE19177001
22/06/2023**

EL JEFE DE LA OFICINA CONTROL MASIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Gestión General	<input type="checkbox"/> P1	<input type="checkbox"/> P4.1	<input checked="" type="checkbox"/> RC	NOTIFICACIÓN
Gestión Inmediata	<input type="checkbox"/>			

DATOS DE QUIEN ENTREGA (Mensajero)					DATOS DE QUIEN RECIBE							
Nombre:					Nombre: Nombre o sello empresa de vigilancia:							
Identificación:					Identificación: Número de placa vigilante:							
Firma en constancia de gestión de la notificación:					No. Teléfono: Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):							
OBSERVACIONES:					Fecha de recibo							
					HORA	DD	MM	AAAA				
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)												
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Retenido	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso Fortuito
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No reside	05. Retenido	06. Fallecido	07. Cerrado	08. Fuerza Mayor	09. Caso Fortuito

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS	NIT	900482439	CL 86 11 08 AP 502	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	8378087 3045228762	O1

Al contestar cite este número 2023EE33145801
Expediente SAP: 202305293000085359

**LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO RETEICA No. DDI-028470
30/08/2023**

"Por la cual se profiere LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO al contribuyente INFARVET SAS INVERSIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS, identificado con NIT 900482439, por no presentar las declaraciones de Retenciones del impuesto de Industria y Comercio"

LA JEFE DE LA OFICINA CONTROL MASIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

- 202204213000058162 TATIENDO SAS

La Oficina General de Fiscalización generó el acto administrativo PLIEGO DE CARGOS por no remitir información 2022EE522991 con fecha 15/11/2022, además del 2023EE267504O1 con la resolución No. DDI-020010 con fecha del 19/07/2023 por la oficina de liquidación, tal como se adjunta y se evidencia:

917

TATIENDO SAS Acta51	CL 37 SUR 72J 30 16A 301021	25/11/2022
		
TEMP EXPRESS P4.1	BOGOTÁ	BOGOTÁ, D.C. 24 430

2770 1/6 Acta51
00109920221205140804



2022EE522991
No. EXP SAP: 202204213000058162

Gestión General	<input type="checkbox"/> P1	<input checked="" type="checkbox"/> P4.1	<input type="checkbox"/> RC	NOTIFICACIÓN
Gestión Inmediata	<input type="checkbox"/>			

DATOS DE QUIÉN ENTREGA (Mensajero)					DATOS DE QUIÉN RECIBE							
Nombre: <i>Wilson Acosta</i>					Nombre: <i>ALBA ROSA MONTES</i>							
Identificación: <i>Fajonier</i>					Identificación: <i>50086591</i>							
Firma en constancia de gestión de la notificación: <i>[Firma]</i>					Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):							
OBSERVACIONES: <i>TEMPO EXPRESS ACIARA FECHA 21-12-2022</i>					Fecha de recibo							
					HORA	DD	MM	AAAA				
					710	21	12	22				
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)												
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02 Desconocido	03 Dirección Errada	04 No reside	05 Refusado	06 Fallecido	07 Cerrado	08 Fuerza Mayor	09 Caso Fortuito
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02 Desconocido	03 Dirección Errada	04 No reside	05 Refusado	06 Fallecido	07 Cerrado	08 Fuerza Mayor	09 Caso Fortuito

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
TATIENDO SAS	NIT	805027230	CL 37 SUR 72J 30	BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ		01

No. EXP SAP: 202204213000058162

PLIEGO DE CARGOS POR NO REMITIR INFORMACIÓN No. 2022EE522991
15 de noviembre del 2022

LA JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

APellidos y nombre o razón social	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	O/C
TATIENDO SAS	NIT	805027230	CL 37 SUR 72J 30	BOGOTÁ, D.C./ BOGOTÁ, D.C.	01

2023EE26750401

**RESOLUCIÓN No. DDI-020010
19/07/2023**

"Por la cual se impone sanción al contribuyente TATIENDO SAS con NIT No. 805027230, por no remitir la información solicitada mediante Pliego de Cargos No. 2022EE522991 del 15/11/2022

**EL JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 53, 54, 55, 69 y 82 del Decreto Distrital 807 de 1993 y demás normas que los actualicen, los Decretos Distritales Nos. 600 y 601 del 22 de diciembre de 2014, Acuerdo 671 de 2017, Resolución SDH-000101 del 15 de abril 2015 y Resolución SDH-000223 del 9 de junio de 2023 expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, y

- **202209160000012479 de BANCOLOMBIA**

La Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes, generó el acto administrativo REQUERIMIENTO ESPECIAL 2022EE359520 con fecha 27/09/2022 y el 2023EE280081O1 con la Liquidación Oficial de Revisión con Resolución No. DDI-024339 del 31/07/2023, mismas que se adjuntan y se visualizan.

3
35

BOGOTÁ

BANCOLOMBIA S.A. 18 NOV 2022
No Exp. MIGRADO. 20220916000012479

Gestión General P1 P4.1 RC NOTIFICACIÓN
Gestión Inmediata X

DATOS DE QUIÉN ENTREGA (Mensajero)				DATOS DE QUIÉN RECIBE			
Nombre: <i>Enrique Alberto Pérez Novica P</i>				Nombre: <i>Novica P</i>			
Identificación: <i>98-587-116</i>				Número de placa vigilante:			
Firma en constancia de gestión de la notificación: <i>[Firma]</i>				Firma de notificación (debe ser la misma): <i>[Firma]</i>			
OBSERVACIONES: <i>Tempo Express Aduana Fecha 04-11-2022 2:00</i>				Fecha de recibo: <i>04 11 22</i>			

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)											
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	01. Desconocido Emisor	02. No resiste Emisor	03. Refusado Emisor	04. Falta de pago	05. Cerrado	06. Fuerza Mayor	07. Caso Fortuito
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	08. Desconocido Receptor	09. No resiste Receptor	10. Refusado Receptor	11. Falta de pago	12. Cerrado	13. Fuerza Mayor	14. Caso Fortuito

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
BANCOLOMBIA S.A.	NIT	890903938	Buzón Electrónico		4040000	O1
BANCOLOMBIA S.A.	NIT	890903938	KR 4b 2b 85	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	4040000	C1
BANCOLOMBIA S.A.	NIT	890903938	KR 85 K 46 66	BOGOTÁ (BOGOTÁ, D.C.)	4040000	C2

No Exp. MIGRADO. 20220916000012479

REQUERIMIENTO ESPECIAL No. 2022EE359520
27/09/2022

LA JEFE DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Apellidos y nombre o razón social	Tipo doc.	No. Identificación	Dirección de notificación	Ciudad notificación	O/C
BANCOLOMBIA S.A.	NIT	890903938	KR 85 K 46 66	BOGOTÁ D.C.	O1

2023EE28008101
No. EXPEDIENTE SAP: 20220916000012479

RESOLUCIÓN No. DDI-024339
31/07/2023

"Por la cual se profiere Liquidación Oficial de Revisión del Impuesto sobre Vehículos Automotores"

EL JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 1, 80, 82, 90, 96, 113 y 162 del Decreto Distrital 807 de 1993, actualizado por el Decreto Distrital 362 de 2002, los Decretos Distritales 600 y 601 de 2014 y demás normas que los actualicen, así como las Resoluciones SDH-000101 del 15 de abril de 2015, y Resolución SDH-000223 del 09 de junio de 2023 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Observación 5. *El expediente 202305293000085538 CONEXIÓN LINFER S.A.S Omisos RETEICA 2021 de WCC, al abrir los documentos asociados aparecen caracteres indistintos, lo que no permitió su revisión.*

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

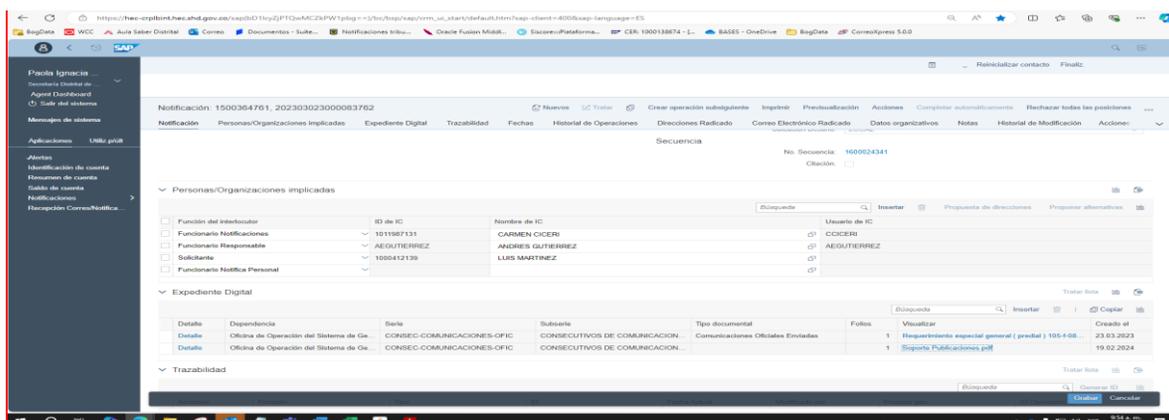
En el momento de realizar el descargue de los actos administrativos y posterior cargue en WCC el PDF genero un error decodificándose y por ende en el momento que se consulta presenta el error.

En consecuencia, se carga nuevamente la información para su correcta visualización.

Observación 6. *En la consulta realizada para los expedientes de la muestra se encontraron documentos que no se podían visualizar en WCC, en otros casos no se podían abrir en CRM, o son de difícil lectura por falencias en su digitalización, según se observa a continuación:*

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

El documento original se encuentra cargado en la página WEB en el enlace de Notificaciones Tributarias, para hacer el cargue en WCC se procede a imprimir el documento completo y luego a escanear en formato PDF para su cargue, por el gran volumen de datos al escanear la imagen se distorsiona. Es importante aclarar que desde enero del 2022 el PDF Original de la publicación que se carga en la página WEB se está cargando en el expediente en la operación de notificaciones cómo se observa en la siguiente imagen.



Observación No. 7 De la muestra solicitada se allegaron 8 registros que habían sido devueltos a la OIT y 3 que ya habían presentado declaración, no corresponden a la solicitud del equipo auditor, esto es “gestionados durante la vigencia 2023:

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Control Masivo nos señala:

El CHIP AAA0062KSXR vigencias 2018, 2019, 2020 fueron incluidas en la muestra de control interno en la hoja de Excel “Inex_Predial” en la carpeta compartida de evidencias se agregó el memorando de devolución 2023IE006553O1 del 10 de marzo del 2023 en el que se devuelven los registros al OIT toda vez que no son gestionables por los tiempos de gestión,



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10.03.2023 09:39:03
 Al Contestar Cite este Nr: 2023IE006553O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: OF. CONTROL MASIVO /
DESTINO: OF. INTELIGENCIA TRIBUTARIA / JOSE YESID YOPASA AMAYA
ASUNTO: Devolución registros Población Priorización 2023-OCOMA
OBS:

MEMORANDO

Fecha: 10 de marzo de 2023
PARA: José Yesid Yopasa Amaya
 Jefe de Oficina de Inteligencia Tributaria
DE: Oficina de Control Masivo
ASUNTO: Devolución registros Población Priorización 2023.



43536	AAA0152RBDM	2020	44772	AAA0087RXAW	2020	45455	AAA0095RSPA	2020
43575	AAA0201OOOM	2020	44772	AAA0087RXAW	2020	45548	AAA0259RMYN	2020
43575	AAA0236OWMR	2020	44825	AAA0062KSXR	2018	45572	AAA0060LMHK	2020
43576	AAA0098DOSK	2019	44825	AAA0062KSXR	2019	45630	AAA0055CYKL	2020
43576	AAA0098DOSK	2020	44825	AAA0062KSXR	2020	45630	AAA0055CYKL	2020
43576	AAA0110MJRJ	2020	44838	AAA0054ZYMS	2020	45630	AAA0055CYKL	2020
43602	AAA0271FJWF	2020	44840	AAA0269DRMR	2020	45635	AAA0063MTFT	2020

Para las placas IMU797, IVS130, FYW629 de las vigencias 2020, estas fueron incluidas en la muestra de control interno en la hoja de Excel “Inex_Vehíc-PC” en la carpeta compartida de evidencias se agregó el memorando de devolución 2023IE006553O1 del 10 de marzo del 2023 en el que se devuelven los registros al OIT toda vez que no son gestionables por los tiempos de gestión,

171999	DCF363	2020	174674	IVZ620	2020	178329	IMU797	2020
172010	BWD513	2020	174674	IVZ620	2020	178329	IMU797	2020
172111	ZYX417	2020	175489	BGG467	2020	178832	IVS130	2020
172123	GLV454	2020	175651	EBS826	2020	178832	IVS130	2020



182673	DQP938	2020	184456	FYW629	2020	186252	HTO107	2020
182721	WEV360	2020	184456	FYW629	2020	186308	IFL482	2020

Para las placas JEK877 vigencia 2019, RAW063 vigencia 2018 y FOX264 vigencia 2019 fueron incluidas en la muestra de control interno en la hoja de Excel "Omís_Vehíc" en la carpeta compartida de evidencias se agregaron los estados de cuenta en los que se evidencian el pago de las obligaciones.

JEK877					Marca MERCEDES BENZ Línea CLA 180 Modelo 2017					Tasa interés vigente 27.49 %							
					MOVIMIENTO EN CUENTA					DECLARACION Y ACTOS OFICIALES		TOTAL PAGADO	DISTRIBUCION DE PAGOS EFECTUADOS				
AÑO	TIPO DCTO	STICKER	ESTADO	IDENTIFICACION	FECHA PRESENTA Y/O NOTIFICA	IMPUESTO A CARGO	SANCION LIQUIDADA	TP - SFC	SANCION	INTERES	DESCUENTOS			IMPUESTO	SEMAFORIZACION	OTROS DERECHOS	SANCIONES
2016	DEC.	07999	ACT	CC-1018441963	27/10/2016	863,000	0	909,000	0	0	0	0	0	863,000	46,000	0	0
2017	FCI	311142808/137	ACT	CC-1018441963	05/05/2017	2,466,000	0	2,268,000	0	0	0	247,000	0	2,466,000	49,000	0	0
2018	FCI	3115426016951	ACT	CC-1018441963	04/05/2018	2,138,000	0	1,976,000	0	0	0	214,000	0	2,138,000	52,000	0	0
2019	DEC.	1208056838739	INA	CC-1018441963	21/06/2019	685,000	0	740,000	0	0	0	0	0	685,000	55,000	0	0

RAW063					Marca VOLVO Línea XC70 D5 Modelo 2010									
					MOVIMIENTO EN CUENTA					DECLARACION Y ACTOS OFICIALES		TOTAL PAGADO	DISTRIBUCION DE PAGOS EFECTUADOS	
AÑO	TIPO DCTO	STICKER	ESTADO	IDENTIFICACION	FECHA PRESENTA Y/O NOTIFICA	IMPUESTO A CARGO	SANCION LIQUIDADA	TP - SFC	SANCION	INTERES	DESCUENTOS			IMPUESTO
2010	DEC.	310921080242308	ACT	NIT-80003644	24/04/2010	50,000	0	84,000	0	0	0	0	0	50,000
2011	DEC.	31354080015378	ACT	NIT-80003644	14/12/2012	3,843,000	1,038,000	6,438,000	1,038,000	1,521,000	0	0	0	3,843,000
2012	DEC.	07999	ACT	NIT-800039294	12/04/2012	1,920,000	0	1,766,000	0	0	0	192,000	0	1,920,000
2013	DEC.	07999	ACT	NIT-800039294	20/03/2013	1,633,000	0	1,509,000	0	0	0	163,000	0	1,633,000
2014	DEC.	3130226001142	ACT	NIT-80003644	20/03/2014	1,515,000	0	1,404,000	0	0	0	152,000	0	1,515,000
2015	DEC.	31336260013881	ACT	NIT-80003644	23/04/2015	1,428,000	0	1,328,000	0	0	0	143,000	0	1,428,000
2016	DEC.	07186010423446	INA	CC-1020780471	22/06/2018	217,000	208,000	648,000	226,000	132,000	0	0	0	344,000
	RE	2017EE100423	INA	CC-1020780471	14/06/2019	1,083,000	1,240,000		0	0	0	0	0	
	LOR	DDR-3562	ACT	CC-1020780471	13/03/2020	1,083,000	807,000		0	0	0	0	0	
2017	FCI	4444	ACT	CC-1020780471	24/06/2017	607,000	0	0	0	0	0	0	0	607,000
	RCP	31999	N/A	CC-1020780471	07/09/2020	0	0	535,000	0	0	0	0	0	607,000
2018	DEC.	07186010423439	INA	CC-1020780471	22/06/2018	205,000	0	257,000	0	0	0	0	0	205,000

FOX264					Marca FORD Línea ESCAPE Modelo 2018									
					MOVIMIENTO EN CUENTA					DECLARACION Y ACTOS OFICIALES		TOTAL PAGADO	DISTRIBUCION DE PAGOS EFECTUADOS	
AÑO	TIPO DCTO	STICKER	ESTADO	IDENTIFICACION	FECHA PRESENTA Y/O NOTIFICA	IMPUESTO A CARGO	SANCION LIQUIDADA	TP - SFC	SANCION	INTERES	DESCUENTOS			IMPUESTO
2018	DEC.	31071260010768	ACT	NIT-900327681	16/11/2018	329,000	0	381,000	0	0	0	0	0	329,000
2019	RCP	01223300223231	N/A	NIT-900327681	21/06/2019	1,893,000	0	1,948,000	0	0	0	0	0	

El NIT 900353973 vigencia 2018 fue incluido en la muestra de control interno en la hoja de Excel "Omís_ReteICA" en la carpeta compartida de evidencias se agregó el

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 19540

NIT. 899.999.061-9



memorando de devolución 2023IE007379O1 del 16 de marzo del 2023 en el que se devuelven los registros al OIT por presentar inconsistencias, al parecer la lógica del programa invirtió los datos de contribuyentes y retenedores



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 16.03.2023 16:01:06
Al Contestar Cite este Nr: 2023IE007379O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:OF. CONTROL MASIVO /
DESTINO:OF. INTELIGENCIA TRIBUTARIA / JOSE YESID
YOPASA AMAYA
ASUNTO: Devolución registros población Omisos RETEICA 2023
OBS:

MEMORANDO

Fecha: 16 de marzo de 2023
PARA: José Yesid Yopasa Amaya
Jefe de Oficina de Inteligencia Tributaria
DE: Oficina de Control Masivo
ASUNTO: Devolución registros Población Omisos RETEICA 2023.



El CHIP AAA0142LODM vigencia 2020 fue incluido en la muestra de control interno en la hoja de Excel "Omís_Predial" en la carpeta compartida de evidencias no se agregó por error el memorando de devolución 2022IE053432O1 del 04 de octubre del 2022 en el que se devuelven los registros al OIT por la Imposibilidad Determinar Beneficiario ya que se trata de una fiducia



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 04.10.2022 09:48:09
Al Contestar Cite este Nr: 2022IE053432O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:OF. CONTROL MASIVO /
DESTINO:OF. INTELIGENCIA TRIBUTARIA / JOSE YESID
YOPASA AMAYA
ASUNTO: Devolución registros asignados Oficina Control Masivo
OBS:

MEMORANDO

Fecha: 04 de octubre de 2022
PARA: José Yesid Yopasa Amaya
Jefe Oficina Inteligencia Tributaria
DE: Jefe Oficina Control Masivo
ASUNTO: Devolución registros asignados Oficina Control Masivo



132	NIT	805012921	PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA	AAA0142LODM	2020	50N-00867256	Imposibilidad Determinar Beneficiario
-----	-----	-----------	--	-------------	------	--------------	--

Observación 8. Se evidencia en los expedientes consultados que hay documentos repetidos, tanto en CRM como en WCC según como se aprecia a continuación: Imagen 18. Documentos repetidos (Resolución Pliego de Cargos) en el mismo expediente 202301160000015257

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

Es importante aclarar que son dos contribuyentes a quien se les debe enviar la información y notificar de manera individual, el documento sería identificado con O1 y C1 respectivamente, tal como se evidencia en las siguientes imágenes.

2023EE011935
No. EXP MIGRADO: No. 202301160000015257

Gestión General P1 P4.1 RC NOTIFICACIÓN
 Gestión Inmediata

DATOS DE QUIÉN ENTREGA (Mensajero)				DATOS DE QUIÉN RECIBE			
Nombre: Urban^{EX}				Nombre: <i>Fita Olivares</i>			
Identificación: Código Mensajero 93708				Identificación: <i>Fita Olivares</i>			
Firma en constancia de gestión de la notificación:				Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):			
OBSERVACIONES: Urban^{EX} <i>URBANO EXPRESS CERTIFICA 02/03/2023</i>				No. Teléfono: <i>41419160 Bogotá</i>			
				Fecha de recibo:			
				HORA	DD	MM	AAAA
				11:03	02	03	2023

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)										
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	01. Desconocido	02. Dirección Errada	03. No resiste	04. Retenido	05. Faltante	06. Faltante
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No resiste	05. Retenido	06. Faltante	07. Cerrado

APellidos y nombre ORAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
Sucesión líquida y/o herederos determinados e indeterminados de MARIA LILIA GACHARNA DE BONILLA	CC	20949399	KR 95A 147 62	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	6920811	O1
LUZ NELLY BONILLA GACHARNA	CC	20952660	KR 95 A 147 62	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	6815336	C1

No. EXP MIGRADO: 202301160000015257

PLIEGO DE CARGOS POR ERROR ARITMÉTICO No. 2023EE011935
23/02/2023

No. EXP MIGRADO: No. 202301160000015257

Gestión General P1 P4.1 RC NOTIFICACIÓN
 Gestión Inmediata

DATOS DE QUIÉN ENTREGA (Mensajero)				DATOS DE QUIÉN RECIBE			
Nombre: Urban^{EX}				Nombre: <i>Fita Olivares</i>			
Identificación: Código Mensajero 93708				Identificación: <i>Fita Olivares</i>			
Firma en constancia de gestión de la notificación:				Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):			
OBSERVACIONES: Urban^{EX} <i>URBANO EXPRESS CERTIFICA 02/03/2023</i>				No. Teléfono: <i>41419160 Bogotá</i>			
				Fecha de recibo:			
				HORA	DD	MM	AAAA
				11:03	02	03	2023

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)										
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	01. Desconocido	02. Dirección Errada	03. No resiste	04. Retenido	05. Faltante	06. Faltante
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	02. Desconocido	03. Dirección Errada	04. No resiste	05. Retenido	06. Faltante	07. Cerrado

APellidos y nombre ORAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD NOTIFICACIÓN	TELEFONO	O/C
Sucesión líquida y/o herederos determinados e indeterminados de MARIA LILIA GACHARNA DE BONILLA	CC	20949399	KR 95A 147 62	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	6920811	O1
LUZ NELLY BONILLA GACHARNA	CC	20952660	KR 95 A 147 62	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	6815336	C1

Observación 8. En WCC se encuentran expedientes con archivos que tienen varios documentos cargados en uno solo, como sucede con el expediente 202305293000084723 Omisos RETEICA ya que el emplazamiento para declarar y auto de archivo están en el mismo archivo documental y se encuentra marcado con emplazamiento solamente. Esto mismo sucede con los expedientes 202301160000015650, 202301160000014995, 202301160000015567 de Inexactos vehículos, donde todos los actos y documentos se encuentran en el mismo archivo

y no se puede visualizar todo lo que contiene el expediente sino solamente se ve marcado con el acto inicial.

Respuesta: Para dar respuesta, la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal señala:

La Oficina de Operaciones del Sistema de Gestión Documental es la encargada de realizar la digitalización de los expedientes. El área tiene establecido dos formas de cargue de la documentación: una es Tipo Bloque que se refiere a un solo PDF con toda la documentación que se encuentra dentro del expediente. La otra forma es por Tipo Documental y esta se da cuando en el WCC el expediente tiene cargado algún documento de manera electrónica.

Después de revisado los expedientes en el WCC se evidencio que los documentos fueron cargados en su totalidad en un solo PDF que para el caso sería Tipo Bloque.

En las siguientes imágenes se identifican de la siguiente manera: en la primera línea se encuentra el cargue tipo bloque que realizo Gestión Documental y en la segunda línea la creación de los expedientes mencionados anteriormente.

- 202305293000084723 LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTE GRADAS SAS



- 202301160000015650 ALEXANDER PULIDO GONZALEZ

Inicio Búsqueda Rápida Buscar...

Exploración de la Carpeta de Registros "BANCO OMBIA SA Y OTRO NIT 899903938 EXP 20230116000015650-202403193300046962"
 ... Calendario de Retención TRD -> BANCO OMBIA SA Y OTRO NIT 899903938 EXP 20230116000015650-202403193300046962

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
<input type="checkbox"/> SDH-1129232		REQUERIMIENTO ESPECIAL 2023EE11606401	Gestion_Documental	02/09/2024	aamortega	
<input type="checkbox"/> SDH-1102361	00000533958	BANCO OMBIA SA Y OTRO NIT 899903938 EXP 20230116000015650-202403193300046962	Físico	17/10/2024	dlopez	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

12:29 p. m. 27/11/2024

- 20230116000014995 CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS

Inicio Búsqueda Rápida Buscar...

Exploración de la Carpeta de Registros "CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS Y OTRO CC 79328325 EXP 20230116000014995"
 ... Calendario de Retención TRD -> CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS Y OTRO CC 79328325 EXP 20230116000014995

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
<input type="checkbox"/> SDH-1102368		REQUERIMIENTO ESPECIAL 2023EE01224401	Gestion_Documental	30/08/2024	aamortega	
<input type="checkbox"/> SDH-11042847	00000533957	CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS Y OTRO CC 79328325 EXP 20230116000014995	Físico	17/10/2024	dlopez	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

10:33 p. m. 27/11/2024

- 20230116000015567 BANCO FINANDINA S.A BIC Y OTRO

Inicio Búsqueda Rápida Buscar...

Exploración de la Carpeta de Registros "BANCO FINANDINA S.A BIC Y OTRO NIT 860051894 EXP 20230116000015567 - 202403193300047040"
 ... Calendario de Retención TRD -> BANCO FINANDINA S.A BIC Y OTRO NIT 860051894 EXP 20230116000015567 - 202403193300047040

Identificador	Identificador de Carpeta	Título	Origen	Last Modified	Autor	Acciones
<input type="checkbox"/> SDH-1126727		REQUERIMIENTO ESPECIAL 2023EE11612201	Gestion_Documental	18/09/2024	aamortega	
<input type="checkbox"/> SDH-11025069	00000533956	BANCO FINANDINA S.A BIC Y OTRO NIT 860051894 EXP 20230116000015567 - 202403193300047040	Físico	17/10/2024	dlopez	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

10:38 p. m. 27/11/2024

Observación 10. *Se pudo observar que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Servicio y Control Tributario 2023, que en el numeral 3.4.1 Modelo de priorización basado en pronóstico, se menciona lo siguiente:*

“A cada sujeto le será estimada su probabilidad de pago en tres escenarios de gestión (gestión de fondo, gestión persuasiva especializada (mínimo tres actuaciones) y gestión persuasiva (una actuación)) y se seguirán tres pasos para asignación del grupo de gestión”.

Y la asignación de la priorización: Imagen 19. Asignación de priorización

Lo que permite evidenciar incumplimiento de lo establecido en este plan, ya que, una vez solicitada la forma de gestión de los registros de la muestra se observó que algunos con prioridad 4.1 fueron trabajados de forma masiva y algunos 4.2, 4.3 y 4.5 fueron gestionados de forma puntual.

Para atender la inquietud, es pertinente citar lo señalado en el glosario del procedimiento 105-P06:

“3.3 ACTUACIÓN PUNTUAL Intervención del Contribuyente por sustanciación en control intensivo en determinación y control cobro, generando en todos los casos el cierre del expediente por pago, archivo del proceso, o acto administrativo de liquidación; o la acción persuasiva individual en fidelización, control extensivo y control persuasivo.

3.4 ACTUACIÓN MASIVA Intervención masiva a través de un procesamiento de información, haciendo uso de cruces de bases de datos en el área de gestión o mediante la aplicación de una lógica de control en el sistema de información tributaria, sin importar el número de actuaciones emitidas finalmente. En esta actuación no siempre se requiere sustanciación del caso.”

De otra parte, el modelo de priorización de la gestión tributaria, contenido en el plan de servicios de Control tributario, presenta las siguientes definiciones del modelo:

“GESTIÓN DE FONDO FISCALIZACIÓN: Intervención del contribuyente de forma puntual o masiva generando en todos los casos el cierre del expediente por pago, archivo del proceso o profiriendo el acto administrativo de trámite.

GESTIÓN DE FONDO LIQUIDACIÓN: Intervención del contribuyente de forma puntual o masiva generando en todos los casos el cierre del expediente por pago.”

De lo anterior es posible advertir sobre una potencial confusión en la terminología del modelo de gestión, pues es posible gestionar un 4.1 de manera masiva habiendo hecho un análisis de forma puntual y llevando el caso hasta el cierre del expediente. De igual manera no está prohibido gestionar de forma puntual los casos en que, por el valor potencial de recaudo, amerite una revisión especial a los registros 4.1, 4.2 y 4.3, 4.4 y 4.5.

Es así como los distintos documentos relacionados como adjuntos los podrá consultar en el enlace https://shdgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dajaimes_shd_gov_co/Ekfx65gE1WhFn8Fuf_ufgQsBdoRhbulD-5AiXCJfYoFnyQ?e=klb0QQ

Finalmente, esperamos que con la anterior información se pueda dar respuesta al informe preliminar de la auditoria de control interno al proceso de determinación

Quedamos atentos a sus consideraciones,

Cordialmente

Aleida Fonseca Marín
Subdirectora Técnica
Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

Jorge Mario Campillo
Subdirector Técnico
Subdirección de Determinación

Anexos: 12 Archivos PDF

Copia: Pablo Fernando Verastegui Nino, Director Técnico de la DDIB

Revisado por: María Linnette Rojas Rivera, Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Clara Judith Gómez Preciado, Jefe Oficina de Control Masivo
Faisuly Baez Neusa, Jefe Oficina General de Fiscalización
Erika Lucia Torres Roa, Jefe Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes
Rodrigo Uribe Aguilar, Jefe Oficina de Liquidación

Proyectado por: Diego Andres Jaimes Acevedo, Profesional Universitario
Mario Oswaldo Bernal Rodriguez, Profesional Universitario
Luis Guillermo Guerrero Barreto, Profesional Especializado.
Mario Fernando Carrillo Tunjano, Profesional Universitario
Johanna Katerine Rincon Cortes, Profesional Universitario
Diana Leidy Rodriguez Robles, Profesional Universitario
Edna Viviana Cordero Gonzalez, Técnico Operativo